



# Bien Común

año XXXI / número 355 / octubre 2024

## SALUD, SEGURIDAD Y FUTURO ECONÓMICO



### ¿ESTAMOS PREPARADOS?

*Éctor Jaime Ramírez Barba / Carlos Arias Guzmán  
Sergio Arias Franco / Salomón Guzmán Rodríguez  
Cesar Medina Cervantes / Juan Pablo Saavedra*

#### *Reflexión*

Sociedad civil, la gran ausente en el discurso de toma de posesión de Claudia Sheinbaum

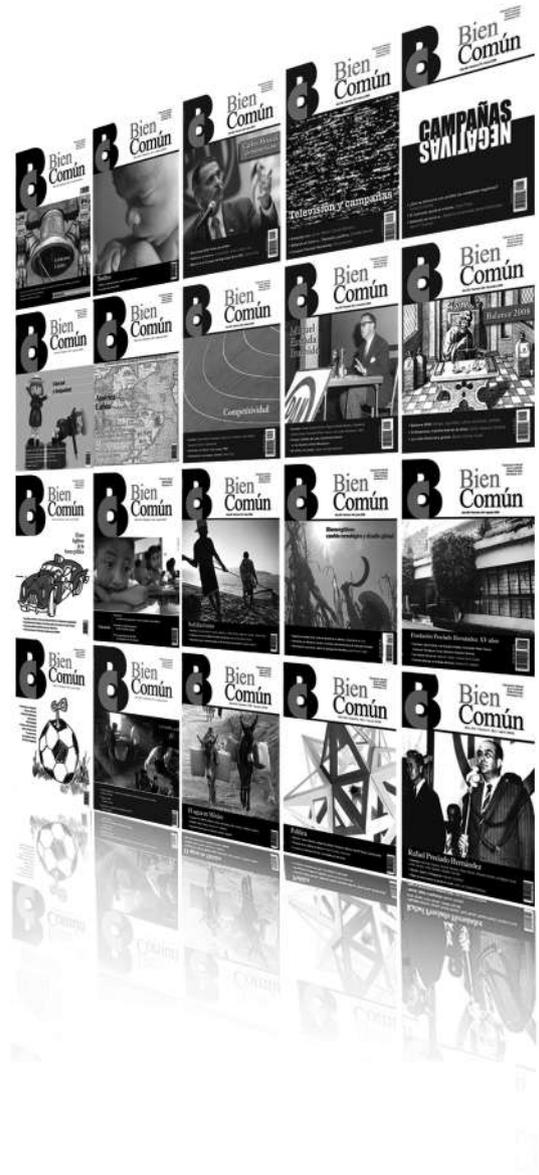
*Margarita Martínez Fisher*

#### *Papeles de Investigación*

La ética y el servicio público

*Juliana R. Hernández Quintanar*





La referencia en información bien hecha.

## COLABORADORES

- **Sergio Arias Franco.** Maestro en Administración Pública y doctorante en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- **Carlos Arias Guzmán.** Maestro en Políticas Públicas y Licenciado en Economía.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por UNAM, maestrante en la maestría de Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral del TEPJF.
- **Efraín González Luna.** Abogado por la Escuela de Jurisprudencia. En 1939, junto a Manuel Gómez Morin, cofundó el Partido Acción Nacional (PAN).
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Juliana R. Hernández Quintanar.** Maestra en Administración Pública Estatal y Municipal y Doctoranda en Derecho. Actualmente es Diputada Local por el Distrito 5 en el estado de Querétaro.
- **Federico Ling Altamirano.** R. Ingeniero mecánico electricista por la UNAM. Se unió al Partido Acción Nacional (PAN) en 1958, Ocupó diversos cargos, como Consejero Nacional, Secretario General del CEN y Senador de la República.
- **Margarita Martínez Fisher.** Secretaria Nacional de Capacitación del PAN.
- **Cesar Medina Cervantes.** Presidente municipal de Jesús María, Aguascalientes.
- **Éctor Jaime Ramírez Barba.** Académico en Cirugía General de la Academia Mexicana de Cirugía y en la Academia Nacional de Medicina.
- **Juan Pablo Saavedra Olea.** Licenciado en derecho por la Universidad Pontificia de México. Investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Abel Vicencio Tovar.** Presidente nacional del PAN 1978-1984.

*Editorial* ■ 4

### *Centrales* ■

Los retos de la salud pública en México ..... 5  
ante el nuevo gobierno

*Éctor Jaime Ramírez Barba / Carlos Arias Guzmán  
Sergio Arias Franco*

Los aspectos de corto plazo del gobierno ..... 13  
entrante de Claudia Sheinbaum

*Salomón Guzmán Rodríguez*

Nueva administración, más oportunidades ..... 32  
para exigir buenos resultados

*Cesar Medina Cervantes*

Análisis a propuestas energéticas de Claudia Sheinbaum ..... 39  
(2024-2030): Retos, retrocesos y oportunidades  
en la transición energética de México

*Juan Pablo Saavedra*

### *Reflexión* ■

Sociedad civil, la gran ausente en el discurso ..... 51  
de toma de posesión de Claudia Sheinbaum

*Margarita Martínez Fisher*

### *Papeles de Investigación* ■

La ética y el servicio público ..... 59

*Juliana R. Hernández Quintanar*

### *Ficha Analítica* ■

100 Promesas políticas. .... 70

Gratis para ellos, deuda para nosotros  
*Fundación Rafael Preciado Hernández*

### *Archivo* ■

La persona humana, el bien común y la cultura ..... 76

*Efraín González Luna*

Dignidad humana y Bien Común ..... 87

*Abel Vicencio Tovar*

Solidaridad: Principio de doctrina, virtud de orden social ..... 96

*Federico Ling Altamirano*

### *Reseña* ■

Rosario Castellanos y su lucha por los derechos ..... 103  
de la mujer, a 50 años de su partida

*Jonathan Chávez Nava*



*Presidente*  
Marko Antonio Cortés Mendoza

*Secretaria General*  
Noemí Berenice Luna Ayala

*Tesorero Nacional*  
Omar Francisco Gudiño Magaña



*Director editorial*  
Jonathan Sánchez López Aguado

*Corrección, diseño y formación*  
José Luis Torres Vargas

### Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.  
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.  
Certificado de licitud de título: 9152.  
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102  
**ISSN 1870-0438**

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.  
No se devuelven originales.

### *Impreso en:*

Ediciones BOB.  
Chimalpopoca No. 21B  
Barrio de Zapotla  
Iztacalco  
C.P. 08610  
México,  
CDMX.  
Tel.: 55 57 59 68 68

### *Correspondencia:*

Revista **Gobierno y Bien Común**  
Av. Coyoacán 1546  
Col. Del Valle  
C.P. 03100  
Benito Juárez  
Ciudad de México

**www.pan.org.mx**

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

**Publicación mensual del**



# SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



55 71 93 64 90



@Fundación Rafael  
Preciado Hernández



@FRPH



@FundacionFRPH



Esríbenos:  
[contacto@frph.org.mx](mailto:contacto@frph.org.mx)



*En el presente número nos dedicamos a analizar con detenimiento las propuestas y retos que enfrenta la nueva presidenta de México. Tras asumir el cargo, Sheinbaum Pardo hereda una situación marcada por crisis económicas, sociales y estructurales que exigen soluciones inmediatas y eficientes. Sin embargo, las primeras señales que emite su administración no parecen estar a la altura de la magnitud de los problemas, lo que nos invita a adoptar una postura crítica y reflexiva sobre el rumbo que tomará el país en este nuevo sexenio.*

*Uno de los principales puntos de preocupación es la situación económica. El gobierno entrante se encuentra frente a un déficit presupuestario alarmante, un 5.9% del PIB, y una deuda pública que supera el 50% del mismo, limitando seriamente la capacidad del Estado para cumplir con sus promesas sociales. En lugar de presentar propuestas audaces y estructurales que apunten a mejorar la eficiencia en el gasto público y generar crecimiento sostenible, Sheinbaum ha optado por seguir un modelo continuista que parece mantener, si no agravar, las ineficiencias del sexenio anterior. En este número de Bien Común, analizamos cómo el aumento de los costos financieros del sector público, estimados en 1.2 billones de pesos para 2024, compromete no solo la estabilidad macroeconómica del país, sino también la capacidad real de implementar políticas que logren reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables.*

*El sector salud, un área crítica donde los mexicanos siguen sufriendo la falta de acceso a servicios básicos, muestra claros signos de deterioro. En lugar de priorizar reformas estructurales que aseguren una cobertura universal y eficiente, la nueva administración parece más preocupada por mantener el status quo. La atención primaria en salud y la prevención son, sin duda, prioridades correctas, pero hasta ahora no se han delineado estrategias concretas que permitan superar la crisis del sistema público. La realidad es que más de 50 millones de personas en México carecen de acceso a servicios de salud, y el desabasto de medicamentos continúa siendo una constante que agrava el sufrimiento de las familias.*

*En materia de seguridad, las propuestas de la nueva administración no parecen romper con el enfoque militarista que ha caracterizado los últimos sexenios. La consolidación de la Guardia Nacional y la creación de una agencia anticorrupción bajo el control del Ejecutivo generan más dudas que certezas. En lugar de apostar por reformas profundas que fortalezcan las instituciones civiles y garanticen la independencia de los órganos encargados de la justicia, la propuesta parece más una estrategia de control político que una solución real a los problemas de violencia y corrupción que laceran al país.*

*Por su parte, el sector energético, muestra una preocupante tendencia hacia el retroceso. Las reformas impulsadas por la presidenta, que refuerzan el control estatal sobre Pemex y la CFE, lejos de facilitar la transición hacia energías limpias, representan un obstáculo para el desarrollo sostenible de México. El cambio metodológico que clasifica ciertas fuentes de energía como “limpias”, cuando en realidad no lo son, parece más un maquillaje político que una verdadera estrategia para cumplir con los compromisos internacionales de reducción de emisiones.*

*En conclusión, el panorama que presenta el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum es preocupante. En lugar de aprovechar esta oportunidad para introducir cambios transformadores que mejoren la vida de millones de mexicanos, su administración parece dispuesta a seguir el camino de la continuidad, con todas las fallas y contradicciones que ello implica.*

Jonathan Sánchez López Aguado

# Los retos de la salud pública en México ante el nuevo gobierno

*Éctor Jaime Ramírez Barba / Carlos Arias Guzmán  
Sergio Arias Franco*

## **Diagnóstico del terrible estado del sistema de salud de México**

La nueva presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, asume un sistema de salud enfrentado a múltiples problemas. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2022 más de 50 millones de personas en México experimentaron carencias en el acceso a servicios de salud, lo que representa un aumento significativo en comparación con 2016, cuando solo 18.8 millones se encontraban en esta situación.

A esto se suman el recurrente desabasto de medicamentos en los centros públicos de atención médica, un aumento del 2% en los hogares que incurrieron en gastos catastróficos y el incremento en el gasto de bolsillo, que afecta de manera más aguda a los hogares más pobres.

La caída en las coberturas de vacunación, la disminución en el número de consultas de especialidad y cirugías realizadas, así como el aumento en los tiempos de espera para acceder a estos servicios, son solo algunos de los muchos problemas que enfrenta nuestro sistema de salud.

La centralización de los servicios de salud para la población sin seguridad social ha dado como resultado una ineficacia gubernamental que ha deteriorado y limitado numerosas acciones y servicios de atención médica, así como el acceso a medicamentos y las iniciativas de salud pública. Estos elementos fueron constantes y definieron la política de salud del gobierno que concluyó su mandato en septiembre.

La realidad que se encuentra en los datos del sexto y último informe de gobierno del presidente López Obrador muestra que la

población sin acceso efectivo al derecho a la salud ha aumentado, los datos más preocupantes son los siguientes:

- **Caída en el surtimiento de recetas:** La tasa de surtimiento completo de recetas ha caído del 69.97% en 2018 al 65.61% en 2022. No se han reportado cifras para 2023 y 2024.
- **Incremento en gastos catastróficos:** El porcentaje de hogares en pobreza por motivos de salud aumentó del 4.25% en 2018 al 5.82% en 2022.
- **Aumento de enfermedades crónicas:** Los casos de diabetes mellitus pasaron de 425,345 en 2018 a 516,106 en 2023, un incremento del 21%. Los casos de hipertensión se elevaron de 520,974 a 609,070, un aumento del 17%.
- **Más muertes por cáncer de mama:** Las defunciones incrementaron de 7,177 en 2018 a 7,984 en 2024, lo que representa un aumento de 807, muertes anuales.
- **Caída en detección de cáncer:** Las mastografías en mujeres de 40 a 69 años se redujeron del 22.7% en 2018 al 12.4% en 2023.
- **Reducción en planificación familiar:** Las usuarias de métodos de planificación familiar disminuyeron de 10.8 millones en 2018 a 5.7 millones en 2023, una reducción del 47%.
- **Menos unidades de atención:** El número de unidades de consulta externa para población no asegurada cayó de 18,651 en 2018 a 17,565 en 2024.
- **Desplome en consultas:** Se ha observado una disminución drástica en el número de consultas: 200 millones en 2018 a 157.8 millones en 2024, lo que supone una reducción del 21%.
- **Subejercicios de la función salud:** En los últimos años, ha existido un

importante subejercicio, llegando en 2023 a tenerlo de más de sesenta y tres mil millones de pesos.

## Esbozos del nuevo gobierno

En este contexto, el nuevo gobierno comienza con la esperanza de que la política de salud logre revertir el evidente deterioro de los servicios del sistema público de salud. Aunque aún no se ha presentado el Plan Nacional de Desarrollo ni el Programa Sectorial de Salud, las declaraciones de la presidenta y del secretario de salud ofrecen indicios sobre las prioridades en materia de salud que se establecerán en esta nueva administración.

Se buscará avanzar en la consolidación del modelo de atención a la salud iniciado por el gobierno de la 4T en el sexenio pasado, pero también plantea como uno de los ejes de su política de salud la prevención y la atención primaria en salud.

La prevención en materia de salud consiste en un conjunto de medidas destinadas a evitar la aparición de enfermedades o a mitigar sus consecuencias. Algunas acciones que pueden implementarse desde la salud pública para prevenir enfermedades incluyen la detección temprana a través de exámenes clínicos, como los de presión arterial y colesterol; la atención al sobrepeso y la obesidad para reducir el riesgo de enfermedades futuras; la orientación sobre el consumo responsable de alcohol, y campañas para dejar de fumar o evitar sustancias nocivas. También es fundamental promover estilos de vida saludables, como una alimentación balanceada y la práctica regular de ejercicio, así como realizar chequeos anuales, inmunizaciones y la aplicación de vacunas.

La prevención del sobrepeso y la obesidad, es una acción clave para enfrentar la carga de enfermedades en nuestro país. A pesar de que la política de prevención del gobierno anterior no logró los objetivos establecidos, el nuevo gobierno ha reconocido

***El nuevo gobierno comienza con la esperanza de que la política de salud logre revertir el evidente deterioro de los servicios del sistema público de salud. Aunque aún no se ha presentado el Plan Nacional de Desarrollo ni el Programa Sectorial de Salud, las declaraciones de la presidenta y del secretario de salud ofrecen indicios sobre las prioridades en materia de salud que se establecerán en esta nueva administración***

que el sobrepeso y la obesidad son factores significativos de morbilidad y mortalidad.

Sin embargo, en los últimos años, se ha observado un aumento en las tasas de sobrepeso y obesidad en diversos grupos de edad de la población.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2020-2023, los datos sobre sobrepeso, obesidad y diabetes revelan que en 2023, el 18% de los adultos tenía diabetes, de los cuales una tercera parte desconocía su condición. La prevalencia de sobrepeso y obesidad fue del 37% en escolares y del 40% en adolescentes, mientras que en adultos, alcanzó el 37%. Este grupo presenta una mayor probabilidad de desarrollar diabetes, hipertensión arterial y dislipidemia.

La respuesta pública ante la emergencia epidemiológica del sobrepeso, la obesidad y la diabetes está directamente relacionada con los recursos públicos destinados para su atención. Sin embargo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el programa de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes del Ramo 12 Salud recibió en 2022 una asignación aprobada de 582.3 millones de pesos, pero solo se ejercieron 370.5 millones, lo que implicó un déficit de 211.7 millones, es decir, una disminución del 63.6% respecto a lo aprobado. Para 2023, se aprobaron 616.2 millones de pesos para este mismo programa, pero solo se ejercieron 48.9

millones, dejando de utilizarse 567.2 millones, lo que representó una reducción del 92.1%.

En cuanto a la vacunación, las acciones del gobierno de AMLO han dejado mucho que desear. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud 2021 (ENSANUT 2021), solo el 31.1% de los niños de hasta 2 años contaban con un esquema completo de vacunación (BCG, HB, HV-PV, PCV y SRP). Se esperaba una mejora significativa en el siguiente año; sin embargo, la ENSANUT 2022 reportó una cobertura de apenas 26.6% en niños de 2 años, muy por debajo de la meta del 90% de cobertura con esquema completo establecida en el Programa de Vacunación Universal (PVU). Además, la encuesta reveló que no se alcanzó el nivel de cobertura útil del 95% para ninguna vacuna, y se observó una caída en la cobertura de las vacunas BCG (tuberculosis), Hexavalente/Pentavalente y Triple viral (SRP).<sup>1</sup>

Hasta 2023, la vacunación continuaba rezagada, ya que en ese año solo 8 de cada 10 bebés contaron con el esquema completo de vacunación, y solo el 66% de los niños mayores de un año recibió todos los biológicos que les correspondían. Por ejemplo, la vacuna BCG, aplicada a recién nacidos para protegerlos contra la tuberculosis, alcanzó una cobertura del 83%, un nivel similar al registrado

<sup>1</sup> Cae la cobertura de vacunación completa en niños de dos años: de 31.1% en 2021 a 26.6% en 2022. | Código F (codigof.mx)

en 1991, según los registros históricos de vacunación de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. Esto significa que durante la administración que recién finalizó se experimentó la mayor disminución en la cobertura de esta vacuna en los últimos 30 años, después de haber mantenido niveles de cobertura entre 100% y 96% desde el año 2000, y que no ha logrado recuperarse.

De acuerdo con los informes de Cuenta Pública y el Segundo Informe Trimestral de las Finanzas Públicas 2024,<sup>2</sup> el programa de vacunación asignado al Ramo 12 Salud tuvo un presupuesto aprobado de 30,314.3 millones de pesos en 2022. La propuesta del Ejecutivo federal fue de 28,734.3 millones de pesos, y la Cámara de Diputados aprobó una ampliación adicional de 1,580 millones de pesos. Sin embargo, solo se ejercieron 7,584.1 millones de pesos, lo que representa una diferencia de 23,037.1 millones de pesos, es decir, únicamente el 25% de lo aprobado. Para 2023, el presupuesto aprobado para el Programa de Vacunación fue de 14,021.8 millones de pesos, de los cuales solo se ejercieron 1,486.1 millones de pesos, lo que equivale al 11.6%. En 2024, el presupuesto aprobado para este programa fue de 14,031.5 millones de pesos, y al segundo trimestre se había ejercido apenas 1,691.5 millones de pesos, lo que representa solo el 12.1%.

El presupuesto público para la prevención en salud en México ha enfrentado importantes problemas, especialmente en cuanto al ejercicio efectivo de los recursos aprobados para programas relacionados con la prevención de enfermedades y la vacunación. Estos programas han sufrido graves subejercicios, lo que afecta la capacidad del gobierno para abordar de manera efectiva los problemas de salud pública que surgen de esta situación.

## ¿Hacia dónde va el nuevo gobierno?

En este contexto, la propuesta del nuevo gobierno en el documento “República Sana, cien pasos para la transformación” establece la recuperación por parte de la Secretaría de Salud de la responsabilidad sobre las actividades normativas y regulatorias del Sistema Nacional de Salud, en colaboración con el Consejo de Salubridad General. Además, se reafirma la responsabilidad de la prevención y la salud pública como un eje central de esta nueva administración.

Todo indica que el nuevo gobierno busca priorizar las acciones preventivas en materia de salud, lo cual es fundamental. Esta motivación es especialmente importante, ya que, como se ha evidenciado en los ejemplos mencionados anteriormente, muchas de las políticas de prevención del gobierno anterior dieron como resultado fracasos.

Nuestro país necesita una auténtica estrategia nacional de acciones preventivas en salud que coordine la acción gubernamental y permita transitar de un modelo de atención centrado en el tratamiento de enfermedades, el cual genera altos costos y una demanda insostenible en los hospitales, hacia un modelo preventivo. Este cambio es esencial para evitar que las personas lleguen a etapas avanzadas de enfermedades crónicas o transmisibles.

Es fundamental fortalecer la promoción de hábitos saludables, así como aumentar la inversión en campañas de concientización sobre la importancia de una alimentación sana y el fomento del ejercicio físico. Esto nos permitirá enfrentar y revertir con éxito las tendencias observadas en los últimos años en relación con el sobrepeso, la obesidad y la diabetes. Un reto radica en mejorar la cobertura y el acceso a la atención primaria en las zonas rurales y marginadas, donde los servicios de salud son limitados debido a la falta de centros de salud, médicos y enfermeras, lo que agrava las disparidades en el cuidado preventivo.

<sup>2</sup> <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>;  
<https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024>; [https://www.finanzas-publicas.hacienda.gob.mx/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](https://www.finanzas-publicas.hacienda.gob.mx/Informes_al_Congreso_de_la_Union)

Las limitaciones en los recursos destinados a la prevención y la atención primaria en las zonas alejadas afectan la capacidad del sistema público para atender a la población de manera eficiente y con calidad. A lo anterior se suman las condiciones laborales precarias del personal de salud, lo que limita su motivación y permanencia en el sector público.

Un desafío para las políticas de salud, que se agravó como secuela de la pandemia, es la salud mental, la cual ha estado históricamente descuidada en la atención primaria. Esta situación ha puesto de manifiesto la falta de una política gubernamental adecuada en este ámbito, evidenciando la carencia de servicios accesibles para el diagnóstico temprano y el tratamiento de trastornos mentales.

Desde el Congreso federal, hemos intentado, sin éxito, modificar nuestra legislación para que nuestro sistema de salud incorpore nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario. Hemos enfatizado que la adopción de tecnologías como la telemedicina ofrece oportunidades y herramientas esenciales para mejorar y fortalecer las acciones preventivas y la atención primaria, especialmente para ampliar la cobertura hacia áreas remotas.

Debemos avanzar en la adopción y uso adecuado de las nuevas tecnologías en el ámbito de la salud, aprovechando la atención médica a distancia y el uso de dispositivos móviles que permiten a los pacientes recibir diagnósticos y orientación médica. Además, la gestión de diversos procesos administrativos, como las citas médicas en línea, puede optimizar la administración de citas y reducir los tiempos de espera, mejorando así la eficiencia del sistema de salud.

La adopción del expediente clínico electrónico permitiría el acceso al historial médico completo del paciente desde cualquier unidad de salud en la que se encuentre, facilitando así la continuidad en la atención

médica. Además, necesitamos hacer realidad la interoperabilidad de este sistema entre las distintas instituciones de salud para mejorar la coordinación y la calidad del cuidado.

Es necesario avanzar en la innovación, el análisis de datos, el big data y los algoritmos predictivos para mejorar la toma de decisiones en materia de salud pública. Estas herramientas pueden ser la respuesta para predecir el comportamiento de epidemias, la demanda de servicios de salud y la distribución de medicamentos, optimizando así la respuesta del sistema de salud ante diversas situaciones.

Si bien el nuevo gobierno parece ser sensible a la realidad y a las demandas de nuestro sistema de salud, es esencial seguir insistiendo en que se necesita una respuesta integral en materia preventiva. Esto implica fortalecer la inversión en infraestructura de atención primaria y en la capacitación del personal de salud, de modo que se puedan enfrentar adecuadamente las necesidades que plantea el envejecimiento poblacional y la transición epidemiológica, que se manifiesta en un aumento significativo de las enfermedades crónico-degenerativas.

Además, el sistema de salud requiere una mejora en la infraestructura de los servicios, especialmente en las zonas rurales y marginadas. También es fundamental abordar el recurrente desabasto de medicamentos, que ha causado un gran sufrimiento a miles de familias que se han visto obligadas a asumir su compra. Esto ha ocasionado un aumento significativo del gasto de bolsillo para la población.

Es urgente mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores de la salud, implementando esquemas de contratación que garanticen su estabilidad y seguridad laboral. Además, se debe diseñar e implementar un modelo de actualización y capacitación continua que les permita ofrecer mejores servicios y, al

*Es necesario avanzar en la innovación, el análisis de datos, el big data y los algoritmos predictivos para mejorar la toma de decisiones en materia de salud pública. Estas herramientas pueden la respuesta para predecir el comportamiento de epidemias, la demanda de servicios de salud y la distribución de medicamentos, optimizando así la respuesta del sistema de salud ante diversas situaciones*

mismo tiempo, mejorar sus propias condiciones laborales.

La compra de insumos para la salud debe llevarse a cabo con mayor transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción en la gestión de los recursos destinados a la salud. Además, es fundamental fortalecer las capacidades regulatorias e institucionales de la COFEPRIS, asegurando que los bienes, servicios e insumos de salud a los que accede el consumidor cumplan con los requisitos de eficacia, seguridad y calidad.

El nuevo gobierno tiene la responsabilidad de reconocer que no tenemos el mejor sistema de salud del mundo y que existen áreas de oportunidad donde se puede mejorar para avanzar en un sistema públicos de salud eficiente, eficaz y con gran calidad.

### **Acciones puntuales para la salud de México**

En el marco del proceso electoral de 2024, y tras llevar a cabo mesas de trabajo con pacientes, la comunidad médica y expertos de todo el país para la construcción del programa de salud del Partido Acción Nacional y de la coalición Fuerza y Corazón por México, hemos identificado cinco principios clave para mejorar la política de salud del estado mexicano, que se resumen de la siguiente manera:

1. Reconocer la salud como un derecho humano universal.

2. Es condición indispensable para el desarrollo humano, la igualdad de oportunidades y el bien común.
3. La garantía del derecho a la salud no debe estar condicionada por el estatus laboral de las personas, ni por el sistema de salud al que tengan acceso, sino por la dignidad de cada persona.
4. El poder público debe asumir el compromiso de asegurar la cobertura universal de los servicios de salud y garantizar a todas las personas el acceso, la calidad y la eficiencia, independientemente de su régimen o situación laboral.

Para lograrlo, consideramos que el nuevo gobierno, debe poner énfasis en las siguientes acciones:

#### *Eje 1. Salud universal, humana y con calidad*

- Prevención en salud con un médico para cada familia
- Detección temprana de enfermedades no transmisibles
- Guerra contra las enfermedades crónicas: Diabetes, cáncer y más
- Acceso de atención médica de calidad - Sistema de salud integral
- Recursos públicos para cobertura universal en salud
- Vacunación Universal
- Fondo para enfermedades catastróficas

- Atención paliativa universal
- Más y mejores servicios de salud para las mujeres
- Atención a las enfermedades raras
- Salud y cambio climático
- Participación comunitaria en las decisiones de la salud

## *Eje 2. Reconstrucción del sistema de salud*

- Seguro popular y cobertura médica para todos
- Seguro médico universal para la niñez
- Financiamiento solidario y sostenible de la salud
- Gestión eficiente de medicamentos
- Plan contra emergencias epidemiológicas
- Optimización de las compras en el sector salud
- Infraestructura hospitalaria eficiente
- Tecnología en salud pública
- Autonomía al Consejo de Salubridad General
- Certificación para la calidad en salud
- Regulación y vigilancia sanitaria, fortalecimiento de COFEPRIS
- Alianza para la salud entre el sector público y privado
- Liderazgo femenino en el sector salud
- Perspectiva de género en investigación en salud
- Eficiencia y transparencia en la gestión de la salud
- Supervisión de recursos en el sector salud
- Combate al comercio ilegal de medicamentos e insumos
- Investigación para problemas de salud
- Innovación en salud
- Atracción de inversiones en salud
- Investigación sobre COVID-19
- Salud y cambio climático
- Resiliencia del sistema de salud ante el cambio climático

## *Eje 3. Apoyo a los profesionales de la salud*

- Aumento de profesionales de salud
- Mejora de condiciones laborales de los profesionales de la salud
- Formación de profesionales de la salud
- Espacios dignos para los profesionales de la salud
- Becas para profesionales de la salud
- Especialistas en áreas críticas del sector salud
- Apoyo psicológico para profesionales de la salud

## *Eje 4. Salud mental y calidad de vida*

- Política de salud mental inclusiva
- Expansión de cobertura en salud mental
- Inclusión de salud mental en seguros médicos
- Campañas de sensibilización de la salud mental en medios
- Educación en salud mental
- Capacitación en identificación de trastornos
- Unidades de atención a crisis en salud mental
- Promoción de comunidades saludables

## *Eje 5. Atención a la salud de grupos vulnerables*

- Atención especial a la salud de la población indígena
- Formación profesional para la atención a comunidades indígenas
- Salud integral para personas mayores
- Capacitación para personas cuidadoras
- Telemedicina para grupos marginados
- Comunicación incluyente y asertiva para mejorar la salud
- Educación en salud y género
- Salud y cambio climático en comunidades rurales e indígenas. **B**

## Para tomar en cuenta:



1. **Crisis en el acceso a servicios de salud:** En 2022, más de 50 millones de personas en México carecían de acceso a servicios de salud, un aumento significativo en comparación con 2016, afectando especialmente a los más pobres.



2. **Desabasto de medicamentos:** El sistema público enfrenta un grave desabasto de medicamentos, lo que ha aumentado el gasto de bolsillo de las familias mexicanas.



3. **Incremento en enfermedades crónicas:** En 2023, los casos de diabetes e hipertensión aumentaron un 21% y 17%, respectivamente, respecto a 2018.



4. **Caída en la cobertura de vacunación:** La cobertura de vacunación en niños ha disminuido, con solo el 26.6% de niños de 2 años con esquema completo en 2022, muy por debajo del objetivo del 90%.



5. **Disminución en consultas médicas:** Las consultas médicas en unidades para población no asegurada cayeron reducidas, de 200 millones en 2018 a 157,8 millones en 2024.



6. **Subejercicio en el presupuesto de salud:** En 2023, solo se ejerció el 25% del presupuesto asignado al Programa de Vacunación, lo que afecta gravemente la cobertura.



7. **Sobrepeso y obesidad:** En 2023, el 37% de los escolares y adolescentes padecían sobrepeso u obesidad, lo que aumenta el riesgo de enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión.



8. **Falta de atención en salud mental:** La atención a la salud mental ha sido históricamente descuidada, agravada por la pandemia, sin servicios accesibles y adecuados.



9. **Tecnología en salud:** Es urgente avanzar en la adopción de tecnologías de la información, como la telemedicina y el expediente clínico electrónico, para mejorar el acceso y la eficiencia.



10. **Propuesta del nuevo gobierno:** Se priorizará la prevención en salud y la atención primaria, reconociendo la necesidad de un enfoque integral para evitar enfermedades crónicas y mejorar la calidad del sistema.

# Los aspectos de corto plazo del gobierno entrante de Claudia Sheinbaum

*Salomón Guzmán Rodríguez*

## 1. La economía

El desorden presupuestal y el endeudamiento son la herencia más sobresaliente que hereda el gobierno entrante. Con un menor ritmo de crecimiento de la actividad económica en 2024 y 2025, con una tasa de inflación por encima de la meta del 3%, con el mayor nivel del déficit presupuestario y la deuda pública desde el año 2000, los cuales equivalen a 5.0 y 5.9% del PIB, más un nivel de deuda total del sector público que equivale al 50.2% del PIB, así como una disminución en la estimación en el precio del barril del petróleo, las promesas sociales de Claudia Sheinbaum parecen no ser realistas para los siguientes años, algunos puntos que permiten afirmar lo anterior, son los siguientes:

Si el precio del barril del petróleo en 2025 pasa de 71.3 a 58.4, significa una caída de los ingresos petroleros en 155 mil millones de

pesos. Además, si el crecimiento económico es menor en 2025, se esperaría una disminución de los ingresos tributarios en poco más de 26 mil millones de pesos. Por si fuera poco, se espera una caída de los ingresos no tributarios en cerca de 39 mil millones de pesos. Se estima que para 2024, los requerimientos financieros del sector público (deuda en un año) alcanzará la cifra de 1 billón 997 mil millones de pesos, que equivale al 5.9 % del PIB, en consecuencia, el costo financiero de esta deuda será de 1 billón 201 mil millones de pesos, es decir, mayor presupuesto comprometido. Todo lo anterior deja entre ver el poco manejo presupuestal que tendrá el gobierno entrante para lograr alcanzar sus promesas sociales, lo contrario es seguir con la política de endeudamiento o con la desaparición de algunas unidades responsables del gasto público o, en su

caso, la desaparición de más programas sociales.

Una de las principales contradicciones del gobierno saliente son los empleos mal pagados, con todo y la euforia de los incrementos en el nivel del salario mínimo. Al cierre del gobierno de López Obrador, cerca de 45 millones de personas que encontraron trabajo, sus salarios fueron desde no ganar nada hasta dos salarios mínimos, lo que representa cerca del 87% de los trabajadores. La principal característica del gobierno actual y el entrante será la precarización de los trabajos gracias a que gran parte de la población económicamente activa se encuentra en la informalidad sin acceso a la salud. Cabe señalar que, con el gobierno saliente de López Obrador, se generaron casi 1.9 millones de empleos formales, muy por debajo de los más de 3.5 millones de empleos generados en la administración de Peña Nieto. Del mes de junio al mes de julio de este año, la

población ocupada incrementó en cerca de 1.4 millones de personas, el 83% es informal y solo el 16% es formal. De los 1.4 millones de personas, el 22.7% se ubicó en el sector empresarial, el 12.4% en Instituciones privadas y el 65.6% en el sector de los hogares, lo que equivale a una población ocupada de 902 mil 644 y de esta cantidad el 66% se ubica en el sector informal. Además, el 79% del incremento en la población ocupada no tiene acceso a la salud.

Por otra parte, los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina financiera son bajos y no alcanzarán en los próximos años, es más, los entes autónomos se han apretado más el cinturón que la propia administración pública, al cierre del primer semestre de 2024, los ahorros acumulados alcanzaron la cifra de 19 mil 929 millones de pesos, lo que equivale al 0.22% del presupuesto de 2024, en consecuencia, con los ahorros no alcanza.

**Tabla 1. Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina financiera (millones de pesos)**

	2019	2020	2021	2022	2023	1er semestre 2024	Suma Total
Administración pública	3,952.50	1,329.10	1,367.20	1,029.10	1,222.54	147.77	9,048.21
Servicios personales	213.5	1,141.50	854.1	366.2	338.373	27.60	2,941.27
Gasto de operación	3,648.60	179.4	505.5	642.1	443.129	74.80	5,493.53
Gasto de inversión	90.4	8.2	7.6	20.8	441.033	45.319	613.352
Poderes y entes autónomos	1,990.30	2,325.70	2,489.20	1,866.60	1,557.16	652.18	10,881.14
Servicios personales	829.1	561.9	565.6	742.5	1158.307	291.47	4,148.88
Gasto de operación	1,037.30	1,682.20	1,807.50	1,016.30	376.79	353.91	6,274.00
Gasto de inversión	123.9	81.6	116.1	107.8	22.059	6.8	458.259
Suma Total	5,942.80	3,654.80	3,856.40	2,895.70	2,779.70	799.96	19,929.35

Fuente: Informes al Congreso de la Unión 2024

Si bien los programas sociales tienen un carácter universal es evidente que no atienden a la gran mayoría de las familias, podría decirse que tienen más un carácter electoral que social, por mencionar, en 2023 el programa de fertilizantes solo atendió al 29% de los 6.2 millones de productores, el programa de precios de garantía solo atendió al 1.16% de los 3.4 millones de productores, el programa de producción para el bienestar llegó al 61% de los 3.35 millones de productores, el programa de sembrando vida atendió al 19% de los 2.1 millones de productores, el programa de jóvenes construyendo el futuro solo atiende al 17% de los 4 millones de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, de igual manera el programa de jóvenes escribiendo el futuro atiende al 17% de los 3.6 millones de jóvenes alumnos inscritos a una institución educativa pública, el programa de becas de educación básica para el bienestar solo atiende al 28% de los 14 millones de familias, el programa de Universidades del bienestar solo atendió al 9% de las 700 mil personas excluidas de la educación superior, el programa del IMSS-Bienestar solamente atendió el 37% de los 20 millones de personas sin seguridad social, el programa de apoyo para el bienestar de las niñas y niños de los hijos madres trabajadoras solo atendió al 2% de los 17 millones de niños y niñas vulnerables, el programa de pensión para las personas con discapacidad permanente solo atendió al 22% de los 6.1 millones de personas con discapacidad, el programa para el bienestar de las personas en emergencia social solo atendió al 37% de las 929 mil personas en esta situación, el programa para el bienestar integral de los pueblos indígenas solo atendió al 1% de los 8.8 millones de indígenas, el programa de estancias de bienestar y desarrollo infantil solo atendió al 5% de las 468 mil personas madres y padres que son trabajadores del estado,

además, el programa de escuela es nuestra solo atiende al 50% 174 mil planteles de educación básica

## 2. Presupuesto público

De acuerdo con la SHCP, en este año, es probable que el incremento presupuestal de los 71 programas prioritarios sea mayor al incremento del 3.3% de la tasa de inflación para el año 2025, es decir, del 3.82%. Esto representa una contradicción seria, pues se prometió no incrementarlos por encima de la tasa de inflación. De acuerdo con estimados de la SHCP para 2025, el presupuesto anual para estos programas prioritarios, que son los mismos que seguirá usando el gobierno de Claudia Sheinbaum, será de 1 billón 252 mil millones de pesos, es decir, 48 mil 420 millones de pesos más en relación con la cifra de 2024, este monto representa el 13.3% del presupuesto de 2025. Si se observa con detalle, esta cifra es superior a los 890 mil millones de pesos que se estiman como déficit presupuestario, en consecuencia, crear nuevos programas sociales será viable con mayor endeudamiento. Si se revisa con detalle, el presupuesto de las pensiones del bienestar de las personas adultas será de 483 mil millones de pesos, lo que representa el 39% del presupuesto total de los programas prioritarios, el programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos será de 89.1 mil millones de pesos, lo que equivale al 7.12% del presupuesto total, además, el programa de becas de educación básica será de 51 mil 790 millones de pesos, lo que equivale al 4.14%, solo estos tres programas representan el 50% del presupuesto total a los programas prioritarios. Además, se estima un presupuesto a la guardia nacional de 39 mil 266 millones de pesos, que significa 1 mil 455 millones de pesos más con relación a la cifra de 2024.

**Tabla 2. Presupuesto monetario de los 71 programas prioritarios del gobierno de Claudia Sheinbaum (millones de pesos)**

Programas	Aprobado	Deseable	Incremento
	2024	2025	2025
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	465,048.7	482,953.0	17,904.3
Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	85,845.7	89,150.7	3,305.0
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	49,869.8	51,789.7	1,919.9
Atención a la Salud	48,964.3	50,849.5	1,885.2
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	44,906.6	46,635.5	1,728.9
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	39,366.6	40,882.2	1,515.6
Sembrando Vida	38,928.6	40,427.4	1,498.8
Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	37,810.5	39,266.2	1,455.7
La Escuela es Nuestra	28,358.3	29,450.1	1,091.8
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	27,860.4	28,933.0	1,072.6
Jóvenes Construyendo el Futuro	24,204.7	25,136.6	931.9
Administración del Sistema Federal Penitenciario	23,104.9	23,994.4	889.5
Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	23,055.6	23,943.2	887.6
Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	21,141.5	21,955.5	814.0
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	20,024.0	20,794.9	770.9
Fertilizantes	17,489.2	18,162.6	673.4
Producción para el Bienestar	16,255.2	16,881.0	625.8
Programa de vacunación	14,031.5	14,571.8	540.3
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,772.7	14,302.9	530.2
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	12,534.2	13,016.8	482.6
Jóvenes Escribiendo el Futuro	11,701.1	12,151.6	450.5
Reconstrucción y conservación de carreteras	11,000.0	11,423.5	423.5
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	10,791.7	11,207.2	415.5
Recaudación de las contribuciones federales	10,356.9	10,755.6	398.7
Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	8,934.9	9,278.9	344.0
Sistema Nacional de Investigadores	8,487.9	8,814.7	326.8
Proyectos de construcción de carreteras	7,471.6	7,759.2	287.6
Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,836.6	6,061.3	224.7
Programa de Vivienda Social	4,740.2	4,922.7	182.5

Programas	Aprobado	Deseable	Incremento
	2024	2025	2025
Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,631.6	4,809.9	178.3
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	4,446.0	4,617.2	171.2
Programas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4,321.6	4,488.0	166.4
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	3,936.2	4,087.7	151.5
Desarrollo cultural	3,915.1	4,065.8	150.7
Adquisición de leche nacional	3,618.6	3,757.9	139.3
Sanidad e inocuidad agroalimentaria	3,505.5	3,640.4	134.9
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	3,067.7	3,185.8	118.1
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,984.3	3,099.2	114.9
Salud materna, sexual y reproductiva	2,758.4	2,864.6	106.2
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	2,611.6	2,712.2	100.6
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,465.9	2,560.8	94.9
Protección y conservación del patrimonio cultural	2,317.9	2,407.2	89.3
Política y servicios migratorios	2,011.1	2,088.5	2,077.5
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	1,977.5	2,053.6	76.1
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,789.2	1,858.0	68.8
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,770.2	1,838.4	68.2
Educación para Adultos (INEA)	1,727.5	1,794.0	66.5
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	1,704.0	1,769.6	65.6
Prevención y atención contra las adicciones	1,642.4	1,705.6	63.2
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1,547.6	1,607.2	59.6
Fortalecimiento a la atención médica	1,516.4	1,574.7	58.3
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,425.0	1,479.8	54.8
Atención a Víctimas	1,012.7	1,051.7	39.0
Subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral	905.9	940.8	34.9
Desarrollo forestal sustentable para el bienestar	903.6	938.4	34.8
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	885.5	919.6	34.1
Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	854.6	887.5	32.9
Protección y defensa de los derechos humanos	853.3	886.1	32.8
Impartición de justicia laboral	840.1	872.4	32.3
Vigilancia epidemiológica	822.8	854.5	31.7
Prevención y control de enfermedades	692.2	718.8	26.6

*Una de las principales contradicciones del gobierno saliente son los empleos mal pagados, con todo y la euforia de los incrementos en el nivel del salario mínimo. Al cierre del gobierno de López Obrador, cerca de 45 millones de personas que encontraron trabajo, sus salarios fueron desde no ganar nada hasta dos salarios mínimos, lo que representa cerca del 87% de los trabajadores*

Programas	Aprobado	Deseable	Incremento
	2024	2025	2025
Servicio de conciliación federal y registros laborales	663.3	688.9	25.6
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	597.0	620.0	23.0
Negociación, administración y defensa de tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión	589.7	612.4	22.7
Atención, protección, servicios y asistencia consulares	557.7	579.2	21.5
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	485.7	504.4	18.7
Conducción de la política energética	387.9	402.8	14.9
Servicios a grupos con necesidades especiales	338.4	351.4	13.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	334.0	346.9	12.9
Procuración de justicia laboral	240.6	249.9	9.3
Programa de apoyos a la cultura	197.1	204.6	7.5
Suma	1,205,747.3	1,252,168.1	48,420.9

### 3. La reforma electoral que viene

La reforma electoral de reducir de 500 a 300 diputados, es decir, 200 menos, necesita de una revisión numérica certera con la finalidad de observar los impactos de lo que se conoce como sobrerrepresentación. Con ello, se eliminará el sistema de mayorías con sus respectivas circunscripciones.

*Los estados tendrán mayor número de curules en relación directa con el tamaño de población*

Por ejemplo, si se divide el total de la población mexicana entre las 300 propuestas a diputados,

el coeficiente sería de 414,312 y si se divide entre la población total de cada estado se observa que 8 estados concentrarían el 53% de las 300 propuestas a diputados y Edomex, Cdmx y Veracruz, serán los estados con mayor número de propuestas (ver Tabla 3) Por su parte, si se observa con detalle, el 72% de las 300 propuestas a diputados se concentrarían en los 23 estados gobernados por Morena (oct 2024) el 10.7% en los estados gobernados por el PAN, el 4% en los estados gobernados por el PRI, el 10.7% en los estados gobernados por MC y el 2.3% en el estado gobernado por el PVEM (ver Tabla 4).

**Tabla 3. Población y asignación de diputados por entidad y estructura porcentual**

Entidad	Partido gobernante (nov 2022)	Partido gobernante (oct 2024)	Población total en el estado 2020	No. de diputados	Estructura %
Edomex	PRI	Morena	18,101,733	44	15%
CDMX	Morena	Morena	8,730,673	21	7%
Veracruz	Morena	Morena	8,343,850	20	7%
Jalisco	MC	MC	7,761,740	19	6%
Puebla	Morena	Morena	6,434,294	16	5%
Guanajuato	PAN	PAN	6,064,806	15	5%
Chiapas	Morena	Morena	5,389,764	13	4%
Nuevo León	MC	MC	5,385,382	13	4%
Michoacán	Morena	Morena	4,713,542	11	4%
Baja California	Morena	Morena	3,581,715	9	3%
Chihuahua	PAN	PAN	3,892,034	9	3%
Guerrero	Morena	Morena	3,587,708	9	3%
Tamaulipas	Morena	Morena	3,746,179	9	3%
Coahuila	PRI	PRI	3,139,003	8	3%
Sinaloa	Morena	Morena	3,147,630	8	3%
Sonora	Morena	Morena	3,136,574	8	3%
Hidalgo	Morena	Morena	3,054,428	7	2%
San Luis Potosí	PEVM	PVEM	2,874,932	7	2%
Oaxaca	Morena	Morena	2,417,060	6	2%
Tabasco	Morena	Morena	2,504,927	6	2%
Morelos	PES	Morena	1,971,635	5	2%
Querétaro	PAN	PAN	2,155,802	5	2%
Yucatán	PAN	Morena	2,259,381	5	2%
Durango	PRI	PRI	1,852,264	4	1%
Quintana Roo	Morena	Morena	1,811,370	4	1%
Zacatecas	Morena	Morena	1,636,983	4	1%
Aguascalientes	PAN	PAN	1,373,242	3	1%
Nayarit	Morena	Morena	1,340,427	3	1%
Tlaxcala	Morena	Morena	1,234,200	3	1%
Baja California Sur	Morena	Morena	885,465	2	1%
Campeche	Morena	Morena	978,797	2	1%
Colima	Morena	Morena	786,016	2	1%
<b>Total</b>			<b>124,293,556</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>
<b>Coficiente</b>			<b>414,312</b>		

Fuente: elaboración propia con datos de INE y Censo INEGI 2020.

*Si se revisa con detalle, el presupuesto de las pensiones del bienestar de las personas adultas será de 483 mil millones de pesos, lo que representa el 39% del presupuesto total de los programas prioritarios, el programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos será de 89.1 mil millones de pesos, lo que equivale al 7.12% del presupuesto total, además, el programa de becas de educación básica será de 51 mil 790 millones de pesos, lo que equivale al 4.14%, solo estos tres programas representan el 50% del presupuesto total a los programas prioritarios*

**Tabla 4. Población y asignación de diputados por partido gobernante en los estados y estructura porcentual**

Partido (oct 2024)	Población	No. de diputados	estructura %
Morena	89,794,351	217	72.3%
PAN	13,485,884	32	10.7%
PRI	4,991,267	12	4.00%
MC	13,147,122	32	10.7%
PVEM	2,874,932	7	2.3%
Suma	124,293,556	300	100%

Fuente: elaboración propia con datos de INE y Censo INEGI 2020.

“Como en el caso de la actual forma de las plurinominales, a cada partido y lista de candidaturas le será asignado el número de diputados que le corresponda, de acuerdo con su votación obtenida en cada estado. ‘A efecto de obtener el cociente natural de asignación, se dividirá la votación válida de la entidad federativa entre el número total de diputaciones por asignar (...) Todo partido político o lista de candidaturas independientes que alcance por lo menos el tres por ciento del total de la votación válida en la entidad federativa tendrá derecho a que le sean asignadas tantas curules como cocientes naturales enteros contenga su votación”.

De acuerdo con lo anterior, en la Tabla 5 se muestra, para el caso de la elección a diputados federales de 2021, el porcentaje de votación que obtuvo cada partido político. Por ejemplo, en Aguascalientes, el PAN obtuvo el 44.7% de votación, mientras que la votación total, sin contabilizar los partidos con menos del 3%, fue de 428,227. Si se divide el número anterior entre 3 (número de diputados que le corresponde a la entidad), el coeficiente natural sería de 129,198. En ese sentido, si se divide la votación de cada partido por este coeficiente, al PAN le corresponden 2 diputados y a Morena sólo 1 y al resto de los partidos políticos ninguno.

**Tabla 5. Porcentaje de votación obtenida en cada entidad, votación y coeficiente (2021)**

PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Morena	PES	RSP	FXM	Votación válida	Coeficiente
44.47%	9.10%	2.74%	3.61%	2.34%	3.86%	24.82%	1.52%	0.83%	2.99%	428,227	129,198
14.73%	5.62%	1.32%	2.41%	2.28%	4.61%	43.87%	16.14%	1.62%	3.18%	914,972	105,839
33.74%	4.06%	0.87%	3.08%	5.16%	3.28%	35.18%	2.29%	1.53%	3.49%	246,220	115,207
4.78%	25.34%	0.82%	1.34%	1.78%	18.98%	40.61%	0.83%	1.16%	0.56%	374,593	158,560
25.29%	14.16%	4.62%	2.96%	2.06%	3.61%	37.72%	1.75%	0.80%	2.26%	3,464,205	164,393
3.22%	11.81%	2.17%	19.26%	6.71%	3.07%	35.13%	6.48%	3.49%	1.48%	1,920,362	147,618
35.88%	12.17%	1.14%	2.79%	1.73%	8.47%	29.65%	2.24%	0.72%	1.19%	1,142,643	121,636
14.65%	39.38%	1.15%	2.99%	1.65%	1.82%	32.89%	0.70%	0.39%	2.12%	1,102,924	145,573
10.64%	14.03%	0.77%	16.89%	2.44%	12.88%	30.74%	3.08%	1.05%	3.20%	262,745	138,494
17.46%	23.02%	1.77%	5.38%	2.82%	5.13%	32.47%	1.70%	3.78%	1.48%	500,716	111,999
13.41%	26.23%	3.27%	4.95%	1.88%	4.92%	35.59%	2.09%	1.40%	2.47%	5,839,671	133,658
41.87%	12.13%	2.18%	5.41%	1.88%	4.35%	24.09%	1.67%	1.71%	1.68%	1,763,345	120,461
3.12%	24.77%	12.83%	3.50%	3.98%	2.91%	39.55%	1.86%	1.07%	1.46%	1,296,599	149,732
8.08%	27.39%	3.12%	2.41%	2.02%	2.18%	43.32%	2.78%	1.73%	1.89%	857,511	116,315
15.93%	13.97%	0.90%	3.58%	1.56%	31.60%	23.30%	2.45%	1.00%	2.35%	2,590,406	138,273
12.52%	13.94%	11.51%	7.30%	5.63%	3.95%	30.85%	3.32%	1.50%	2.62%	1,529,263	134,419
13.68%	9.07%	3.10%	3.95%	5.12%	6.73%	31.59%	5.03%	7.83%	8.86%	743,353	156,205
10.03%	8.46%	2.17%	4.30%	4.60%	14.87%	34.22%	2.68%	2.70%	2.76%	377,909	116,808
30.00%	26.37%	0.55%	2.55%	1.88%	19.13%	14.10%	0.85%	0.71%	1.00%	1,858,143	142,952
4.72%	20.76%	3.93%	3.78%	6.76%	2.64%	44.76%	2.46%	2.02%	3.20%	1,460,014	250,263
18.51%	15.53%	2.46%	5.34%	4.93%	5.56%	32.41%	3.12%	2.27%	3.50%	2,332,416	150,187
44.85%	14.39%	1.12%	3.78%	1.06%	1.84%	24.68%	1.45%	1.53%	2.12%	758,944	145,857
15.67%	10.39%	2.97%	5.17%	2.92%	3.79%	39.61%	3.61%	1.95%	7.62%	474,198	108,463
17.74%	13.79%	2.33%	24.47%	3.29%	4.23%	17.55%	2.36%	4.62%	1.58%	1,004,628	144,779
8.14%	23.57%	1.50%	2.09%	3.10%	4.14%	47.68%	2.37%	1.30%	1.76%	915,677	120,527
10.27%	20.74%	1.18%	2.78%	4.66%	7.98%	41.91%	2.60%	1.20%	2.11%	812,564	107,332
1.23%	7.49%	11.77%	5.56%	2.23%	3.31%	58.20%	2.35%	2.14%	2.39%	796,934	131,812
35.96%	9.18%	0.95%	2.20%	2.35%	3.11%	39.32%	2.01%	1.12%	1.04%	1,246,280	137,833
10.28%	13.95%	4.49%	3.81%	6.02%	3.74%	35.63%	2.49%	4.78%	4.29%	558,292	187,415
15.21%	10.90%	5.64%	5.74%	3.03%	7.16%	38.63%	2.80%	2.65%	3.39%	3,178,270	157,816
34.50%	23.47%	2.26%	2.54%	1.53%	3.00%	26.59%	1.42%	0.50%	1.45%	927,385	170,058
10.01%	24.08%	4.25%	4.62%	8.00%	3.57%	31.98%	3.44%	0.82%	3.65%	646,867	163,719

Fuente: elaboración propia con datos del INE de la votación federal de diputados 2021. Los estados están ordenados alfabéticamente.

**Tabla 6. Número de diputados de acuerdo con los cambios de la propuesta de reforma constitucional (2021)**

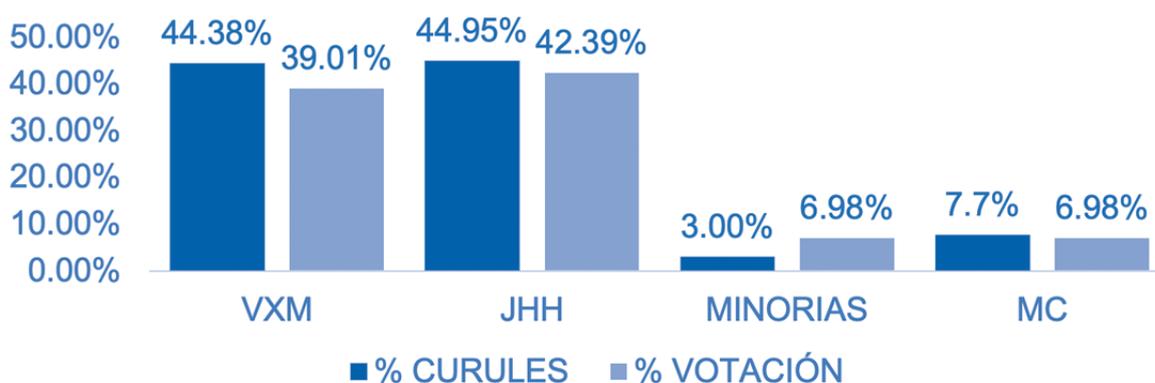
Entidad	Partido gobernante	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Morena	PES	RSP	FXM	Total
Aguascalientes	PAN	2						1				3
Baja California	Morena	1	1				1	4	2			9
Baja California Sur	Morena	1						1				2
Campeche	Morena		1					1				2
CDMX	Morena	6	4	1				10				21
Chiapas	Morena	1	1		2	1	1	5	1	1		13
Chihuahua	PAN	4	1				1	3				9
Coahuila	PRI	1	4					3				8
Colima	Morena				1			1				2
Durango	PRI	1	1		1			1				4
Edomex	PRI	7	13	2	2	0	2	18				44
Guanajuato	PAN	7	2		1		1	4				15
Guerrero	Morena	1	2	1	1	1		3				9
Hidalgo	Morena	1	2					4				7
Jalisco	MC	3	3		1		7	5				19
Michoacán	Morena	1	2	1	1	1	1	4				11
Morelos	PES	1	1					1		1	1	5
Nayarit	Morena	1					1	1				3
Nuevo León	MC	4	4		1		2	2				13
Oaxaca	Morena	1	1	1		1		2				6
Puebla	Morena	3	3		1	1	1	6			1	16
Querétaro	PAN	3	1					1				5
Quintana Roo	Morena	1	1					2				4
San Luis Potosí	PEVM	1	1		2		1	1		1		7
Sinaloa	Morena	1	2				1	4				8
Sonora	Morena	1	2				1	4				8
Tabasco	Morena		1	1				4				6
Tamaulipas	Morena	4	1					4				9
Tlaxcala	Morena	1	1					1				3
Veracruz	Morena	3	2	1	1	1	2	9			1	20
Yucatán	PAN	2	1					2				5
Zacatecas	Morena	1	1			1		1				4
	<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>60</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>113</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>300</b>
	% Curules	21.6%	20.1%	2.7%	5.0%	2.3%	7.7%	37.6%	1.0%	1.0%	1.0%	
	% Votación	18.0%	17.5%	3.48%	5.34%	3.10%	6.98%	33.9%	2.75%	1.77%	2.47%	

Fuente: elaboración propia con datos de las Tablas anteriores.

De acuerdo con cálculos propios, con datos de la elección federal de diputados de 2021, además de respetar la asignación por enteros y resto mayor, así como el 3% del límite, el PAN contaría con 65 diputados de los 300 lo que representa el 21.6%, el PRI con 60 que representa el 20.1% y Morena con 113 que representa el 37.6%. En cuarto lugar, estaría MC, con 23 diputados que representan

el 7.7%. Por otra parte, si se lleva a cabo el análisis por alianza, VXM tendría el 44.38% de las Curules mientras que el porcentaje de votación es de 39%, es decir, al parecer existiría sobrerrepresentación de 5.3%, la Alianza JHH tendría el 44.9% de curules en el Congreso mientras que el porcentaje de votación será de 42.39%, al parecer existiría una sobrerrepresentación de 2.56%.

**Gráfico 1. Porcentaje de votación versus porcentaje de curules por tipo de Alianza electoral (2021)**



Fuente: elaboración propia con datos de la Tabla 6.

**Tabla 7. Número de curules por entidad y partido político de aprobarse la reforma (2021)**

	No.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MOR	PES	RSP	FXM	SUMA
MC	2	7	7	0	2	0	9	7	0	0	0	32
MOR	20	29	28	6	7	7	9	71	3	1	2	163
PAN	5	18	5	0	1	0	2	11	0	0	0	37
PES	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	5
PVEM	1	1	1	0	2	0	1	1	0	1	0	7
PRI	3	9	18	2	3	0	2	22	0	0	0	56
SUMA	32	65	60	8	15	7	23	113	3	3	3	300
		22%	20%	3%	5%	2%	8%	38%	1%	1%	1%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de las tablas anteriores.

Si se observa con detalle, por partido gobernante entre las 32 entidades, se muestra que los 20 estados gobernados por Morena tendrían el control del 54.3% de los 300 diputados, los gobiernos del PAN el 15.6%, seguido por el PRI con el 9.4% del control. De acuerdo con lo anterior, en la Tabla 8 se muestra, para el caso de la elección a diputados federales de 2024, el porcentaje de votación que obtuvo cada partido político. Por ejemplo, en Aguascalientes, el PAN

obtuvo el 43.5 % de votación, mientras que la votación total, sin contabilizar los partidos con menos del 3 %, fue de 585,486. Si se divide el número anterior entre 3 (número de diputados que le corresponde a la entidad), el coeficiente natural sería de 195,162. Por su parte, si se divide la votación de cada partido por este coeficiente, al PAN le corresponden 1 diputado y a Morena y MC sólo 1 y al resto de los partidos políticos ninguno.

**Tabla 8. Porcentaje de votación obtenida en cada entidad, votación y coeficiente (2024)**

PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Morena	Votación válida	Cociente
43.5%	7.7%	2.4%	3.4%	2.4%	8.6%	32.0%	585,486	195,162
16.0%	5.1%	1.2%	6.9%	5.8%	9.7%	55.3%	1,423,556	158,173
28.9%	4.1%	1.2%	5.4%	8.0%	8.1%	44.3%	298,110	149,055
4.7%	10.4%	0.6%	3.3%	3.6%	34.1%	43.2%	411,838	205,919
26.6%	9.1%	2.9%	5.3%	3.5%	9.5%	43.0%	4,846,513	230,786
4.9%	9.8%	1.7%	21.8%	11.8%	6.7%	43.4%	2,189,947	168,457
26.7%	10.8%	1.5%	4.3%	3.5%	9.3%	43.9%	1,464,678	162,742
6.4%	40.4%	1.7%	4.1%	3.6%	4.1%	39.6%	1,462,660	182,833
15.2%	15.5%	2.0%	6.6%	3.6%	17.6%	39.6%	301,760	150,880
14.1%	24.6%	2.1%	4.9%	5.2%	7.6%	41.5%	687,554	171,889
13.0%	17.3%	1.9%	7.0%	3.9%	10.9%	46.0%	7,599,188	172,709
40.0%	6.8%	1.1%	5.4%	2.2%	8.2%	36.4%	2,479,267	165,284
4.0%	13.0%	6.5%	9.9%	6.9%	8.4%	51.4%	1,391,355	154,595
7.6%	12.2%	1.5%	8.6%	11.7%	9.4%	49.0%	1,419,775	202,825
18.6%	9.5%	0.9%	5.8%	2.6%	31.0%	31.7%	3,453,855	181,782
17.1%	11.0%	7.2%	8.6%	8.4%	12.4%	35.2%	1,771,543	161,049
15.5%	6.9%	2.9%	9.8%	7.6%	13.8%	43.5%	866,395	173,279
12.1%	8.4%	1.8%	9.6%	5.5%	19.2%	43.5%	475,163	158,388
22.8%	13.9%	0.7%	5.1%	3.5%	27.9%	26.0%	2,345,248	180,404
4.6%	8.7%	3.0%	11.7%	12.2%	8.3%	51.4%	1,673,347	278,891
17.9%	8.5%	1.6%	9.9%	6.5%	9.6%	46.0%	2,891,133	180,696
38.9%	6.5%	1.0%	6.2%	2.7%	7.1%	37.6%	1,054,856	210,971
12.2%	5.2%	2.1%	17.7%	3.7%	10.0%	49.1%	737,821	184,455
16.9%	8.8%	2.5%	34.8%	2.8%	10.6%	23.6%	1,158,833	165,548
12.3%	13.2%	1.3%	7.0%	4.2%	7.4%	54.5%	1,210,471	151,309
12.9%	13.1%	1.5%	5.4%	5.8%	11.8%	49.6%	1,051,605	131,451
2.3%	3.5%	7.7%	7.1%	6.2%	7.9%	65.4%	1,007,872	167,979
27.0%	4.5%	1.0%	5.8%	2.9%	8.4%	50.3%	1,441,282	160,142
9.4%	8.7%	4.4%	10.4%	9.1%	15.6%	42.4%	674,908	224,969
16.7%	9.5%	2.3%	6.2%	3.3%	9.2%	52.8%	3,231,742	161,587
33.8%	8.3%	0.8%	5.2%	3.2%	5.5%	43.1%	1,182,008	236,402
12.4%	19.7%	4.7%	7.5%	7.0%	13.2%	35.5%	699,940	174,985

Fuente: elaboración propia con datos del INE de la votación federal de diputados 2024. Los estados están ordenados alfabéticamente.

De acuerdo con cálculos propios, con datos de la elección federal de diputados de 2024, además de respetar la asignación por enteros y resto mayor, así como el 3% del límite, el PAN contaría con 55 diputados de los 300 lo que representa el 18.3%, el PRI con 33 que representa el 11% y Morena con 131 que representa el 43.7%. El partido de MC contaría con 41 diputados, que representa el 13.7%.

Por otra parte, si se lleva a cabo el análisis por alianza, VXM tendría el 30% de las curules mientras que el porcentaje de votación es de 32.3%, es decir, al parecer existiría subrepresentación de 2.3%, la Alianza JHH tendría el 56.3% de curules en el congreso mientras que el porcentaje de votación será de 57.7% y al parecer existiría una subrepresentación de 0.6%.

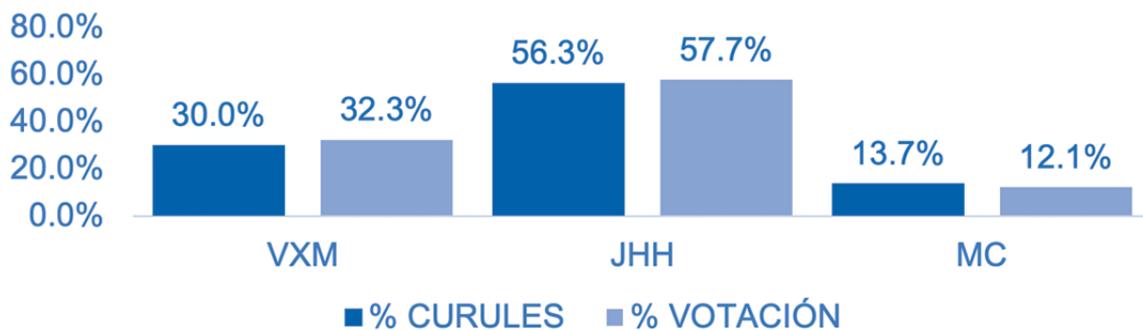
**Tabla 9. Número de diputados de acuerdo a los cambios de la propuesta de reforma constitucional (2024)**

Entidad	Partido Gobernante	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Morena	Total
Aguascalientes	PAN	1					1	1	3
Baja California	Morena	1			1	1	1	5	9
Baja California Sur	Morena	1						1	2
Campeche	Morena						1	1	2
CDMX	Morena	6	2		1	1	2	9	21
Chiapas	Morena	1	1		3	1	1	6	13
Chihuahua	PAN	3	1				1	4	9
Coahuila	PRI	1	3		1			3	8
Colima	Morena						1	1	2
Durango	PRI	1	1					2	4
Edomex	Morena	6	8		3	2	5	20	44
Guanajuato	PAN	6	1		1		1	6	15
Guerrero	Morena		1	1	1		1	5	9
Hidalgo	Morena		1		1	1	1	3	7
Jalisco	MC	4	2		1		6	6	19
Michoacán	Morena	2	1	1	1	1	1	4	11
Morelos	Morena	1			1		1	2	5
Nayarit	Morena	1					1	1	3
Nuevo León	MC	3	2		1		4	3	13
Oaxaca	Morena		1		1	1		3	6
Puebla	Morena	3	1		2	1	2	7	16
Querétaro	PAN	2					1	2	5
Quintana roo	Morena	1			1			2	4
San Luis Potosí	PVEM	1	1		2		1	2	7
Sinaloa	Morena	1	1		1		1	4	8
Sonora	Morena	1	1			1	1	4	8
Tabasco	Morena				1		1	4	6

Entidad	Partido Gobernante	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Morena	Total
Tamaulipas	Morena	2			1		1	5	9
Tlaxcala	Morena				1		1	1	3
Veracruz	Morena	3	2		1	1	2	11	20
Yucatán	Morena	2	1					2	5
Zacatecas	Morena	1	1				1	1	4
Total		55	33	2	27	11	41	131	300
% De curules		18.3%	11.0%	0.7%	9.0%	3.7%	13.7%	43.7%	100.0%
% De votación		18.2%	11.8%	2.3%	8.3%	5.1%	12.1%	44.3%	100.0%

Fuente: elaboración propia con datos de las Tablas anteriores.

**Gráfico 2. Porcentaje de votación versus porcentaje de curules por tipo de Alianza electoral (2024)**



Fuente: elaboración propia con datos de la Tabla 9.

**Tabla 10. Número de curules por entidad y partido político de aprobarse la reforma (2024)**

	No.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Morena	Suma
MC	2	7	4	0	2	0	10	9	32
Morena	23	33	22	2	21	11	26	102	217
PAN	4	12	2	0	1	0	4	13	32
PRI	2	2	4	0	1	0	0	5	12
PVEM	1	1	1	0	2	0	1	2	7
Suma	32	55	33	2	27	11	41	131	300
		18.3%	11.0%	0.7%	9.0%	3.7%	13.7%	43.7%	100.0%

Fuente: elaboración propia con datos de las tablas anteriores.

Si se observa con detalle por partido gobernante entre las 32 entidades, se muestra que en los 23 estados gobernados por Morena se tendrían el control del 72.3% de los 300 diputados, en los estados gobernados PAN el 10.7%, seguido por el PRI con el 4% del control.

#### 4. El costo social de la elección de jueces derivado de la reforma al Poder Judicial

De acuerdo con estimaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), dadas a conocer por Claudia Sheinbaum, la elección de los jueces en 2025 que realizará el propio Instituto tendría un costo extraordinario de 7 mil millones de pesos, los cuales, dicen, pueden obtenerse de la extinción de los fideicomisos del poder judicial cuyo monto asciende a 15 mil millones de pesos. No obstante, si se observa con detalle el presupuesto aprobado para el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2023 fue de 20 mil 221 millones de pesos mientras que para 2024, año de elecciones federales, fue de 32 mil 767 millones de

pesos, esto representa un incremento de 12 mil 546 millones de pesos, es decir, una tasa de incremento del 57.5%. Además, de este incremento en el presupuesto, el 36% corresponde al incremento de las prerrogativas a partidos políticos cuya cantidad equivale a los 4 mil 476 millones de pesos y el 64% corresponde al incremento de capacitación, gestión, organización electoral y otros programas presupuestales cuya cantidad equivale a los 8 mil 70 millones de pesos, significa que la elección de los jueces derivado de la reforma al poder judicial costará el 87% del costo extraordinario de la organización electoral de la elección federal de 2024, lo cual representa un costo excesivo, puesto que se equipará al costo extraordinario de la elección federal de 2024. Si se lleva a cabo la capacitación nacional para la elección de los jueces en 2025, su costo será cercano a la cifra de los 4 mil millones de pesos y el costo de la organización electoral será de 1 mil 700 millones de pesos, la suma de estos dos rubros es de 5 mil 700 millones de pesos.

**Tabla 11. Presupuesto aprobado de los programas presupuestarios al Instituto Nacional Electoral (INE) (millones de pesos)**

Programas	2023	2024	Incremento	Incremento % real
Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	7,111.7	11,587.5	4,475.8	58.38%
Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	1,343.0	5,300.8	3,957.8	290.14%
Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	4,010.3	4,977.0	966.7	19.55%
Gestión Administrativa	2,572.8	3,175.1	602.3	18.85%
Organización electoral nacional	1,159.1	2,873.1	1,714.0	143.32%
Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	1,928.4	2,294.8	366.3	14.44%
Tecnologías de información y comunicaciones	1,534.6	1,880.6	346.0	17.99%

Programas	2023	2024	Incremento	Incremento % real
Vinculación con la sociedad	237.5	322.7	85.2	31.30%
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	169.1	193.9	24.8	10.10%
Organización del servicio profesional electoral	138.8	147.0	8.1	1.30%
Planeación, innovación, seguimiento y evaluación	16.0	14.6	-1.4	-13.08%
Suma sin prerrogativas	13,109.7	21,179.5	8,069.8	57.00%
Suma Total	20,221.4	32,767.0	12,545.7	57.48%

Fuente: Transparencia Presupuestaria.

En ese sentido, es probable que el costo de la elección de los jueces en 2025, derivado de la reforma judicial, represente un costo extraordinario para el Instituto Nacional Electoral (INE) entre 8 mil y 5 mil 700 millones de pesos, lo que representa un costo social grave, pues esta cantidad equivale a casi el Fortamun de la Ciudad de México en 2025 y supera por mucho al Fortamun de varios estados. Por otra parte, la aprobación de la reforma al Poder Judicial ya presenta impactos negativos significativos de las expectativas de los especialistas del sector privado sobre la economía mexicana, por ejemplo, de acuerdo con registros de las encuestas del Banco de México, en enero de este año el 38% de los encuestados preveía un empeoramiento en el clima de los negocios para los próximos seis meses y en septiembre el 67%. En enero de este año, el 14% de los encuestados consideraba que actualmente la economía no estaba mejor que hace un año, mientras que en septiembre de este año el 84% no considera que actualmente la economía se encuentra mejor que hace un año. Por su parte, en enero de este año el 19% de los encuestados consideraba que era mal momento para realizar inversiones, mientras que en septiembre el 66% considera que es mal momento para realizar inversiones. Lo anterior refleja el incremento de la preocupación sobre la economía derivada de las condiciones políticas en el país. En consecuencia,

la incertidumbre política derivada de la reforma judicial lleva a un empeoramiento de las condiciones económicas futuras.

## 5. Los antecedentes a la reforma de vivienda

Recientemente, la Cámara de Diputados aprobó con mayoría absoluta el dictamen que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política en materia de vivienda digna para los trabajadores. En resumen, se establece que, todas las empresas están obligadas a proporcionar a sus trabajadores una vivienda adecuada, a través del Fondo Nacional de Vivienda. Además, los trabajadores jóvenes podrán acceder a una vivienda por medio del arrendamiento social para posteriormente poder adquirirla. El propósito de esta reforma es que los trabajadores tengan mejores condiciones de vida. No obstante, si se observa con detalle, con el gobierno de izquierda de Morena, el fracaso de la política social de vivienda en el país es evidente. De acuerdo con datos del plan nacional de vivienda, al cierre del sexenio de López Obrador, se observa que:

- a) Apenas se alcanzó el 68% de la meta en el número de acciones de financiamiento y subsidios de vivienda para personas en condiciones de vulnerabilidad (indígenas, mujeres y personas adultas).

*De acuerdo con estimaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), dadas a conocer por Claudia Sheinbaum, la elección de los jueces en 2025 que realizará el propio Instituto tendría un costo extraordinario de 7 mil millones de pesos, los cuales, dicen, pueden obtenerse de la extinción de los fideicomisos del poder judicial cuyo monto asciende a 15 mil millones de pesos*

b) Durante el sexenio de López Obrador, el valor de la aportación del sector de la vivienda en el PIB total de la economía mexicana estuvo lejos de la meta establecida, es decir, el sector de la vivienda dejó de ser motor de la economía mexicana.

c) El promedio de créditos para la autoproducción de vivienda otorgado por el Infonavit durante el sexenio fue el más bajo con relación al promedio del periodo 2012-2018.

d) Al cierre del sexenio de López Obrador, el porcentaje de trabajadores que

ganan menos de 5 salarios mínimos que acceden a créditos hipotecarios es el más bajo desde 2012, con otras palabras, los trabajadores con bajos ingresos por salarios fueron menos beneficiados de la política social de vivienda.

De acuerdo con los informes presidenciales de 2007 a 2024, el número de financiamientos totales para viviendas con el gobierno de López Obrador se desplomó 64% respecto a la última administración federal del PAN y 53% respecto a la administración de Peña Nieto.

**Tabla 12. Número de financiamientos para viviendas por organismo y destino del financiamiento por administración federal (miles)**

	Total	Por organismo							Por destino del financiamiento		
		INFONAVIT	FOVISSSTE	SHF	FONHAPO subsidios	CONAVI subsidios	Entidades financieras	Otras entidades	Adquisición de vivienda	Mejoramientos	Otras soluciones
PAN (2007-2012)	10,059	2,954	492	373	1,008	1,107	923	3,200	5,113	4,879	66
PRI (2013-2018)	7,835	3,439	448	890	639	967	1,263	172	4,353	3,303	171
AMLO (2019-2024)	3,658	2,603	253	327	0	475	0	0	1,839	1,342	67

Fuente: informes presidenciales 2007-2024.

*De acuerdo con los informes presidenciales de 2007 a 2024, el número de financiamientos totales para viviendas con el gobierno de López Obrador se desplomó 64% respecto a la última administración federal del PAN y 53% respecto a la administración de Peña Nieto*

Es decir, con la administración de López Obrador respecto a la administración de Peña Nieto, dejaron de otorgarse 4 millones 171 mil financiamientos para viviendas, lo que afectó a poco más de 15 millones de personas. Por destino de Financiamiento, dejaron de otorgarse poco más de 2 millones 513 mil financiamientos para adquirir una vivienda, lo que afectó a poco más de 9 millones de personas. Por su parte, dejaron de otorgarse 1 millón 961 mil financiamientos para mejoramientos de la vivienda, lo que afectó a poco más de 7 millones de personas. Además, durante el sexenio de López Obrador, dejaron de otorgarse 836 mil créditos para vivienda, lo que

afectó a poco más de 3 millones de personas. En el caso del FOVISSSTE, dejaron de otorgarse 195 mil créditos, lo que afectó a poco más de 702 mil personas. En el caso de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y sus programas sociales dejaron de otorgarse 492 mil subsidios, lo que afectó a 1 millón 773 mil personas. En otro sentido, podría decirse que, con la última administración panista, 36 millones 212 mil personas fueron beneficiadas con la política social de vivienda, con la administración de Peña Nieto se benefició 28 millones 206 mil personas mientras que con la administración populista de López Obrador sólo se benefició a 13 millones 169 mil personas. **B**

**Tabla 13. Número de personas beneficiadas por los financiamientos para viviendas por organismo y destino del financiamiento por administración federal (miles)**

Sexenio	Total	Por organismo							Por destino del financiamiento		
		INFONAVIT	FOVISSSTE	SHF	FONHAPO subsidios	CONAVI subsidios	Entidades financieras	Otras entidades	Adquisición de vivienda	Mejoramientos	Otras soluciones
PAN (2007-2012)	36,212	10,634	1,771	1,343	3,629	3,983	3,323	11,520	18,407	17,564	238
PRI (2013-2018)	28,206	12,380	1,613	3,204	2,300	3,482	4,547	619	15,671	11,891	616
AMLO (2019-2024)	13,169	9,371	911	1,177	0	1,709	0	0	6,622	4,831	239

Fuente: informes presidenciales 2007-2024.

*Para tomar en cuenta:*

1. **Desorden presupuestal y endeudamiento:** El gobierno entrante de Claudia Sheinbaum enfrenta una situación económica complicada, con un déficit presupuestario del 5.9% del PIB y una deuda pública del 50.2% del PIB, lo que limita la viabilidad de cumplir con las promesas sociales.



2. **Caída de ingresos petroleros y tributarios:** Se proyecta que el precio del petróleo caerá, reduciendo los ingresos en 155 mil millones de pesos en 2025. Además, el menor crecimiento económico también afectará los ingresos tributarios y no tributarios.



3. **Precarización del empleo:** A pesar de los incrementos salariales, el 87% de los trabajadores ganan dos salarios mínimos o menos. La mayoría de los empleos creados son informales y carecen de acceso a la seguridad social.



4. **Escasos ahorros por austeridad:** Las medidas de austeridad del gobierno solo generaron ahorros del 0,22% del presupuesto en el primer semestre de 2024, insuficientes para compensar los desafíos fiscales.



5. **Ineficiencia de los programas sociales:** Los programas sociales del gobierno no cubren a la mayoría de los beneficiarios previstos. Por ejemplo, el programa de fertilizantes solo atendió al 29% de los productores, y el de jóvenes construyendo el futuro al 17% de su población objetivo.



6. **Reforma electoral:** La propuesta de reducir el número de diputados de 500 a 300 implica cambios en la distribución de curules, lo que podría beneficiar a los estados más poblados, gobernados en su mayoría por Morena.



7. **Impacto de la reforma judicial:** La elección de jueces en 2025 costará alrededor de 7 mil millones de pesos, lo que genera preocupaciones por el alto costo asociado con la reforma judicial, que podría incrementar la incertidumbre política y económica.



8. **Fracaso de la política de vivienda:** Bajo la administración de López Obrador, el acceso a la vivienda fue limitado, con una caída del 53% en los financiamientos otorgados en comparación con el gobierno anterior, afectando a más de 15 millones de personas.

# Nueva administración, más oportunidades para exigir buenos resultados

*Cesar Medina Cervantes*

Con la entrada de la nueva administración federal del partido oficialista en México, las expectativas para un cambio verdadero en la vida política y social del país son escasas; por lo que en los próximos seis años enfrentaremos retos por los que ya habíamos atravesado, pero que podremos ver intensificados.

Esta afirmación anticipada se debe en gran medida a que las propuestas iniciales de la nueva presidenta de México son prácticamente las mismas que estableció López Obrador en su periodo presidencial, procurando la continuidad de estas acciones sin detenerse a evaluar si dieron resultados positivos o si verdaderamente significan una mejoría para las y los mexicanos y su calidad de vida. En este sentido, la continuidad de las políticas anteriores son un vistazo a la prolongación del legado de Morena en la administración federal, lo que sin duda implicará una

pobre renovación de las dinámicas de poder, por lo que podremos experimentar con más fuerza un estado autoritario y poco flexible ante la participación de los demás órdenes de gobierno.

A continuación, mencionaremos algunas de las propuestas que se han planteado en la reciente entrada de la administración federal. En materia de seguridad, se han presentado cinco ejes primordiales:

- Atención a las causas de la violencia
- Consolidación de la Guardia Nacional
- Fortalecimiento de la inteligencia y la investigación
- Coordinación con policías y fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República
- Reforma al Poder Judicial y la instalación de una Agencia Anticorrupción

No es de extrañar que este sea uno de los temas donde más se esperaría que la nueva administración haga un buen trabajo, sobre todo, considerando que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el tercer trimestre de 2024, el 58.64% de la población mayor de 18 años en México consideró que es inseguro vivir en su ciudad. Vale la pena señalar también que con la salida de López Obrador, nos despedimos del sexenio más violento en la historia moderna del país, por lo que la deuda social en este rubro será uno de los pendientes más importantes a resolver.

En este rubro, resaltan medidas como el refuerzo a la Guardia Nacional, proyecto que solo ha servido para absorber recursos, considerando los escasos resultados en materia de seguridad que ha ofrecido, lo que demuestra que este intento es suficiente para el tamaño del problema que enfrentamos en la actualidad.

En la procuración de justicia, también se ha adelantado la posibilidad de instaurar una agencia anticorrupción a nivel federal que esté adscrita al poder ejecutivo, bajo el argumento de que esta acción ha permitido en otras naciones contar con una herramienta positiva en el combate a la corrupción. Sin embargo, nos enfrentamos a diferentes barreras en caso de que esta idea se lleve a cabo; en primera instancia, una agencia anticorrupción adscrita al Poder Ejecutivo nunca será autónoma, con lo que se rompe uno de los principios básicos de estas instituciones, por el contrario, estaría sujeta a todo tipo de injerencias que limitarían su campo de acción, y se encontraría atada casi de manera directa a las decisiones impuestas por el gobierno federal.

Asimismo, otra de las barreras se vislumbra en el terreno económico, debido a que el plan de “austeridad” con el que se pretende dar continuidad, deja en duda sobre si, dicha agencia contaría con los recursos

necesarios para guiar la política anticorrupción del país.

Otro aspecto sumamente negativo del periodo de López Obrador y que fue ampliamente criticado, fue el invalidar y denostar a diferentes instituciones, tales como: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), con lo cual se establece una postura totalmente contraria al proyecto que han descrito.

La agencia que se propone, contaría con facultades que actualmente son del INAI, con lo cual se generan dudas sobre el futuro de esta última institución, quedando muchas interrogantes sobre la capacidad de esta agencia para castigar efectivamente actos de corrupción, sobre todo, si los perpetradores son del mismo partido oficialista.

El tema del agua es otro de los asuntos donde las solicitudes se encuentran concentradas. La propuesta en este sentido se enfoca en el llamado “Plan Hídrico”, con el que se pretende, en una primera instancia, regular la explotación, uso, aprovechamiento de aguas, así como su distribución y control; de igual manera se pretende alcanzar una tecnificación del riego agrícola, el tratamiento del uso del agua para industria y para riego, y otras obras estratégicas para el abasto de agua en este sector, situación que vale la pena mencionar, no fue tema prioritario en el periodo anterior.

Al respecto, se ha señalado una transición hacia energías verdes, así como la posibilidad de construir plantas fotovoltaicas, eólicas, hidráulicas, geotérmicas y de hidrógeno verde; supuestamente para reducir los precios de la luz y el gas. Sin embargo, nuevamente la sombra de su antecesor pone en tela de juicio estos proyectos que en teoría podrían sonar bien, debido a que en los últimos años diversas instituciones ambientales han señalado a México por apostar por el

*Las propuestas iniciales de la nueva presidenta de México son prácticamente las mismas que estableció López Obrador en su periodo presidencial, procurando la continuidad de estas acciones sin detenerse a evaluar si dieron resultados positivos o si verdaderamente significan una mejoría para las y los mexicanos y su calidad de vida. En este sentido, la continuidad de las políticas anteriores son un vistazo a la prolongación del legado de Morena en la administración federal*

petróleo y el uso de energías obsoletas, a través de las refinerías existentes en el país y la construcción de la refinería en Dos Bocas, en Tabasco, en lugar de cumplir con los tratados internacionales y trabajar para impulsar energías renovables.

En materia de Educación, se ha declarado que todos los niveles educativos deben ceñirse bajo un esquema de gratuidad, reforzando el tema de becas, fortalecimiento de la educación media superior y superior, así como la apertura de más espacios para el desarrollo de la cultura y de la ciencia. Sin embargo, también en esta rama se ha dejado una importante crisis, debido a los efectos de la pandemia por COVID-19, puesto que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) cerca de 1.4 millones de estudiantes, no retornaron a clases después del levantamiento de la cuarentena. Sumando a esto, es importante recordar que la administración saliente ha decidido apostar por reformas y “modernos” planes de estudio, dejando de lado temas base, como lo han sido la creación de centros de estudio en zonas marginadas, instalaciones dignas para estudiantes y profesores, así como servicios básicos de calidad, como lo son el agua, la luz o el acceso a internet.

En cuanto al tema económico, se ha planteado una política orientada a la priorización de recursos, garantizar políticas sociales, coadyuvar al combate a la pobreza y erradicar la desigualdad. En estos términos, se ha apuntado a buscar el aumento del salario mínimo, para que en los siguientes años se tenga un aumento nominal del 11.0% anual.

De igual forma, con la propuesta “100 pasos para la transformación”, se ha establecido la esperanza de una reducción considerable de la deuda pública, lo que permitirá, según afirman, liberar recursos públicos para objetivos prioritarios. Aquí, vale la pena resaltar que no se deja en claro cuáles son estos objetivos prioritarios, ni cómo serán utilizados, o si se trata nuevamente de un intento por llevar recursos a proyectos privilegiados, como lo que experimentamos con los megaproyectos en el sexenio anterior.

Con respecto a este rubro, la nueva administración deberá afrontar diversos problemas estructurales en los próximos años. Inicialmente, los expertos han señalado que se debe enfocar la atención en el control de la inflación, sobre todo considerando que para julio de este año la inflación en México se ubicaba en 5.6 % (en términos anuales), muy por encima del objetivo del Banco de México

***Los expertos han señalado que se debe enfocar la atención en el control de la inflación, sobre todo considerando que para julio de este año la inflación en México se ubicaba en 5.6% (en términos anuales), muy por encima del objetivo del Banco de México (BANXICO) del 3.0%, a este escenario se debe sumar el tema del crecimiento económico, el cual, de acuerdo también con BANXICO no ha sido favorable***

(BANXICO) del 3.0%, a este escenario se debe sumar el tema del crecimiento económico, el cual, de acuerdo también con BANXICO no ha sido favorable.

Aunado a este reto inicial, en lo concerniente a la inversión privada y a las relaciones exteriores, también tendrán su propia relevancia, debido principalmente a que, de acuerdo con datos del INEGI, la inversión productiva avanzó apenas 0.7% anual en junio, con lo cual ha sido la cifra más débil en 39 meses, desde marzo de 2021; y en materia de atracción de inversiones, con datos de la Secretaría de Economía se ha detectado que México captó más de 36,000 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED) en 2023, una cifra que sin duda pudo haber sido mejor, situación que empeora por la infraestructura deficiente, la crisis hídrica y la fallas en otros sectores, lo que nos convierte en polos poco atractivos en materia de inversión.

Aunado a lo anterior, debemos considerar que la relación comercial con Estados Unidos representa el 80.0% de las exportaciones totales de México, por lo que será crucial tomar en consideración la creciente tensión entre las naciones que se ha forjado en los últimos años.

Es urgente revisar las condiciones sociales que experimenta la sociedad mexicana, pues a pesar de que en el discurso se ha hablado de las poblaciones vulnerables, la realidad es que, a pesar de los avances de los programas sociales, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señaló que durante el 2022, 42.0% de la población mexicana seguía viviendo en condiciones de pobreza, resaltando los niveles de desigualdad que aún prevalecen entre nuestra sociedad.

Recordemos que el rubro económico se ve reflejado en los aspectos más cercanos de la población, en la generación de empleos, en el acceso a servicios de primera necesidad, la apertura para integrarse al mundo laboral, entre otros.

Después de revisar brevemente estas propuestas, es necesario recordar que la presidenta tiene sobre la espalda un reto más, que podría trasladarse a lo personal, pero que sin duda tendrá un alto impacto en la ciudadanía, y nos referimos al de lograr salir de la sombra que su antecesor le ha impuesto. La continuidad del legado podría significar para la presidenta sepultar su carrera

política, pues solo se ha limitado a complacer al partido que la puso al mando.

Ahora bien, sumado a las propuestas que pudimos observar, la presidenta Sheinbaum se ha dedicado a prometer mucho más, como lo ha expresado al declarar que se buscará más inversión en infraestructura, programas sociales ampliados, creación de empleos, y la consolidación de la soberanía energética y alimentaria, sin declarar concretamente de qué manera serán financiadas todas estas promesas y sobre todo, ante el escenario actual sobre el que se encuentra el país de incertidumbre económica.

Después de las propuestas que han sido revisadas brevemente, agregamos el tema del descuido a nuestra política exterior, donde destacan las desafortunadas declaraciones que se han abordado en relación con la diplomacia con Estados Unidos. En un sistema globalizado como en el que nos encontramos, buscar el establecimiento de canales colaborativos con diferentes naciones es de suma importancia, pues de estos emanan diversos tratos que benefician a los países involucrados y de donde se puede obtener grandes resultados en todas las áreas.

Al igual que otros expertos, comprendemos que la actual presidenta esté buscando consolidarse con los seguidores del Obradorismo, por lo que ha apuntado que se dará continuidad a programas sociales, como lo son las becas o los apoyos a adultos mayores, sin embargo, sería más aplaudible que en sus declaraciones se tuviera un enfoque más crítico, y que se reconociera que muy poco de lo hecho en los últimos seis años ha sido positivo, si en realidad aspira a llevar esta administración con un verdadero liderazgo y colaboración de los órdenes de gobierno, es necesario señalar con todas sus letras lo que necesita ser corregido.

Con todo esto presente, es importante que desde cada orden de gobierno presentemos

nuestra postura y actuemos conforme a lo que es positivo para nuestras alcaldías y municipios.

Desde los gobiernos humanistas, algunas de las acciones que sin duda retomaremos estarán enfocadas a trabajar de manera coordinada, para que nuestras solicitudes y exigencias sean escuchadas, reconociendo la importancia de incluir a los gobiernos locales en la toma de decisiones, haciendo uso de nuestra experiencia y cercanía con las comunidades.

Asimismo, y como sello de nuestras administraciones, continuaremos trabajando en la rendición de cuentas y en temas de transparencia, involucrando a la ciudadanía para volver a fortalecer su confianza y certeza del buen actuar de los gobiernos humanistas.

En este sentido, también tendremos como tarea primordial la de presentar proyectos y acciones alternativas, que nos permitan demostrar al pueblo mexicano que si existe otra opción, y que desde los municipios no solo es posible, sino que es necesario impulsar el desarrollo económico y social de manera independiente al designio de orden federal, solo de esta manera conseguiremos mejorar la calidad de vida de nuestras poblaciones, sin encontrarnos completamente comprometidos con las decisiones presidenciales.

Otro de los factores que consideramos sumamente importantes, es el de fortalecer nuestra colaboración con organizaciones de la sociedad civil, pues, a través de sus conocimientos y herramientas, podemos fortalecer el desempeño municipal, ampliando nuestros conocimientos en materia de derechos y desarrollo de políticas públicas. En este sentido, nos encontramos en continuidad con los trabajos de intermunicipalismo, estando convencidos de que el trabajo colaborativo entre municipios es clave para mejorar y cambiar las estructuras de participación entre órdenes de gobierno. Asimismo, la colaboración efectiva entre municipios y el orden estatal es vital

*La presidenta Sheinbaum se ha dedicado a prometer mucho más, como lo ha expresado, al declarar que se buscará más inversión en infraestructura, programas sociales ampliados, creación de empleos, y la consolidación de la soberanía energética y alimentaria, sin declarar concretamente de qué manera serán financiadas todas estas promesas y sobre todo, ante el escenario actual sobre el que se encuentra el país de incertidumbre económica*

para hacer frente a los retos que veremos en este sexenio, pues son nuestros voceros principales ante el gobierno federal.

Como otra acción no menos importante, consideramos necesario concientizar a las personas sobre la situación que atravesamos como país, involucrándolos a través de información certera y oportuna, acercando a la ciudadanía a temas de importancia mediante talleres, exposiciones, foros y otras herramientas que nos permitan estar en un mismo canal, de tal forma que sea la propia comunidad la que decida involucrarse en los temas gubernamentales, en la toma de decisiones y en la exigencia del cumplimiento de estas.

Desde nuestros lugares de trabajo, haremos lo propio para impulsar a los municipios mexicanos a ser la mejor versión de sí mismos, con una mejora en su calidad de vida y siempre mirando hacia el bien común. No será una tarea sencilla, pero sin duda esta es una nueva oportunidad para demostrar que las mejores acciones y los mejores gobiernos locales, son humanistas.

Solamente el tiempo nos dará la razón, y, sin embargo, con el mismo ánimo de siempre los gobiernos locales se encontrarán al servicio del pueblo mexicano, recordándole también a la nueva representante del partido oficialista que, para que el cambio verdadero

suceda en México es necesario dejar de lado la retórica y el discurso que López Obrador pregonaba, y abandonar con toda conciencia las acciones que solo complacían a unos cuantos, sin ser benéficas para la sociedad.

Nuestra apertura al trabajo colaborativo siempre será la que se establezca en un tono de respeto a nuestras atribuciones y escucha de nuestras solicitudes, por el bien de todas y todos. Pero si el cambio se ha de dar, será desde los municipios humanistas de México.

### **Bibliografía**

- CNN México. Las diferencias y similitudes entre López Obrador y Claudia Sheinbaum. Septiembre de 2024. Disponible en: <https://acortar.link/jBnQex>
- *El Economista*. El desafío de Sheinbaum: ser más que la sombra de AMLO. Septiembre 2024. Disponible en: <https://acortar.link/8Q5TpF>
- *El País*. Los 100 pasos de Claudia Sheinbaum para construir 'su' México. Octubre 2024. Disponible en: <https://acortar.link/K6RcL9>
- *Nexos*. ¿Qué tan buenas son las propuestas anticorrupción de Claudia Sheinbaum? Abril 2024. Disponible en: <https://acortar.link/gBCQjI>

## Para tomar en cuenta:



1. **Expectativas sobre la nueva administración:** Se espera poca innovación en la nueva administración federal de México, que sigue las políticas implementadas por López Obrador, lo que podría intensificar los retos ya presentes.



2. **Prioridades en seguridad:** La nueva administración ha identificado cinco ejes en materia de seguridad, incluyendo la consolidación de la Guardia Nacional y la creación de una agencia anticorrupción, aunque estos esfuerzos enfrentan críticas por su viabilidad y falta de autonomía.



3. **Inseguridad y violencia:** La administración saliente deja una deuda significativa en materia de seguridad, con un sexenio caracterizado como el más violento de la historia moderna de México.



4. **Propuesta anticorrupción:** Se propone la creación de una agencia anticorrupción bajo el Poder Ejecutivo, pero esta iniciativa enfrenta críticas por su falta de autonomía y los recursos limitados para operar eficientemente.



5. **Plan Hídrico y energía:** Se propone un “Plan Hídrico” para regular el uso del agua y promover la transición hacia energías verdes, aunque el historial del país en el uso de energías obsoletas genera escepticismo.



6. **Crecimiento económico:** La política económica busca aumentar el salario mínimo y reducir la deuda pública, aunque persisten problemas estructurales como el control de la inflación y la baja inversión privada.



7. **Dependencia de la inversión extranjera:** México captó \$36,000 millones en Inversión Extranjera Directa en 2023, pero su infraestructura deficiente y la crisis hídrica limitan su atractivo para los inversionistas.



8. **Desigualdad social:** A pesar de los programas sociales, el 42% de la población sigue viviendo en condiciones de pobreza, destacando los altos niveles de desigualdad en el país.

# Análisis a propuestas energéticas de Claudia Sheinbaum (2024-2030): Retos, retrocesos y oportunidades en la transición energética de México

*Juan Pablo Saavedra*

## Introducción

La reciente elección de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, y sus primeras decisiones, marca un punto de inflexión en la política energética del país. Con formación de ingeniera ambiental y su experiencia como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se habría podido esperar algo más de ella, pero ha presentado una propuesta energética que en el papel promete acelerar la transición hacia fuentes más limpias, al tiempo de buscar fortalecer la soberanía energética del país. Sin embargo, un análisis detallado revela que estas propuestas, aunque ambiciosas, presentan desafíos significativos y no serán la mejor opción para México ni su gobierno.

Las propuestas, aún, arrestan la visión estatista, monolítica y centralizadora de Andrés Manuel López Obrador, amén de

carecer de la visión estratégica necesaria para posicionar al país como líder en energía limpia en el contexto latinoamericano. Contrario a ello, sus propuestas representan retrocesos en áreas clave del sector, desperdiciando oportunidades cruciales para el desarrollo sostenible y económico del país lo que no deja detonar a México como la potencia estratégica de recursos limpios y de largo aliento frente al mundo.

## Contexto energético de México

Hoy nos encontramos dentro de una encrucijada energética, por un lado enfrentamos la necesidad imperiosa de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir con compromisos internacionales en materia de cambio climático y energía limpia –que fueron guardados dentro de un cajón

y olvidados durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (AMLO, 2018-2024)– y por otro, debemos garantizar la seguridad nacional y energética de la mano a un crecimiento económico dentro de un contexto global cada vez más competitivo en la región.

Hoy, los propios datos de la Secretaría de Energía (SENER) señalan que en 2023, la matriz energética de México siguió dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, y a manera de ejemplo basta señalar que en 2022, el 80.2% de la energía producida en todo el territorio provenía de fuentes no renovables, y tan solo el 19.8% se generó a partir de un origen renovable; lo que francamente se contrapone con los compromisos adquiridos por México, de manera previa, respecto a la transición energética, como son el Acuerdo de París y de nuestras Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) que establecieron una reducción del 22% de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, según la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Lo anterior, objetivamente, se antoja difícil de alcanzar si partimos de la realidad de lo que tenemos en nuestras fuentes de generación y de la reforma presentada en los primeros días de gobierno de la presidenta México.

Para muestra, algunos ejemplos; en 2020, durante la primera mitad del mandato de AMLO, los consumos de combustibles fósiles en el país representaron el 64,50% de la capacidad instalada de México y el 72,15 % de la generación eléctrica. En ese mismo periodo, se generó un porcentaje de electricidad adicional a partir de fuentes más amigables ambientalmente en la siguiente proporción: la energía hidroeléctrica generó el 8,59%, la eólica 6,31%, la solar 4,33%, de biomasa 3,49%, la nuclear (3,48%), y la geotérmica el 1,46% según los informes del Economic Growth Forum.

## Contexto histórico y político

La política energética de la presidenta (2024-2030), se remonta y enmarca dentro de un contexto de varios sexenios, donde se propusieron e implementaron diversas visiones políticas y económicas, acompañadas de los respectivos cambios legislativos. Fundamentalmente, los cambios de este nuevo gobierno, tienen origen dentro de la reforma energética del año 2013, impulsada por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, (PRI. 2012-2018) y su gobierno.

Pero la misma no nació huérfana, esta derivó y se impulsó a partir de la apertura del sector, propuesta hecha durante el gobierno del expresidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (PAN. 2006-2012). Esa reforma, impulsada por el gobierno de Calderón, fue en su momento obstaculizada por la entonces oposición del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que se negó a darle al gobierno de Calderón ese triunfo y el impulso necesario que se venía construyendo firmemente desde la transición democrática nacional.

Que, en el mandato de Calderón, subrayó la participación activa de nuestro país en el combate del cambio climático y cimentó las bases legales para la posterior implementación de la transición energética nacional, que, en ese momento, era mucho más inmadura e incierta que lo que actualmente ya se puede lograr por encontrarse en una etapa de investigación y pleno desarrollo de las diversas propuestas que existían y eran viables.

Sin embargo, llegado el mandato de Enrique Peña Nieto y una vez enfrentado a la realidad del gobierno y dándose cuenta de la urgencia de la concreción de esa reforma y sus virtudes, su gobierno la presentó, pero con la enorme diferencia de que esta vez, también fue impulsada por la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), que discrepó en su discusión de ciertos enfoques contenidos en la propuesta, pero que entendiendo el alcance y el beneficio nacional, que la misma

***Los propios datos de la Secretaría de Energía (SENER) señalan que en 2023, la matriz energética de México siguió dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, y a manera de ejemplo basta señalar que en 2022, el 80.2% de la energía producida en todo el territorio provenía de fuentes no renovables, y tan solo el 19.8% se generó a partir de un origen renovable***

representaba para el país, se sumó con aportes y las experiencias de los anteriores gobiernos para alcanzar la reforma que modificó los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, permitiendo la posibilidad de un mayor desarrollo, no solo del sector sino de toda una cadena de valor que buscaba cimentar a México como potencia regional a partir de dicha reforma, permitiendo así la participación del sector privado dentro de la industria energética y la posibilidad de en conjunto alcanzar la modernización del sector, que ya desde ese momento, llegaba a su límite sobre la demanda nacional y lo que se requeriría para los años futuros.

Los objetivos principales de esa reforma incluían, básicamente: atraer la inversión privada, aumentar la producción de petróleo y gas, reducir los costos de la energía eléctrica, impulsar la transición energética verde y transformar a Pemex y a la CFE en “empresas productivas del Estado” dotadas de una mayor autonomía de gestión. (Cámara de Diputados, 2013).

Sin embargo, pocos años después y al triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018, este se empeñó en revertir los principales aspectos de la reforma de 2013, argumentando los despilfarros y negocios de Peña Nieto. En ese contexto López Obrador, argumentó que la misma solo beneficiaba

a los intereses privados y extranjeros en detrimento de la soberanía nacional y energética de México, y sus principales razones para desmontar la reforma de Peña Nieto fue buscar el combate a la corrupción, controlar los precios de la energía y combatir la supuesta corrupción en la asignación de contratos, a la vez de fortalecer a Pemex y a la CFE otorgando así, según su dicho, la auténtica soberanía energética, que solo logró una grave crisis de combustibles por partir de una visión demagógica más no técnica ni tecnológica. (Presidencia de la República, 2021).

Pero, afortunadamente, esa visión centralista y estatista, no se logró consolidar durante su sexenio gracias a la oposición que aún existía dentro de la conformación del Congreso, misma que rechazó con sus votos las contrarreformas que proponían una visión hacia el pasado. Desafortunadamente, ya en 2024, la nueva presidenta, contando con la mayoría absoluta y control del Congreso, se materializaron las reformas el 13 de octubre de 2024.

La reciente reforma energética aprobada por la mayoría morenista en la Cámara de Diputados modificó nuevamente los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, marcando un giro significativo en la política energética mexicana y su futuro.

“El Grupo Parlamentario de Morena destacó que, en consonancia con el plan de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para consolidar la soberanía energética e impulsar energías limpias, aprobó las reformas constitucionales en materia de áreas y empresas estratégicas”.

“Las modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política eliminan el carácter de ‘empresas productivas del Estado’ a Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), garantizando su función como empresas públicas al servicio de la población y del medio ambiente, señaló la bancada”. Palacio Legislativo, 13-10-2024 (Notilegis).

Lo que marca un punto de inflexión en la política energética del país, si bien Sheinbaum ha presentado una propuesta que promete acelerar la transición hacia fuentes más limpias, al tiempo que busca fortalecer la soberanía energética del país. La realidad es que con ella se aleja de estas metas y plantea desafíos significativos que no son la mejor opción para México.

Este artículo argumenta cómo la nueva reforma energética representa un cambio significativo respecto a políticas anteriores, que comprometen los tratados internacionales de México en materia de cambio climático y comercio, además de potencialmente, retrasar la transición hacia las energías limpias.

## **Análisis de la nueva reforma energética**

### *Proyecciones del PRODESEN 2023-2037*

El 29 de mayo de 2023, la Secretaría de Energía (SENER), publicó el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2023-2037, un documento crucial que delinea la planificación del sector eléctrico en México para los próximos 15 años, este es un programa detallado que revela aspectos significativos que merecen

una consideración cuidadosa en el contexto de la política energética del gobierno actual. (IMCO, 2023).

Uno de los puntos más controversiales del informe del PRODESEN, es que se cambió el modelo metodológico para la contabilización de la energía limpia nacional, así de forma artificial, ahora se contabiliza una mayor producción energética limpia intentando maquillar la realidad al intentar parecer que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador seguía cumpliendo con los acuerdos suscritos por el Acuerdo de París y los demás tratados suscritos en el pasado, del cual hace un acertado análisis el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO. 2023).

Según el documento, para 2022 el 31.2% de la energía eléctrica generada en México fue considerada como limpia. Sin embargo, esta cifra incluye 8,428 GWh de electricidad generada por centrales de ciclo combinado, que anteriormente no se clasificaba como una fuente limpia. El ciclo combinado en generación de energía, significa que conviven dos diferentes ciclos termodinámicos dentro de un mismo sistema, uno cuyo trabajo es a partir del gas que se quema, y otro ciclo con el vapor de agua a presión, que alimenta las turbinas que a su vez general la electricidad, pero que sí tiene una huella ecológica significativa derivada del ciclo de combustión.

El cambio en el criterio de catalogación, se basa en un acuerdo aprobado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el día 26 de mayo de 2023, que permitió contabilizar como limpia la proporción de la energía “libre de combustible” generada por estas centrales, pero en realidad, si eliminamos esa modificación, la proporción de energía limpia declarada caería a solo el 28.7% de la producción, que en los acuerdos internacionales asumidos llevó al gobierno a un incumplimiento por segundo año consecutivo sobre la meta establecida en la Ley de Transición Energética.

Es, además notable, que en el PRODESEN 2023-2037, no proporciona una estimación del porcentaje de energía limpia que se generaría para 2024, lo que hoy nos dificulta evaluar el progreso hacia la meta del 35%, establecida en la legislación nacional y los tratados internacionales. Esta omisión en realidad nos plantea otros interrogantes sobre la capacidad o la voluntad del gobierno para cumplir con estos compromisos, ya desde la administración saliente y ahora la de la nueva presidenta de México.

Respecto al crecimiento del consumo eléctrico, el PRODESEN proyectó un incremento anual promedio del 2.5% para los próximos 15 años, lo que daría como resultado un consumo de aproximadamente 479,987 GWh, para 2037, es decir, un 43.9% más de lo declarado respecto de 2022, además es importante señalar que dichas proyecciones podrían ser conservadoras, considerando que el crecimiento real del consumo en 2022 superó todas las estimaciones previas al cierre del periodo.

Este también contempla un aumento significativo en la capacidad instalada de generación, en él se estima un crecimiento de 23%, entre 2022 y 2026, y del 67% entre 2022 y 2037, que para lograrlo, se necesitaría la adición de 4,005 MW de capacidad al año, durante ese período, una meta más que ambiciosa considerando la inversión dentro del sector con Andrés Manuel López Obrador y lo que Claudia Sheinbaum propone, debiendo tomar en cuenta además, el contexto de incertidumbre jurídica actual en el sector.

Un aspecto positivo es la proyección de crecimiento en la generación distribuida, que se esperaría aumente un 338% entre 2022 y 2037. Sin embargo, el IMCO acertadamente advierte en uno de sus estudios sobre el sector, que el anteproyecto de Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG), en materia de generación distribuida podría limitar ese crecimiento, como consecuencia

de eliminar el sistema de medición neta y proponer un nuevo modelo de contraprestación menos favorable y cargado a favor del gobierno. (IMCO, 2023).

El PRODESEN también señaló los planes para la adición de 150 MW de capacidad nuclear y la conversión progresiva de 1,024 MW de capacidad de ciclos combinados para utilizar una mezcla de gas natural e hidrógeno verde. Estas propuestas, aunque innovadoras, requieren un análisis más profundo en términos de viabilidad técnica y económica, sin dejar de lado que la nueva presidenta también ha manifestado no estar a favor de una mayor explotación nuclear para estos fines.

Otro punto crítico es el rezago en el desarrollo de proyectos de transmisión y distribución de energía eléctrica, pues de los 318 proyectos instruidos entre 2015 y 2022, solo se han concretado 30 (el 9.4% del total), situación que suma para obstaculizar seriamente la integración de nuevas fuentes de energía renovable al sistema eléctrico nacional que no da más de sí.

El PRODESEN 2023-2037, refleja la necesidad del gobierno mexicano para cumplir con sus compromisos de generación de energía limpia, pero también revela las dificultades y las profundas contradicciones en la implementación de estas metas. La modificación de la metodología para contabilizar la energía limpia, podrá mejorar las cifras en el corto plazo, como ha sucedido hasta ahora, pero no aborda los desafíos que subyacen en la base de las problemáticas fundamentales de la transición energética mexicana.

“Cambiar la regulación no cambia la realidad” (IMCO, 2023). El verdadero progreso hacia una matriz energética más limpia y sostenible exige de una disposición política y económica hasta ahora inexistente, y que de hecho ha recibido un enorme golpe con la reforma de Claudia Sheinbaum, pero también requiere de un enfoque más integral que incluya inversiones significativas en

*Otro punto crítico es el rezago en el desarrollo de proyectos de transmisión y distribución de energía eléctrica, pues de los 318 proyectos instruidos entre 2015 y 2022, solo se han concretado 30 (el 9.4% del total), situación que suma para obstaculizar seriamente la integración de nuevas fuentes de energía renovable al sistema eléctrico nacional que no da más de sí*

infraestructura que demanda de la participación privada para alcanzarla, de un marco regulatorio estable y favorable para las energías renovables, y de un compromiso firme con los objetivos de descarbonización a largo plazo que México se ha esforzado en incumplir en los últimos años.

### **De la nueva reforma energética**

La reforma recién aprobada recientemente por la Cámara de Diputados, con 353 votos a favor y 122 en contra en lo general, y 350 a favor, 111 en contra y una abstención en lo particular, establece los siguientes cambios clave.

La priorización de empresas estatales. La reforma otorga prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), para generación de energía eléctrica y la producción de hidrocarburos, lo que representa un cambio fundamental en la estructura del mercado energético, donde anteriormente se buscaba fomentar la competencia entre actores públicos y privados.

CFE y PEMEX ahora fueron convertidas en empresas públicas, modificando su estatus anterior de “Empresas Productivas del Estado”. Este cambio tiene implicaciones significativas en términos de su gestión, regulación y objetivos operativos.

Quizá el aspecto más controvertido de la reforma, es la eliminación del párrafo dentro del artículo 27, que establecía la responsabilidad del Estado en la transición energética y la reducción de emisiones contaminantes, dicho cambio genera preocupación respecto del compromiso de México con las energías limpias y la lucha contra el cambio climático.

La aprobación de la reforma de Claudia Sheinbaum, marca una clara continuidad de la visión energética impulsada por López Obrador, que ahora es adoptada y promovida por ella. Es altamente previsible que ella continuará buscando fortalecer el papel del Estado dentro del sector energético, particularmente a través de la CFE y de PEMEX, en un intento por recuperar lo que se percibe como la soberanía energética del país en la visión 4 teista, que corresponde más a un modelo del Estado mexicano de la mitad del siglo XX, que a la visión que se debe tener sobre la segunda mitad del México del siglo XXI.

### **Implicaciones para los compromisos internacionales de México**

La nueva reforma energética contiene implicaciones significativas para los compromisos internacionales de México, tanto en el ámbito comercial como en el ambiental.

### *Impacto en el T-MEC*

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) establece en su artículo 8.1 que cada parte “conservará su derecho soberano de regular dentro de sus territorios para alcanzar objetivos legítimos de política” (Secretaría de Economía, 2020).

Sin embargo, la priorización de las empresas estatales en el sector energético mexicano, entrará en conflicto con los principios de trato nacional y acceso a mercados establecidos dentro del tratado, de lo cual ya existe un precedente, derivado de las tensiones como consecuencia de las acciones emprendidas por AMLO en 2021, cuando los Estados Unidos y Canadá solicitaron consultas con México bajo el T-MEC debido a sus preocupaciones sobre los cambios en la política energética que favorecían a las empresas estatales como los actores relevantes.

Esta nueva reforma profundiza esta tendencia, y podría exacerbar las tensiones y potencialmente llevar a una escalada de las disputas comerciales, que, sumado a otro conjunto de reformas, principalmente la Judicial, desfavorecen el desarrollo del sector propuesto desde el mismo PORODESEN.

### *Compromisos climáticos*

Retomando el punto referente a la eliminación del párrafo del artículo. 27 constitucional, sobre transición energética, ello contradice directamente los compromisos internacionales de México en materia de cambio climático y de las propias declaraciones realizadas por la presidenta.

Debemos recordar que, durante la COP26, México se comprometió a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 22% para 2030 y a aumentar su producción de energía limpia hasta alcanzar el 35% para 2024 (UNFCCC, 2021), pero esto ahora ha quedado sin fuerza legal obligatoria para hacerlo realidad, lo que favorece abiertamente la generación energética con huella climática.

La reforma, al eliminar la obligación constitucional del Estado para liderar la transición energética, dificulta significativamente el cumplimiento de estos compromisos y puede dar como resultado una pérdida de inversiones en energías renovables, dada la incertidumbre regulatoria generada y disuadir a inversores nacionales e internacionales que ya contaban con derechos en el sector de las energías limpias, lo que frena el desarrollo de proyectos cruciales para la transición energética y el abastecimiento de la demanda nacional.

Esto lleva a un aumento de emisiones de gases de efecto invernadero, pues la priorización de la CFE nos hace depender en gran medida de combustibles fósiles, llevando a un aumento de emisiones y alejando a México de sus metas de reducción. Además, ello también va aparejado del deterioro de la imagen internacional de México, que enfrentará críticas y presiones diplomáticas por no cumplir con los compromisos climáticos, afectando su posición en negociaciones internacionales futuras.

Este conjunto de desafortunadas decisiones, nos hará perder oportunidades en el creciente mercado global de tecnologías limpias y enfrentar barreras comerciales relacionadas con el carbono, lo que podría afectar la competitividad económica a largo plazo y el desaprovechamiento de un enorme potencial que nos colocaría como un actor preponderante a nivel global y a la pérdida de miles de oportunidades laborales, de infraestructura y generación de bien común social para los mexicanos.

### *Retos*

La nueva política energética de México, derivada de la reforma recién aprobada, presenta más retos que oportunidades para el país. Una parte importante de estos retos, será superar la incertidumbre regulatoria generada que podrían disuadir a los inversores

nacionales e internacionales, especialmente respecto a las energías renovables, ralentizando no solo el desarrollo de la infraestructura energética crítica para el crecimiento económico y la transición hacia fuentes más limpias del país, sino de la viabilidad y sostenibilidad del propio sistema que se encuentra ya en su límite.

La priorización de la CFE, dependiente de combustibles fósiles, dificultaría el cumplimiento de los compromisos climáticos y también podrá tener impactos negativos en la salud pública y al medio ambiente, exacerbando los que hoy ya se padecen.

El retroceso en los compromisos de transición energética daña la reputación de México y afecta las relaciones diplomáticas del país y su capacidad para influir en futuras negociaciones sobre temas climáticos y energéticos y nos aleja de las tendencias globales hacia la energía limpia, corriendo el riesgo de hacernos perder oportunidades vitales en el mercado de tecnologías verdes, podríamos enfréntanos a barreras comerciales relacionadas con el carbono que son latentes de implementarse, máxime con un gobierno norteamericano encabezado posiblemente por Donald Trump, lo que afectará la competitividad en los mercados internacionales.

La reforma aprobada podría permitir a CFE y PEMEX mejorar su situación financiera, pero a costa de una deuda altísima para la sociedad mexicana, que cada día se encuentra frente a la urgencia de atender demandas relevantes, como son la salud y la seguridad.

Si se contara con una gestión responsable, exitosa y adecuada de las empresas del Estado como antecedente de la reforma, tal vez sería plausible presumir que se pudieran convertir en motores de innovación y desarrollo tecnológico del sector, pero la realidad nos indica precisamente lo contrario.

Se supondría que bajo el gobierno de AMLO se obtendría un mayor control sobre el sector para reducir la dependencia de México

de las importaciones energéticas, pero tampoco sucedió, y hoy dependemos más que nunca del exterior en gasolinas, gas y otras fuentes de energía, lo que nos aleja de una mayor estabilidad en el suministro de energía, y de poder proteger al país de las fluctuaciones en los mercados internacionales.

La reforma tampoco conducirá a precios más estables para los consumidores mexicanos, por el contrario, no generará estos beneficios sociales, especialmente para los sectores más frágiles de la población.

## Las propuestas clave

### *Buscar el fortalecimiento de Pemex y CFE*

Sheinbaum propone fortalecer a Pemex y CFE como empresas públicas estratégicas, esa medida busca, en teoría, beneficiar a los consumidores domésticos, atraer inversiones y consolidar la soberanía energética del país.

El fortalecimiento de estas empresas requerirá una inversión significativa que seguirá mermando las arcas públicas, como fue el caso de Dos Bocas, en Tabasco. Según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2023), la deuda de Pemex ascendía a 108.1 mil millones de dólares en 2023, lo que limita significativamente su capacidad de inversión y modernización. Políticamente, además, la reforma enfrenta resistencia de sectores que abogan por una mayor apertura del mercado por el bien de México.

La propuesta no aborda adecuadamente el cómo se mejorará la eficiencia y competitividad de estas empresas públicas dentro de un mercado global cada vez más orientado hacia las energías limpias, además no se establece un plan claro para reducir la carga fiscal de Pemex, que ha sido identificada como un obstáculo para su desarrollo.

Una mejor alternativa a la reforma, sería implementar un plan de reestructuración integral de PEMEX y CFE, que incluya una

*Es necesario, en su caso, establecer un programa nacional de eficiencia energética con metas sectoriales específicas, incentivos fiscales para la adopción de tecnologías eficientes y un fondo de inversión verde para financiar proyectos de eficiencia energética*

reducción gradual de su carga fiscal, mejoras en su eficiencia operativa y un programa de inversiones enfocado en energías limpias y a la modernización de toda su infraestructura, en el caso de PEMEX este debiese de estar enfocando hacia un mercado de hidrógeno verde, y en el caso de la CFE hacia las líneas de transmisión.

*Maximización de la penetración de energías renovables*

Sheinbaum propone aumentar significativamente la participación de las energías renovables en la matriz energética del país, sin embargo, pone todos los obstáculos en la reforma. En el sentido de la viabilidad técnica, México tiene un potencial significativo para el desarrollo de energías renovables, especialmente solar y eólica (INECC, 2022) y con la caída en los costos de las tecnologías renovables, hace que esta meta sea más alcanzable y desde el punto de vista financiero, la inversión, aun así, es grande para el Estado.

Por otra parte, la reforma no establece metas cuantitativas claras en la penetración de energías renovables y tampoco aborda adecuadamente la necesidad de modernizar y expandir la red eléctrica para integrar eficazmente las nuevas fuentes renovables, de hecho, fue desde el mandato de AMLO que se cerró esta posibilidad.

Sería mejor establecer una meta de 50% de generación eléctrica a partir de fuentes renovables para 2030, acompañada de un plan detallado de modernización de la red y una estrategia de transición justa para los trabajadores del sector de combustibles fósiles, pero enfocado a otros aspectos de la producción petrolera y el hidrógeno verde.

*Impulso a la eficiencia energética*

Sheinbaum plantea elevar al máximo la eficiencia en la producción, transformación, logística y consumo de combustibles y electricidad. Desde el punto de vista técnico, hoy existen numerosas tecnologías, así como prácticas probadas para mejorar la eficiencia energética en diversos sectores y una vez realizadas dichas inversiones en eficiencia energética, suelen tener períodos de retorno atractivos, sin embargo, la propuesta carece de metas específicas y medibles para la mejora de la eficiencia energética de diferentes sectores, y no detalla cómo se financiarán los programas de eficiencia energética a gran escala, máxime considerando los pasivos que ya se arrastraran desde la administración anterior.

Es necesario, en su caso, establecer un programa nacional de eficiencia energética con metas sectoriales específicas, incentivos fiscales para la adopción de tecnologías

eficientes y un fondo de inversión verde para financiar proyectos de eficiencia energética.

### *Transformación del sector transporte*

Sheinbaum propone impulsar la electromovilidad y mejorar el transporte público, hoy la tecnología para la electromovilidad está disponible y en constante mejora, pero nuevamente la inversión inicial es alta, y los costos operativos de los vehículos eléctricos solo pueden hacerlos competitivos en el largo plazo.

Por otra parte, la propuesta no aborda adecuadamente el desarrollo de la infraestructura de recarga necesaria para la masificación de los vehículos eléctricos y tampoco se establecen metas claras para la reducción de emisiones en el sector transporte.

Para ello sería necesario, primero, implementar un plan integral de movilidad sostenible que incluya una meta de al menos un 30% de vehículos eléctricos en ventas nuevas, para 2030, y subsidios para la sustitución de los vehículos de combustión en circulación.

Paralelamente, desarrollar una red nacional de estaciones de recarga, junto con un programa de renovación del transporte público hacia tecnologías limpias con inversiones significativas de infraestructura para modos de transporte no motorizados. Además, es más conveniente para el país, en caso de establecer un proceso de estas dimensiones, el migrar a modelos a partir del hidrógeno verde, y no de electromovilidad, donde también PEMEX y CFE pueden ser actores claves de ese proceso, como ella pretende.

### **Comparación con mejores prácticas internacionales**

Por otra parte, las propuestas de Sheinbaum, aunque ambiciosas, quedan cortas en comparación con las mejores prácticas internacionales:

- La Unión Europea, implementó el “El Pacto Verde Europeo”, donde se

estableció una meta para la reducción de emisiones, y alcanzar un 55% de reducción para 2030, y lograr la neutralidad climática en 2050 (Comisión Europea, 2023).

- Chile ya ha establecido una meta del 80% de generación eléctrica a partir de fuentes renovables para el año 2030 (Ministerio de Energía de Chile, 2023).
- Costa Rica, ya ha implementado un plan para alcanzar la descarbonización total de su economía en 2050, incluyendo un 100% de transporte público eléctrico en esa misma fecha (Gobierno de Costa Rica, 2019).

Si nos comparamos contra estos ejemplos, México se encuentra en una abierta disparidad en sus metas energéticas, y, por otro lado, enfrenta serios retos que difícilmente se pueden salvar en seis años; sin embargo, de proponerse desde una óptica de energía verde y bien común, sí se podría establecer la base de desarrollo para este proceso, pero la propuesta realizada por la presidenta en su reforma, corren en sentido diametralmente contrario a las buenas prácticas de otros países y de lo que México necesita para un desarrollo sostenible y limpio del sector.

### **Conclusiones y recomendaciones**

La nueva reforma plantea desafíos significativos en diversos sentidos, y aunque en apariencia busque fortalecer la soberanía energética, en la realidad se corre un alto riesgo de aislar a México de las tendencias globales hacia la descarbonización y la energía limpia con los beneficios que lleva aparejada.

Por este motivo, es relevante, en un primer momento, que desde la oposición se aborden técnica y argumentativamente los desafíos para presentar una nueva visión política energética, estableciendo un plan claro de transición. Es crucial que México desarrolle un plan

*Una mejor alternativa a la reforma, sería implementar un plan de reestructuración integral de PEMEX y CFE, que incluya una reducción gradual de su carga fiscal, mejoras en su eficiencia operativa y un programa de inversiones enfocado en energías limpias y a la modernización de toda su infraestructura, en el caso de PEMEX este debiese de estar enfocando hacia un mercado de hidrógeno verde, y en el caso de la CFE hacia las líneas de transmisión*

detallado y ambicioso en dicho proceso y bajo el enfoque del hidrógeno verde, como el auténtico modelo de futuro y de seguridad nacional; ese plan debe ser compatible con los compromisos internacionales ya asumidos por el país y con base en ellos, establecer metas claras y medibles, ajustar en la práctica las emisiones atmosféricas de diversos orígenes para una auténtica reducción con la participación de energías renovables dentro de la matriz energética nacional.

Las propuestas energéticas de Sheinbaum, no son suficientes para posicionar a México como líder en la transición energética en América Latina. La falta de metas cuantitativas claras, la ausencia de un plan detallado sobre modernización de la infraestructura y el enfoque en el fortalecimiento de empresas estatales, sin una clara estrategia de reconversión hacia energías limpias, son deficiencias muy significativas.

Hoy México aún tiene el potencial de liderar la transición energética en América Latina, pero para ello necesita una visión más audaz y estratégica que la propuesta por la administración de Sheinbaum. Solo con un enfoque verdaderamente transformador, el país podrá aprovechar las oportunidades que ofrece la revolución de energías limpias, y asegurar un futuro energético, sostenible y próspero. **B**

#### Fuentes y referencias

- Comisión Europea. (2023). El Pacto Verde Europeo. [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es)
- Gobierno de Costa Rica. (2019). Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050.
- IEA (International Energy Agency). (2023). Energy Efficiency 2023.
- IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad). (2023). Diagnóstico IMCO: Pemex, transformar crisis en oportunidad.
- INECC (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático). (2022). Atlas Nacional de Zonas con Alto Potencial de Energías Limpias.
- IRENA (International Renewable Energy Agency). (2023). Renewable Power Generation Costs in 2022.
- Ministerio de Energía de Chile. (2023). Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde.
- SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). (2020). Contribución Determinada a nivel Nacional: México. Versión actualizada 2020
- SENER (Secretaría de Energía). (2023). Balance Nacional de Energía 2022.

## Para tomar en cuenta:



1. **Dependencia de combustibles fósiles:** En 2023, el 80.2% de la energía en México provino de fuentes no renovables, lo que dificulta el cumplimiento de compromisos internacionales de reducción de emisiones para 2030.



2. **Reforma energética de 2024:** La reforma impulsada por Claudia Sheinbaum refuerza el control estatal sobre Pemex y la CFE, eliminando su carácter de empresas productivas y dificultando el avance hacia la transición energética limpia.



3. **Conflictos con el T-MEC:** La reforma energética prioriza a las empresas estatales, lo que puede generar disputas comerciales con Estados Unidos y Canadá bajo el T-MEC debido al acceso limitado para empresas privadas.



4. **Retos en la inversión privada:** La falta de seguridad regulatoria y la priorización del Estado desalinean la inversión privada en energías limpias, dificultando el desarrollo de infraestructura crítica.



5. **Cambio metodológico en la energía limpia:** El gobierno cambió la clasificación de algunas fuentes de energía, como el ciclo combinado, como “limpias”, lo que aumenta artificialmente el porcentaje de energía limpia reportada.



6. **Rezago en infraestructura de transmisión:** Solo el 9.4% de los proyectos de transmisión eléctrica planificados entre 2015 y 2022 se han completado, lo que obstaculiza la integración de energías renovables al sistema.



7. **Impacto financiero en Pemex y CFE:** La reforma busca fortalecer a Pemex y la CFE, pero ambas empresas enfrentan deudas significativas, lo que limitará su capacidad de inversión sin apoyo financiero adicional.



8. **Comparación con prácticas internacionales:** México queda rezagado frente a países como Chile y Costa Rica en metas de transición energética, comprometiendo su competitividad en el mercado global de tecnologías limpias.

# Sociedad civil, la gran ausente en el discurso de toma de posesión de Claudia Sheinbaum

*Margarita Martínez Fisher*

## Introducción

El pasado 1 de octubre, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo asumió la Presidencia de México, un hecho histórico no solo por ser la primera mujer en ocupar este cargo, sino porque marca el inicio de un nuevo sexenio. El comienzo de una nueva administración es un momento crucial para un país, ya que en su discurso inaugural, la persona que encabeza su principal cargo de liderazgo fija las prioridades de gobierno y establece la forma en la que se relacionará con los diversos actores de la sociedad.

En este artículo, presento una visión crítica respecto a la postura de la presidenta hacia la sociedad civil desde dos enfoques: su discurso a la luz de la ideología populista, que tiende a invisibilizarla y excluirla; y un contraste con el enfoque del Humanismo Político propuesto por el Partido Acción Nacional, que

propone a la sociedad civil como un actor central para la democracia.

Este artículo no solo busca analizar la postura del gobierno actual, sino también sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de visibilizar y fortalecer el trabajo de las organizaciones, movimientos, colectivos y entidades de la sociedad civil en México, frente a un gobierno que, hasta ahora, ha demostrado ser reticente a reconocer su gran potencial para contribuir al Bien Común.

## I. Análisis del discurso

En su discurso de toma de posesión, la presidenta Claudia Sheinbaum comenzó reconociendo la labor y liderazgo de su predecesor, Andrés Manuel López Obrador, dejando claro su compromiso de continuar con el proyecto de la denominada Cuarta Transformación. A lo largo de su intervención,

Sheinbaum habló de consolidar una nueva etapa basada en los principios de justicia social y equidad, enmarcando su administración en una narrativa de orgullo nacional y continuidad histórica. Además, enfatizó el concepto de “humanismo mexicano” como fundamento de sus políticas de bienestar, centradas en los valores de la solidaridad y la inclusión. Reafirmó también su compromiso con la protección de las libertades y los derechos humanos, delineando una política que busca priorizar la justicia y la igualdad.

En el ámbito económico, la presidenta subrayó la importancia de la soberanía energética y la protección de los recursos naturales, articulando su plan hacia un desarrollo sustentable. Sheinbaum hizo énfasis en la expansión de programas de bienestar para reducir las desigualdades, así como en proyectos de infraestructura que impulsen el desarrollo regional. Además, se comprometió con la seguridad pública, prometiendo mejoras en la justicia y el combate a la corrupción. En el plano social, destacó el liderazgo femenino y promovió el empoderamiento de las mujeres como eje central de su gobierno. Para cerrar su discurso, llamó a la unidad y expresó su disposición de servir al pueblo con dedicación y compromiso.

Al analizar el discurso, encontramos que en ningún momento se menciona a la sociedad civil organizada. No existen referencias concretas a organizaciones sociales, colectivos, movimientos sociales, fundaciones o cámaras empresariales. La presidenta no utilizó el término “sociedad civil” en ningún momento, lo cual resulta llamativo, considerando la relevancia de este sector en la vida democrática de nuestro país.

La presidenta se refirió en diversas ocasiones al “pueblo de México” y en lugar de mencionar a organizaciones sociales, utilizó frases como “las mujeres trabajadoras”, “los pueblos indígenas y afromexicanos”, “los hombres y mujeres libres”, y “los mexicanos

que viven en el extranjero”. Sin embargo, no mencionó de manera explícita a *la sociedad civil organizada*. Tampoco estuvieron presentes en su discurso los actores tradicionales como los sindicatos o las centrales campesinas, que habían jugado un papel crucial en la historia y la política del país en el siglo pasado.

Este vacío no es accidental, es una estrategia discursiva que responde a la lógica populista. Al enfatizar la centralidad del “pueblo” y omitir a los actores de la sociedad civil, el discurso nos muestra una concepción política donde el protagonismo lo tiene una mayoría homogénea interpelada directamente por el gobierno, en lugar de una diversidad de actores organizados que median y tienen la posibilidad de dialogar para colaborar en el ejercicio del poder. Siguiendo esta misma lógica, tampoco hay menciones a los partidos políticos de oposición. No corre la misma suerte la iniciativa privada que sí fue mencionada y tuvo un papel en el discurso con características específicas que podríamos analizar en otra ocasión.

Este discurso nos indica que el gobierno que inicia, al igual que el anterior, no reconocerá a ninguna agrupación social que represente un pensamiento diferente a su ideología.

El enfoque refuerza la visión de una política centrada en un proyecto hegemónico, lo cual contrasta con modelos de gobernanza inclusivos y participativos en donde la sociedad civil es vista como un actor indispensable de interlocución. Frente a esta situación surgen diversas preguntas para reflexionar: ¿Qué implicaciones tiene que un gobierno no considere a la sociedad civil?, ¿qué alternativas existen?

## II. Populismo, pueblo y sociedad civil

La omisión de la sociedad civil en el discurso oficial nos plantea una cuestión relevante desde el punto de vista político y democrático.

***El comienzo de una nueva administración es un momento crucial para un país, ya que en su discurso inaugural, la persona que encabeza su principal cargo de liderazgo fija las prioridades de gobierno y establece la forma en la que se relacionará con los diversos actores de la sociedad***

¿Por qué es preocupante esta omisión? La ausencia de referencias a la sociedad civil revela una postura ideológica que va más allá de lo meramente estatista y se adentra en una lógica populista.

En *Populismo, Sociedad Civil y Espacio Público*, Alberto J. Olvera (2024) nos llama la atención acerca de la relación entre estas categorías conceptuales a partir de una revisión de la literatura académica que hasta el momento se ha discutido, observando algunos aspectos relevantes.

Para el populismo, el interlocutor principal de la política es el *pueblo*. El gobernante populista tiende a confrontar a las organizaciones de la sociedad civil que defienden su autonomía frente al poder político (Olvera, 2024).

Los líderes populistas construyen narrativas que apelan a una identidad colectiva contra las élites corruptas, en este sentido, las organizaciones de la sociedad civil son mostradas como parte de las “élites” en contraposición con la “gente común”. Esto lo vemos en los constantes discursos polarizantes del gobierno que los llama “conservadores” y los ubica como enemigos del proyecto del *pueblo*.

Los gobiernos populistas también pueden optar por debilitar a las instituciones que garantizan la libertad de la sociedad civil.

El autor (Olvera 2024) habla de un autoritarismo emergente con la “concentración del poder y la centralización carismática que promueven tendencias autoritarias y restringen la acción civil autónoma”.

Al dividir a la sociedad entre “pueblo” y “enemigos”, el populismo ataca el pluralismo que caracteriza a una sociedad civil diversa. Los populistas intentan controlar o monopolizar el discurso en el espacio público, dejando poco margen para voces disidentes.

El discurso de Sheinbaum parte de una concepción populista, en la que busca priorizar una relación directa entre el liderazgo político y “el pueblo”, sin intermediarios que medien o interfieran en esa comunicación. Esto podría implicar que las organizaciones de la sociedad civil se perciben como “innecesarias” o incluso como “obstáculos” para el vínculo directo entre quien ostenta el liderazgo y el “pueblo”.

En el discurso, el término “pueblo” se utiliza como un concepto unificador, presentando al pueblo como una masa homogénea y no como una colectividad plural con diversidad de intereses y puntos de vista. Esta visión, típica del populismo, minimiza las diferencias internas y evita el reconocimiento de la pluralidad social que caracteriza a una sociedad moderna y democrática. La narrativa del “pueblo todo” refuerza una concepción

donde no hay lugar para la disidencia o el debate pluralista.

Para el populismo, el líder se erige en el único portavoz legítimo del “pueblo”. Por esta razón, las organizaciones de la sociedad civil, tales como sindicatos, ONG, cámaras empresariales, colectivos, movimientos feministas, asociaciones religiosas o fundaciones, son percibidas como “sospechosas” o “manipuladoras”. Estas organizaciones intermedias podrían cuestionar el poder, articular demandas específicas o presentar críticas que se desvíen de la narrativa oficial del gobierno.

Esta perspectiva populista desconfía de la sociedad civil organizada, viéndola como un resabio del pasado, vinculada al “viejo régimen” o a sectores conservadores que mantenían el *statu quo*. Esta narrativa ha llevado, en la práctica, a la reducción de mecanismos de colaboración y financiamiento a organizaciones sociales, tal como sucedió durante el gobierno de López Obrador, cuando se disminuyeron los recursos para los programas que fortalecían a las organizaciones civiles que apoyaba el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

El discurso de la Dra. Sheinbaum tiende a concebir al pueblo como receptor pasivo de beneficios, y no como un agente activo y organizado en busca del Bien Común. La lógica subyacente es que el Estado todopoderoso debe abarcarlo todo, asumiendo un rol centralizador, mientras que el pueblo queda reducido a ser beneficiario de políticas y programas. Esta visión difiere de una concepción subsidiaria y democrática, en la cual los ciudadanos se organizan libremente para aportar a la sociedad y participar en la toma de decisiones.

En resumen, Claudia Sheinbaum refuerza una narrativa populista donde la interlocución directa entre el gobierno y el pueblo se prioriza, mientras que la sociedad civil se percibe como un obstáculo o en su posición más radical un “enemigo del pueblo”. La omisión de

referencias explícitas a la sociedad civil no es un detalle menor, sino un indicador de una postura ideológica que prefiere concentrar el poder para evitar voces independientes que puedan cuestionar o el ejercicio de la autoridad.

### III. Sociedad Civil y Humanismo Político

Desde su fundación en 1939, el Partido Acción Nacional (PAN) ha defendido un enfoque particular hacia la sociedad civil, inspirado en el Humanismo Político. En sus *Principios de Doctrina*, el PAN establece que: “La Nación no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en comunidades naturales, como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o de profesión, de cultura o de convicción religiosa” (PAN, 1939, p. 2).

Esta concepción implica que el Estado debe reconocer y respetar a estas comunidades naturales, dándoles un papel central en la estructura política y social. Para el Humanismo Político del PAN, *la sociedad no se compone de una masa homogénea, sino de un conjunto de personas libres y comunidades con una identidad y funciones específicas* (1939). El Estado debe servir al Bien Común, y no a los intereses de un individuo o grupo, y proteger la autonomía de las personas y las comunidades (1939).

#### *El Principio de Subsidiaridad*

El PAN adopta el principio de subsidiaridad, inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia (2006), el cual sostiene que:

- El Estado debe intervenir solo cuando sea necesario, y siempre respetando la capacidad de acción de las comunidades y personas.
- El Estado debe proporcionar un marco jurídico adecuado para el ejercicio libre de las actividades sociales.

*El discurso de Sheinbaum parte de una concepción populista, en la que busca priorizar una relación directa entre el liderazgo político y “el pueblo”, sin intermediarios que medien o interfieran en esa comunicación. Esto podría implicar que las organizaciones de la sociedad civil se perciben como “innecesarias” o incluso como “obstáculos” para el vínculo directo entre quien ostenta el liderazgo y el “pueblo”*

En este enfoque, el Estado se concibe como un facilitador, y no como un actor centralizador. La subsidiaridad es fundamental para evitar que el Estado asuma roles que corresponden a la iniciativa privada o a la sociedad civil.

La enseñanza social de la Iglesia subraya que la sociedad civil es autónoma y se caracteriza por su pluralismo social, lo que permite una mejor realización del Bien Común. La sociedad civil, en esta perspectiva, se compone de relaciones y recursos independientes del ámbito político y económico, buscando una coexistencia justa y democrática.

La autonomía de la sociedad civil implica que debe haber una distinción clara entre el Estado y la sociedad, para evitar la absorción de esta última por el aparato estatal.

El Humanismo Político promueve la cooperación y solidaridad como respuestas frente a las divisiones sociales e ideológicas. La cooperación –solidaridad como rostro social del amor– se concibe como un camino para unir, en lugar de dividir, a los diferentes sectores de la sociedad, buscando lo que fortalece el Bien Común más allá de las diferencias.

El reconocimiento de la subjetividad de la sociedad civil es crucial. Implica valorar la capacidad de acción e iniciativa de sus

miembros, permitiendo que cada individuo o grupo contribuya de manera significativa al Bien Común. En esta línea, el Humanismo Político enfatiza la importancia de la participación activa como una forma de desarrollo personal y comunitario. Ninguna persona o comunidad debe ser privada de aportar, en la medida de sus posibilidades y capacidades, al bien Común.

Desde la perspectiva del PAN, la sociedad civil no es un mero accesorio del Estado, sino una entidad fundamental que contribuye a la Nación y a la vida democrática. A diferencia de una visión de desconfianza, estatista o centralizadora, se busca una coexistencia equilibrada y una colaboración activa entre el Estado y la sociedad civil, con un enfoque que prioriza la libertad, la subsidiaridad y la solidaridad.

#### **IV. Alternativas al populismo excluyente: la gobernanza democrática en el Programa de Acción Política de Acción Nacional 2022**

En 2022, el Partido Acción Nacional (PAN) llevó a cabo un proceso de actualización de su Programa de Acción Política, con el objetivo de redefinir su visión programática y fortalecer su propuesta a futuro. Este proceso incluyó una amplia consulta en los 32 estados

del país, donde se escuchó a la militancia y se sostuvieron reuniones con diversos actores de la sociedad civil, cámaras empresariales, medios de comunicación, fundaciones, colectivos de mujeres, académicos y asociaciones religiosas, entre otros.

Este ejercicio de consulta y diálogo culminó en noviembre de 2022 con la aprobación de un documento que marca un claro contraste con la visión populista del poder. Para el PAN, la sociedad civil es un actor fundamental en la vida democrática y en la mejora de la gestión gubernamental. El documento del Programa de Acción Política resalta el rol de la sociedad civil en varias dimensiones clave:

#### *Participación activa y continua de la sociedad civil*

El PAN enfatiza la importancia de una participación activa y continua de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la gestión pública. Esto no se limita a un rol meramente consultivo, sino que se busca una colaboración directa y constante en temas que van desde la seguridad y la legalidad hasta la evaluación de las políticas públicas.

#### *Construcción de políticas públicas*

Se reconoce a la sociedad civil como un agente clave en la construcción y diseño de políticas públicas, especialmente en áreas sociales y de desarrollo comunitario. El documento fomenta la participación de organizaciones y colectivos en la creación de programas que respondan de manera adecuada a las necesidades de la población, utilizando enfoques y soluciones fundamentados en la experiencia y el conocimiento directo de los ciudadanos.

#### *Promoción de la rendición de cuentas*

El PAN destaca que la sociedad civil debe contar con mecanismos eficaces para participar en la planeación, seguimiento,

control y evaluación de las decisiones públicas. Se busca asegurar que la rendición de cuentas no sea un simple ejercicio administrativo, sino que esté acompañada de una supervisión constante por parte de los ciudadanos y sus organizaciones, promoviendo una gobernanza más transparente y participativa.

#### *Contrapeso en la lucha contra la corrupción*

El documento subraya el papel de la sociedad civil como pilar en la lucha contra la corrupción, promoviendo la observación ciudadana, la vigilancia y la denuncia de prácticas deshonestas. La sociedad civil, a través de sus organizaciones, se concibe como un contrapeso fundamental al gobierno, contribuyendo a la transparencia y sancionando las conductas indebidas.

#### *Defensa de los Derechos Humanos*

La visión programática del PAN también reconoce a las organizaciones civiles como defensoras de los derechos humanos y de la justicia social. Estas organizaciones tienen la capacidad de denunciar violaciones, proponer reformas y acompañar procesos judiciales o de reparación, actuando como guardianes y promotores de un entorno de justicia y equidad.

El Programa de Acción Política del PAN, actualizado en 2022, propone un modelo de gobernanza democrática basado en la colaboración y participación activa de la sociedad civil. Se presenta como una alternativa al enfoque populista, defendiendo un modelo de Estado que no centraliza ni monopoliza el poder, sino que lo distribuye y comparte con los ciudadanos organizados. Este enfoque busca fortalecer la democracia a través de la cooperación, la transparencia y el respeto a los derechos fundamentales.

## Conclusión

A lo largo de este artículo, hemos analizado el discurso inaugural de la presidenta Claudia Sheinbaum, evidenciando la ausencia de menciones explícitas a la sociedad civil y el predominio de una visión populista que busca centralizar la relación entre el gobierno y el “pueblo”. Hemos explorado cómo esta omisión no es accidental, sino parte de una estrategia ideológica que tiende a invisibilizar a las organizaciones intermedias y a concentrar el poder.

Contrastamos esta perspectiva con la del Humanismo Político defendido por el Partido Acción Nacional, que otorga a la sociedad civil un papel fundamental en la construcción del Bien Común. Este enfoque, basado en principios de subsidiaridad y solidaridad, destaca la autonomía de las organizaciones civiles y su importancia en una democracia pluralista.

En el Programa de Acción Política de 2022, el PAN se compromete con un modelo de gobernanza democrática que reconoce y promueve la participación activa de la sociedad civil en la creación de políticas públicas, la rendición de cuentas, la lucha contra la corrupción y la defensa de los derechos humanos. Se propone un enfoque basado en la cooperación y el pluralismo, donde el Estado no absorbe, sino que facilita y empodera a la sociedad civil para su contribución al Bien Común.

Como oposición, debemos exigir un marco normativo que proteja y promueva las actividades de la sociedad civil, de acuerdo con el principio de subsidiaridad y promover un pluralismo social donde todas las voces sean escuchadas.

Como ciudadanos tenemos un papel crucial que desempeñar. ¿Qué podemos hacer nosotros?

1. Informarnos más: Es esencial conocer el trabajo y los logros de las organizaciones de la sociedad civil. Un buen

lugar para comenzar es el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), que ofrece información valiosa y confiable.

2. Difundir logros: Utilicemos nuestras redes sociales para visibilizar el trabajo de estas organizaciones y amplificar su impacto.
3. Donar o ser voluntarios: Apoyemos económicamente o con nuestro tiempo a las organizaciones que lo necesiten, contribuyendo activamente a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

En este contexto político, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la sociedad civil son más importantes que nunca para salvaguardar nuestra democracia y construir un futuro inclusivo y participativo. **B**

## Fuentes y referencias

- Olvera, A. J. (Ed.). (2024). *El populismo: Estado de la cuestión y el caso de México*. ITESO. <https://editorial.iteso.mx/index.php/PI/catalog/view/22/58/2497>
- Partido Acción Nacional (1939). *Principios de Doctrina de 1939*, consultado el 19 de octubre de 2024 en <https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2024) *Programa de Acción Política 2022*, consultado el 20 de octubre de 2024 en <https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/9JKhIbBh252D9vLYHnYiKGAqMsZu4y.pdf>
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2006). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Ciudad del Vaticano, consultado el 21 de octubre de 2024 en [https://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html)

*Para tomar en cuenta:*

1. **Liderazgo histórico femenino:** Claudia Sheinbaum asumió la presidencia de México el 1 de octubre, marcando un hito al ser la primera mujer en ocupar este cargo.



2. **Enfoque en la continuidad de la Cuarta Transformación:** Sheinbaum reafirmó su compromiso con los principios de justicia social y equidad, alineándose con el proyecto de su predecesor, Andrés Manuel López Obrador.



3. **Ausencia de la sociedad civil en el discurso:** En su discurso inaugural, Sheinbaum no mencionó a la sociedad civil organizada, lo que refleja una estrategia discursiva de invisibilización de estos actores.



4. **Enfoque populista:** El análisis destaca que la omisión de la sociedad civil es parte de una lógica populista, que prioriza la relación directa entre el gobierno y el “pueblo”, sin intermediarios.



5. **Humanismo mexicano:** Sheinbaum fundó sus políticas en los valores de solidaridad e inclusión, enfatizando el concepto de “humanismo mexicano” en su administración.



6. **Soberanía energética y justicia social:** En su discurso, Sheinbaum destacó la importancia de la soberanía energética, la justicia social y el desarrollo sustentable.



7. **Contraste con el Humanismo Político:** El texto contrasta el enfoque populista de Sheinbaum con el del Partido Acción Nacional (PAN), que propone a la sociedad civil como un actor central para la democracia.



8. **Principio de subsidiaridad:** El PAN aboga por el principio de subsidiaridad, donde el Estado actúa como facilitador y respeta la autonomía de las comunidades y la sociedad civil.



9. **Gobernanza democrática del PAN:** El Programa de Acción Política del PAN promueve la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones y la creación de políticas públicas.



10. **Clave de participación ciudadana:** Se hace un llamado a los ciudadanos para fortalecer la sociedad civil a través de la información, la difusión de logros, donaciones y voluntariado, como herramientas fundamentales para la democracia.

# La ética y el servicio público

*Juliana R. Hernández Quintanar*

## **Introducción**

La filosofía moderna y sobre todo la posmoderna nos han regalado a las últimas generaciones ideas relativistas cuando se habla de ética y moral, autores y corrientes nos han intentado convencer de que los actos humanos no pueden tener un contorno claro de actuación orientado a la bondad o maldad de estos; casi ningún campo de estudio se escapa de este relativismo, las ciencias fácticas, las sociales, todos estos espacios del conocimiento humano que buscan describir, conocer o transformar la realidad han pasado por algún exponente

o corriente que desvirtúa, niega o ignora el valor de la ética. La política tampoco se escapa.

Un desafortunado día, un revolucionario político del siglo XX acuñó una frase que sería una máxima para muchos políticos mexicanos: Gonzalo N. Santos, de quien se cuenta que entre sus hazañas el haber abierto fuego contra manifestantes que protestaban por el fraude electoral en contra de José Vasconcelos, recordado por haber convertido su residencia en la capital del Estado del que fue Gobernador, acusado de fraguar diversos

fraudes electorales y también conocido por aplicar sus *hierros* a sus enemigos: encierro, destierro y entierro; la dicha frase fue “la moral es un árbol que da moras”; se quisiera que esta frase hubiese quedado solo en anécdota, que recordara el actuar y la vida de un mal político, pero la realidad es que en ella se explica la línea de acción política en México durante todo un siglo: es decir no hay parámetros de bondad o maldad en los actos humanos, mucho menos políticos, lo que importa es obtener y permanecer en el poder, ¿para qué?, para ejercerlo,

aprovecharlo para beneplácito del ego personal, satisfacción de las ambiciones particulares, para saciar ese deseo que casi todo hombre tiene de trascender en vida, ser recordado y hacer historia.

Es aquí en donde se introduce nuestro tema de estudio: ¿Qué relación existe entre la ética y el ejercicio del poder? ¿Qué importancia tiene saber discernir entre la bondad y la maldad de los actos cuando se ejerce el poder público? En el presente artículo se argumenta que su relación es intrínseca, vital y esencial, pues la ignorancia, negación o relativización conlleva grandes y funestas consecuencias que no se pueden englobar solo en una palabra: sufrimiento humano, pobreza, subdesarrollo, miseria intelectual y física, esclavitud, servilismo y muchos otros males.

La ética y la política deben de estar unidas, quien la estudia o la ejerce debe de ser absolutamente consciente y sensible a ello; así pues, en el presente escrito se aportarán algunas perspectivas éticas de la mano de esta idea central, que además de pertenecer a una corriente filosófica particular, toca los linderos más sensibles del ser humano y busca seguir una máxima que todo aquel que tenga una vocación relacionada con el ejercicio del poder no solo debe de tener bien

consciente si no debería asumir como misión permanente, como divisa personal y lucha constante, esta es “evitar el dolor evitable”.

En el presente artículo no se busca solo argumentar la estrecha relación entre la ética y la política, sino también exponer una propuesta que busca concretar este compromiso, la cual es la instauración de un servicio civil de carrera en las administraciones públicas.

### Sobre el concepto de Ética

Desde muy antiguo, se ha planteado el cuestionamiento de cómo debe ser el comportamiento de los hombres y de a qué tipo de acciones se le pueden llamar buenas y justas, en el entendido de que el hombre debe buscar la forma más apropiada para actuar, y que esta respuesta no suele ser dada de forma inmediata, por lo que debe ser investigada, hay que averiguar los principios que nos permitan alcanzar una guía de conducta.

Así pues, se considera que, a pesar de que es casi imposible encuadrar todo en términos absolutos y exactos, se debe de partir de cosas ciertas y también, a sabidas de que hay múltiples conceptos y definiciones sobre ética, debemos de partir de una perspectiva clara. En principio, podemos entender la ética como la ciencia que estudia la bondad o maldad

de los actos humanos o también como “conjunto de normas que deben gobernar la conducta humana, así como los juicios que la evalúan” (*Villoria Mendieta, 2016, p. 16*); sin embargo, un punto que es elemental afirmar es el hecho de que la mayoría de disertaciones sobre ética aluden no solo al estudio, análisis o descripción de la moralidad de los actos humanos, sino que buscan orientar nuestros actos, con el objetivo de establecer principios claros en el actuar cotidiano: “no se trata solo de conocer los principios de la moral, sino que el objetivo de estudio de la moral es alcanzar una conducta recta [...] siempre que se han buscado guías para la acción, se ha partido de una determinada concepción del hombre” (*Villoria Mendieta, 2016, p. 18*).

Hasta este momento no se ha hablado sobre la diferencia entre ética y moral, tema del cual también se ha discutido y escrito en demasía; sobre el segundo concepto se puede decir que es la descripción de los diferentes códigos de conducta adoptados por una sociedad en un lugar y momento histórico determinado, ello con el objetivo de determinar la bondad o maldad de sus formas de conducirse, en cambio, la ética entra en un campo más científico, pero con una herramienta empírica,

*Se ha planteado el cuestionamiento de cómo debe ser el comportamiento de los hombres y de a qué tipo de acciones se le pueden llamar buenas y justas, en el entendido de que el hombre debe buscar la forma más apropiada para actuar, y que esta respuesta no suele ser dada de forma inmediata, por lo que debe ser investigada, hay que averiguar los principios que nos permitan alcanzar una guía de conducta*

concretamente podríamos decir que la moral es el estudio de lo que la gente de una sociedad y tiempo determinado cree que es correcto, y la ética es el estudio de lo que debe de hacerse independientemente de si es aceptado o reprobado por una sociedad en concreto. Un ejemplo muy claro sobre este tema es la corrupción, en México la sociedad recurre a determinados actos que de acuerdo a muchas perspectivas éticas son reprobables más la cultura o las instituciones los ven como normales: ejemplos hay de sobra: las “mordidas” a los policías para evitar una infracción; el triste y famoso diezmo que exigen algunos funcionarios públicos o representantes populares a empresas a cambio darles alguna licitación; o algo tan común como el hecho de que funcionarios públicos accedan a puestos de la administración pública, poder judicial, organismos autónomos o algún otro espacio del servicio público, sin tener el

más mínimo conocimiento o experiencia sobre la materia en la que debe desempeñarse, aun considerando que existen puestos que son de labores rigurosamente técnicas y que además pueden tratar sobre temas tan delicados y trascendentes como la salud, la vida, la seguridad o el patrimonio de las personas; más aquí esto no importa es una regla no escrita de la mala política que el candidato ganador en una contienda tendrá como botín un buen número de puestos, muchos de ellos muy bien remunerados para sus fieles seguidores, se les premiará la lealtad sin importar su ignorancia, incompetencia o falta de méritos.

Se ahondará más en el concepto de ética, una de las variables de la presente investigación, exponiendo las características esenciales que Gutiérrez Sáenz establece como básicas: en primer lugar, es una ciencia, puesto que busca “un conocimiento de las cosas por sus causas”.

En segundo lugar, establece que la ética se capta por medio de la razón, es decir, para encontrar la causa de las cosas se requiere de un proceso de carácter racional. Así mismo, la ética es una ciencia práctica, pues a diferencia de otras ciencias llamadas especulativas o teóricas, es una ciencia cuya finalidad principal está en la aplicación de estos conocimientos “no es lo mismo saber por saber, que saber para actuar”, la ética cumple su finalidad propia cuando se encarna en la conducta humana. Otra característica de la ética es que es una ciencia normativa; esto significa que establece normas para la vida, orienta la conducta práctica, dirige y encauza las decisiones libres del hombre; así pues, es rectora de la conducta humana. (Gutiérrez Saenz, 1976)

Sobre la ética normativa también podemos decir que es el área de la filosofía que investiga los principios que han de regir en el comportamiento de las personas

desde un punto de vista moral, es decir, busca establecer un criterio por el que podamos determinar la bondad o maldad de las acciones; uno de los estudiosos más importantes de esta corriente fue Aristóteles con su teoría sobre la virtud.

### La ética según Aristóteles

Se quiere exponer, así pues, la visión de Aristóteles, quien, como sabemos, es de los primeros filósofos que ahondó en el estudio de esta rama de la filosofía. nuevamente, él establecía que, a diferencia de otras investigaciones, su finalidad no es solo teórica, sino de índole práctica, pues su objeto es descubrir cómo se debe de actuar: “No estamos investigando qué es la virtud para saberlo, sino para ser buenos”. (*Aristóteles, 1985*)

Así pues, Aristóteles establece que la ética se imprime en la constante búsqueda de la virtud y “la virtud es, por tanto, un hábito selectivo, consistente en una posición intermedia para nosotros, determinada por la razón tal y como la determinaría el hombre prudente. Posición intermedia entre dos vicios, el uno por exceso y el otro por defecto”. (*Aristóteles, 1985, p. 16*)

Por tanto, la virtud implica la “justa proporción” y este justo medio se refiere no solo a las acciones, sino también

a los sentimientos y a las pasiones. Dicho de otra forma, la virtud ética es la “posición media” entre dos extremos de la pasión: “Se dice bien, pues, que llevando a cabo acciones justas y moderadas se hace uno justo y moderado, respectivamente; y sin hacerlas, nadie podría llegar a ser bueno” (*Aristóteles, 1985, p. 55*). Pero además para que una acción se considere virtuosa, no es suficiente que sea ejecutado con templanza o justicia, sino que, ante todo, es necesario que se ejecute con la conciencia de que está eligiendo con la disposición de tales actos y que se actúe con ánimo firme e inmovible, por lo tanto, una virtud es un hábito y un hábito son “aquellas disposiciones que nos hacen conducirnos bien o mal en lo que respecta a las pasiones”. (*García Alonso, 1986, p. 157*)

Este filósofo griego no solo aportó conceptos valiosos en el tema ético, sino también en el político. Para él la política se refiere al ordenamiento de la *polis* como unidad suprema: “en el pensamiento ético de Aristóteles se trasunta la forma clásica de ver, en la cual el punto de referencia de la vida individual es la comunidad política particular, y se ve entre aquella y está una solidaridad tal que no se concibe el bien del particular separado del bien del conjunto. La distinción entre la ética

y la política en el terreno de la filosofía práctica no implica que se vea el bien del individuo y el bien de la comunidad como escindidos o independientes el uno del otro”. (*Sinnot, 2007*)

Así pues, la ética yace en el comportamiento de los ciudadanos, mientras que la política se refiere al ordenamiento de la *polis* como unidad política suprema, aquella que contiene tanto a la casa como a la aldea: “Todas las comunidades tienden hacia algún bien, pero la que está por encima de todas las demás y a todas las incluye, tenderá al bien que está por encima de todos los bienes. Y a esta comunidad, que es la comunidad política, se le llama *polis*”. (*Aristóteles, 2007*) Alcanzamos a percibir cómo desea no solo ejecutar el bien en el individuo, sino también busca implantar un bien común, un bien general: “Pues aunque sea él mismo el bien del individuo y el de la ciudad, es evidente que es mucho más grande y más perfecto alcanzar y salvaguardar el de la ciudad; porque procurar el bien de una persona es algo deseable, pero es más hermoso y divino conseguirlo para un pueblo y para ciudades”. (*Aristóteles, 2007, p. 20*)

Hemos encontrado en Aristóteles gran valor en sus estudios y conceptos, además de una gran relación en

los temas que nos atañen más. Otra aportación de gran valía que se quiere exponer es su perspectiva sobre una de las virtudes que considera esenciales en el ejercicio político: la prudencia. Aristóteles considera que dicha virtud se concreta cuando se delibera acerca de las cosas que son buenas o malas para el hombre. La misión de la prudencia es deliberar bien en el terreno de la acción. La virtud de la prudencia tiene sus cimientos en la habilidad natural y general de determinar los medios para determinado fin; así pues, es propio del hombre prudente tener la capacidad de deliberar rectamente sobre lo que es conveniente y bueno para sí mismo y los que lo rodean, también podemos decir que la virtud de la prudencia es la que se encarga de gobernar la acción práctica.

Hay diversos pensadores que han aportado que la principal virtud de un político debe de ser la prudencia, y con esta definición se puede clarificar las razones: cualquiera esperaría que aquel que está para tomar las decisiones que van a repercutir en cientos o miles de ciudadanos tenga la capacidad de deliberar correctamente, en cantidad y calidad.

Nuevamente, se encuentra la relación de la ética, las virtudes y en este caso concreto con la prudencia, con la

necesidad de un sistema de acceso al servicio público basado en la meritocracia, pues para qué aquellos que ejecutarán las acciones de la *polis* tengan la capacidad de deliberar rectamente tiene que estar debidamente formados y preparados, con estudio, dedicación y experiencia; la improvisación de funcionarios es un claro atentado a la virtud de la prudencia.

Hay, por lo tanto, armonía entre ética y política, ya que ambas buscan el bien del hombre, en el primer caso a través de decisiones individuales y en el segundo a través de decisiones públicas que afectan a la colectividad. La política y la moral son ciencias prácticas que se complementan para alcanzar el bien del hombre. La moral indica lo que es conveniente hacer para el hombre en su persecución del bien, ordenando sus inclinaciones y las acciones a través de la razón y la política, rige a la sociedad para alcanzar el bien común, legislando lo que se debe hacer y evitando lo que no conviene.

### **La ética cristiana y los Escolásticos**

Hay quienes establecen que el cristianismo como tal no constituye un sistema ético, sino un sistema de teología moral, y la explicación es porque el cristianismo al ser una religión ve todo a la luz de la fe; sin embargo, usando

como base la filosofía ética de Aristóteles y ciertas concepciones teológicas se construyó toda una corriente de filosofía y con una importante rama en la ética llamada los Escolásticos. Un exponente de suma importancia y valor fue Santo Tomás de Aquino, quien habla de las virtudes como dones del Espíritu Santo, como nociones divinas que perfeccionan el modo de obrar de las virtudes. Así pues, uno de sus preceptos básicos es que cada realidad tiene una causa que lo origina, no solo los fenómenos de la naturaleza, sino también todos los actos humanos, podemos llamarle causa primera; para los cristianos, esta será siempre Dios, al cual podemos llegar a conocer por medio de la razón. La perspectiva cristiana va más allá del conocimiento que suministra la filosofía, ya que la comprensión de la vivencia y de cómo puede ser la existencia de Dios solo se da a través de la revelación. “Fe y razón se complementan. De ninguna manera son contradictorias”. (García Alonso, 1986, p. 166)

Sabemos que dentro de las posturas concernientes a la relación entre ética y política hay algunas más radicales que otras, un ejemplo de una postura radical pudiera ser la de Kant quien asume que toda labor política en sí es corrupta y que si se

*La filosofía moderna y sobre todo la posmoderna nos han regalado a las últimas generaciones ideas relativistas cuando se habla de ética y moral, autores y corrientes nos han intentado convencer de que los actos humanos no pueden tener un contorno claro de actuación orientado a la bondad o maldad de estos*

busca llevar una vida de virtud es mejor alejarse de esa actividad que en sí misma es turbia e imposible de llevar rectamente, más como ya lo vimos la ética Cristiana y más concretamente la Católica tiene una postura muy definida al respecto, inclusive se visualiza como un deber moral el participar en el trabajo de transformar las realidades temporales hacia una constante búsqueda de la justicia, como bien lo explica el Papa Juan Pablo II en su encíclica *Christifideles Laici*: “Para animar cristianamente el orden temporal, en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad, los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la ‘política’; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común.” (*Juan Pablo II, 1988, p. 40*) La participación del católico en la política es un derecho y un deber ineludible, puesto que en la esencia del evangelio

está impreso el espíritu de servicio a los demás y mediante el ejercicio de las estructuras de poder puede alcanzar estos objetivos de forma exponencial.

Sabemos bien, pues que existen muchos documentos, tratados, estudios que definen y explican la teología moral cristiana, y ya más en concreto su relación con la acción política también encontramos innumerables fuentes, una de ellas es el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia que no es otra cosa más que el estudio del Evangelio y de la Tradición como un trabajo de interpretación de los principios para traducirlos y aplicarlos en las realidades cotidianas. Cabe mencionar que estos principios no se traducen ni se traducirán nunca en una ideología política o un sistema de gobierno propio, sino son ideas que orientan el actuar de los cristianos y que será ya su labor buscar la forma específica de aplicar estos en instituciones o situaciones específicas.

Así mismo, la congregación para la doctrina de la fe

establece en su nota doctrinal sobre cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política, que a lo largo de la historia el compromiso cristiano se ha expresado en la participación política, inclusive “tiene entre sus santos numerosos hombres y mujeres que han servido a Dios a través de su generoso compromiso en las actividades políticas y de gobierno. Entre ellos, Santo Tomás Moro, proclamado Patrón de los Gobernantes y Políticos, que supo testimoniar hasta el martirio la ‘inalienable dignidad de la conciencia’. Aunque sometido a diversas formas de presión psicológica, rechazó toda componenda, y sin abandonar ‘la constante fidelidad a la autoridad y a las instituciones’ que lo distinguía, afirmó con su vida y su muerte que ‘al hombre no se le puede separar de Dios, ni la política de la moral’”. (*Juan Pablo II, 2001, p. 76*)

Encontramos aquí un excelente referente que con su vida testimonió la relación que debe de haber entre la

*Hay diversos pensadores que han aportado que la principal virtud de un político debe de ser la prudencia, y con esta definición se puede clarificar las razones: cualquiera esperaría que aquel que está para tomar las decisiones que van a repercutir en cientos o miles de ciudadanos tenga la capacidad de deliberar correctamente, en cantidad y calidad*

acción política y la moral y es por ello por lo que se aportará parte de su pensamiento pues ¿qué aportación más válida sobre el actuar político puede haber que la de alguien que con su propia vida y muerte la honró?

### **La concepción de Santo Tomás Moro**

Tomás Moro, hoy elevado a los altares como Santo y mártir por la Iglesia Católica, es uno de los ejemplos más claros de conjugación viva entre política y virtud. Nacido en la Inglaterra de Ricardo III, pasó 15 años estudiando la filosofía política de Platón, Aristóteles, Cicerón, San Agustín de Hipona, Santo Tomás de Aquino y, desde luego, la de su amigo personal Erasmo de Róterdam, todos ellos cuadrados dentro de la filosofía escolástica “como humanista cívico se fundamentó en el pensamiento político clásico, en la teología bíblica y en el derecho consuetudinario inglés como una alternativa al príncipe absolutista de

Maquiavelo”. (Wegemer, 2018, p. 29)

Fue miembro del parlamento por varias ocasiones, abogado, juez cívico municipal, diplomático, poeta y que además pasó gran tiempo desarrollando habilidades retóricas, sirvió directamente en la corte del Rey y escritor de numerosas obras, entre ellas la conocida *Utopía*;

Moro, reflexionó durante muchos años sobre las cuestiones fundamentales de la justicia y el buen gobierno y al final coincidió con aquellos que consideraban al estadista aquel líder virtuoso que posee tanto la ciencia como el arte de gobernar, además se considera que no solo se quedó en el terreno del estudio y el pensamiento, sino que pasó su vida cultivando de forma deliberada y personal lo que consideró como los tres elementos más importantes del estadista: la ciencia, el arte y la virtud personal. (Wegemer, 2018, p. 44)

Este hombre de gran experiencia en el ejercicio

público y con sus muchos años de estudio se centró en dos elementos fundamentales para el buen ejercicio del poder público: la razón y la virtud. Sobre la segunda Moro reconoció la necesidad de la virtud para obedecer los dictados y deberes del buen político, pues a diferencia del tirano, que hace lo que quiere, el virtuoso está libre de pasión e impulso, para poder hacer lo que es apropiado y justo, así pues, siempre buscó la posibilidad de construir una ciudad noble y justa una ciudad basada en la virtud. (Wegemer, 2018, p. 18) Para cultivar una virtud se requiere de autodominio, de una lucha constante, privaciones y restricciones libremente escogidas, “pues para gobernar a los demás con justicia los líderes deben primero gobernarse a sí mismos” (Wegemer, p. 59). Moro tenía la certeza de que la virtud y la conciencia eran la base más segura para el buen ejercicio del poder.

En cuanto al segundo elemento: la razón, este

estadista creía en un orden creado y que los hombres podían llegar a conocer, este incluía una ley objetiva de la naturaleza escrita en el corazón humano, que cualquiera era capaz conocer por medio de la razón; y por medio de ella el hombre de Estado pudiera conseguir un consenso sobre el bien común a través del lento desarrollo de la ley. (Wegemer, 2018, p. 104)

Hablar de la aportación que Santo Tomás Moro hizo al campo de la ética y la política sería una labor titánica, pudiera producirse todo un tratado que rebasa la naturaleza del presente escrito, más ya por último se quiere expresar una de las ideas más concretas fruto de la traducción y estudio de doctrina, filosofía, etc., que se considera inestimable para orientar y animar la labor de quienes están inmiscuidos en los asuntos de Gobierno: “En lo que no puedas cambiar para bien, por lo menos debes buscar el menor de los males”. (Wegemer, 2018, p. 59)

### La ética y el servicio civil de carrera

Solo de forma enunciativa se quisiera aportar que, como es bien sabido, el servicio público puede concretarse de muy variadas formas, una expresión clásica es la de la división de poderes en el legislativo, judicial y ejecutivo, pues “El poder ilimitado tiende a limitar las buenas mentes; y

eso, incluso en el caso de los hombres muy dotados. Puesto que nadie es perfecto nadie debe de estar investido con una autoridad sin reservas y absoluta”. (Wegemer, 2018, p. 89)

Como bien se sabe, el legislativo tiene el objetivo de que hombres y mujeres accedan a la posibilidad de crear leyes que, además de justas, tengan la valiosa característica de la representación, es la tradicional perspectiva de Montesquieu en la cual cualquier ciudadano, rico o pobre, letrado o analfabeto pueda tener acceso a elaborar, proponer y votar una legislación que cree condiciones de justicia y equidad para sí y los suyos. El segundo, el judicial, tiene el objetivo de interpretar y aplicar las leyes, es decir, la impartición de justicia, y el tercero ejecuta y administra el poder, para mediante políticas públicas dar solución a los problemas cotidianos de la humanidad que pueden ir desde temas elementales como la recolección de residuos sólidos y la construcción y mantenimiento de drenaje, hasta aquellos que aluden al desarrollo intelectual y espiritual como la impartición de educación.

Ya afirmamos que la ética y la administración del poder están intrínsecamente relacionadas, pues los actos de aquel que ostenta un poder público repercuten exponen-

cialmente en la vida de muchos hombres, pudiendo provocar o evitar sufrimiento, cambiar vidas para agradecerlas o hacerlas desdichadas; cada acción en la gestión política está cargada de moralidad; así pues, sabemos que “la política consiste en acciones o prácticas que realizan las personas para regular los conflictos sociales y cuyo resultado son decisiones obligatorias incluso por la fuerza para bien de la comunidad”. (Villoria Mendieta, 2016, p. 122) y esta tiene como el fin último el bien común entendido como la generación de condiciones para que todo ser humano pueda desarrollarse plena e íntegramente en todas sus dimensiones intelectual, material, espiritual, emocional, cultural, etc., más cuando aquel que detenta el poder en lugar de buscar la justicia social se sirve a sí mismo o a los intereses de unos cuantos la política se corrompe y dejará de cumplir el papel que originalmente debe jugar, perdiendo la razón de ser de su existencia, por ello en cuanto se pierde la noción de virtud en el ejercicio del poder comienza la corrupción.

Se dice que el primer acto de corrupción que un político o funcionario público puede cometer es aceptar un cargo para el cual no tiene las competencias para desempeñarlo, y es por eso por lo que

existe un deber ético por parte de instituciones, políticos y ciudadanos de crear las leyes, los organismos y los hábitos necesarios para que todo servidor público acceda mediante un sistema de meritocracia, es decir por medio de un servicio civil de carrera. Así pues, el servicio civil de carrera es un concepto que se usa para nombrar al conjunto de personas al servicio del Estado; es un sistema de administración de personal público que considera la competencia técnica y la neutralidad política como medios para mejorar el funcionamiento de la administración pública. El servicio civil de carrera es un método para designar al grupo de funcionarios y empleados no políticos, que formaran parte de la espina dorsal de la administración pública; un punto fundamental es que para que exista un buen funcionamiento de la administración pública debe haber una clara separación entre administradores y políticos, pues las cualidades y las funciones exigidas son de distinta naturaleza. Dichos funcionarios públicos deberían tener entre sus cualidades que sean los indicados, para que sirvan al gobierno con aptitud e inteligencia probadas, que sean neutrales y no sirvan a intereses partidistas, y que su único interés sea hacer bien su trabajo y, por último, que

todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades a la hora de aplicar las oposiciones y sean sus habilidades y conocimientos lo que sea considerado al momento de acceder a la Administración Pública.

El servicio civil de carrera es una forma de gestionar los recursos humanos de la administración pública para formar servidores públicos cuyo compromiso sea con el interés común, sin consideraciones políticas de grupo o partido, basada en el mérito, la imparcialidad y la igualdad de oportunidades. Los elementos comunes que se desprenden de la mayor parte de las definiciones giran alrededor de la necesidad de introducir en la función pública tanto fundamentos éticos para lograr una actitud y comportamiento honorable por parte de los funcionarios, como un conjunto de reglas que administren y desarrollen al personal para que la administración pública responda con eficiencia y eficacia a las demandas que la sociedad plantea. (*Pardo, s. f.*) Así pues, hay dos elementos que se consideran primordiales en el concepto de servicio civil de carrera: el primero es de corte objetivo, es decir la obtención de un sistema que tenga como meta la búsqueda de la eficacia y la eficiencia, tener personal que tenga capacidades técnicas probadas. El segundo

elemento es subjetivo, se refiere al para qué se busca un sistema con esos rasgos y la razón es que los servidores públicos cumplan con ética su labor, conozcan las necesidades de la sociedad y que contribuyan a lograr el bien común.

Está claro, pues, que hay una intrínseca relación entre un servicio civil de carrera y el ejercicio de la virtud, pues “también representa un sistema de comportamiento ético que debe guiar la gestión pública y la toma de decisiones.” (*Pardo, s. f., p. 26*) Además de que “el control del servicio civil es impensable sin la concientización de los funcionarios públicos en su papel de servidores de la ciudadanía y defensores del bien común” (*Rose & Peters, s. f., p. 234*). Honestidad, honradez, calidad moral y una auténtica búsqueda del Bien Común son valores fundamentales que todo servidor público debe de tener. Así pues, la ética juega un papel fundamental en el servicio público como bien lo expresa McGregor y Solano, “internamente, el servicio civil consiste en la ética del servicio mediante la cual las actitudes institucionales, los papeles y el comportamiento de los servidores públicos pueden definirse y juzgarse con base en los aspectos siguientes: anonimato o visibilidad, responsabilidad ministerial o

*Se dice que el primer acto de corrupción que un político o funcionario público puede cometer es aceptar un cargo para el cual no tiene las competencias para desempeñarlo, y es por eso por lo que existe un deber ético por parte de instituciones, políticos y ciudadanos de crear las leyes, los organismos y los hábitos necesarios para que todo servidor público acceda mediante un sistema de meritocracia, es decir por medio de un servicio civil de carrera*

departamental y sentido del deber”. (McGregor & Solano, s. f., p. 43)

### Conclusiones

Hemos expuesto una perspectiva sobre la política en la cual el actuar virtuoso es esencial. Toda ella es una cosmovisión integral, que comienza desde un conocimiento teológico, aterriza en la filosofía, fructifica en la ética y se concreta en el servicio público. Es una perspectiva que le da un sentido de trascendencia a los actos humanos y hace plena una realidad presente y necesaria. Invita a divinizar una labor humana y terrenal, a pesar de tener la conciencia de que nunca será perfecta, pues “este es el drama de la historia, el drama del libre albedrío; en el que la lucha por la justicia es constante, interminable e imperfecta.” (Wegemer, 2018, p. 106)

Y así este golpe de realidad quedó plasmado en la historia al ser el mismo Hijo de Dios quien se vio

supeditado a la naturaleza de su propia creación: “No tendrías poder sobre mí, si no te hubiera sido dado de lo alto”. Nos refleja no solo la naturaleza humana, una naturaleza caída, sino una enseñanza de libertad y de responsabilidad para con nuestro mismo creador que nos enseña en su esencia humana, la esencia divina, a la cual, en nuestro servicio civil, debemos aspirar y debemos imitar: “Ámen-se los unos a los otros como yo los he amado”, reza el último mandamiento. La máxima invitación para darnos por completo a quienes nos debemos. **B**

### Bibliografía

- Aristóteles. (2007). *Política*. Losada.
- McGregor, E., & Solano, P. (s. f.). Data requirements and availability. En Civil service systems in comparative perspective. Solano, Indiana University Press.

- Sinnot, E. (2007). *Introducción a la Ética Nicomaquea de Aristóteles*. Colihue.
- Wegemer, G. B. (2018). *Gobernar: La visión del estadista de Tomás Moro*. Font.
- Juan Pablo II. (1988). *Exhortación Apostólica Christifideles Laici*.
- Juan Pablo II. (2001). *Carta Encíclica Motu Proprio dada para la proclamación de Santo Tomás Moro, Patrón de los Gobernantes y Políticos*.
- García Alonso, L. (1986). *Ética o filosofía moral*. Diana.
- Villoria Mendieta, M. (2016). *Ética pública y buen gobierno*. Tecnos.
- Gutiérrez Saenz, R. (1976). *Introducción a la ética*. Esfinge.
- Rose, R., & Peters, G. (s. f.). *¿Can government go bankrupt?* Basic Books.

### *Para tomar en cuenta:*



1. **Relativismo en la ética moderna:** La filosofía posmoderna ha promovido un enfoque relativista en la ética, lo que ha afectado campos como la política, donde la moralidad de los actos ha sido desvirtuada.



2. **Impacto del relativismo ético en la política mexicana:** La frase “la moral es un árbol que da moras” ejemplifica cómo en México se ha justificado una política centrada en la obtención y conservación del poder, sin considerar la bondad o maldad de los actos.



3. **Relación intrínseca entre ética y política:** Se argumenta que la ética y la política deben estar profundamente interrelacionadas, ya que el ejercicio del poder sin principios éticos puede generar sufrimiento humano y subdesarrollo.



4. **Diferencia entre ética y moral:** La moral es un código de conducta adoptado por una sociedad en un contexto específico, mientras que la ética es un campo más científico que determina lo que debería hacerse independientemente de las normas sociales.



5. **Importancia de la virtud según Aristóteles:** La virtud es el equilibrio entre dos extremos y es clave para una acción ética. La ética es una ciencia práctica cuyo objetivo es guiar el comportamiento hacia la justicia y la moderación.



6. **Relación entre ética y política en Aristóteles:** Según Aristóteles, la política busca el bien común, y está estrechamente relacionada con la ética individual, ya que ambas disciplinas buscan el bien del hombre y de la sociedad.



7. **Servicio civil de carrera:** Se propone la instauración de un servicio civil de carrera para garantizar que los servidores públicos sean competentes y éticos, evitando la improvisación y el clientelismo en la administración pública.



8. **Ética y servicio público:** La ética es fundamental en el servicio público, donde se deben tomar decisiones basadas en el bien común. Se propone un sistema de meritocracia para asegurar que los servidores públicos tengan las habilidades y el compromiso con la sociedad.

# 100 PROMESAS POLÍTICAS

GRATIS PARA ELLOS,  
DEUDA PARA NOSOTROS



La presidenta Claudia Sheinbaum realizó 100 propuestas de gobierno, varias relacionadas con infraestructura, energía, transporte, y reformas sociales tienen un impacto económico significativo.

Con un crecimiento económico más lento en 2024 y 2025, una inflación superior al 3%, el mayor déficit presupuestario (5%) y una deuda total del sector público equivalente al 50.2% del PIB, el panorama financiero es sombrío. La caída en el precio del petróleo y la disminución de ingresos fiscales solo agravan la situación, lo que pone en duda la viabilidad de las promesas sociales de Claudia Sheinbaum y puede llevar al gobierno entrante a tomar decisiones difíciles para mantener la estabilidad económica.



**01** Caída en ingresos: Si el precio del petróleo baja, el gobierno perderá mucho dinero. En 2025, si el barril baja de 71.3 a 58.4 dólares, eso significa que México recibiría 155 mil millones de pesos menos en ingresos por la venta de petróleo. Además, si la economía crece menos de lo esperado, el gobierno también recibirá 26 mil millones menos de impuestos, y otros 39 mil millones menos de ingresos no tributarios (que son otros tipos de ingresos, como pagos por servicios). A esto se suma que la deuda pública será casi de 2 billones de pesos en 2024, y el gobierno tendrá que pagar 1.2 billones solo por los intereses de la deuda. Todo esto significa que el dinero disponible para gastar en programas sociales será muy limitado.



# 100 PROMESAS POLÍTICAS

GRATIS PARA ELLOS,  
DEUDA PARA NOSOTROS

**02** Ahorros insuficientes: Aunque el gobierno ha intentado ahorrar con medidas de austeridad, los ahorros hasta ahora solo suman 19 mil 929 millones de pesos, que es apenas el 0.22% del presupuesto total de 2024.



Estos ahorros son muy pequeños y no alcanzan para cumplir las promesas sociales. Por eso, el gobierno tendrá que elegir entre endeudarse más o recortar programas y servicios.

**03** Los programas sociales, aunque universales en teoría, no logran atender a la mayoría de las familias y parecen estar más orientados a objetivos electorales que sociales. En 2023, por ejemplo, varios programas clave quedaron muy por debajo de las necesidades reales:



## PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA

Benefició a

**1 DE CADA 100**

de los 3.4 millones de productores.



# 100 PROMESAS POLÍTICAS

GRATIS PARA ELLOS,  
DEUDA PARA NOSOTROS



## PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE PUEBLOS INDÍGENAS

Llegó a



de los 8.8 millones de indígenas.

## PROGRAMA DE APOYO PARA EL BIENESTAR DE NIÑAS Y NIÑOS DE MADRES TRABAJADORAS

Solo llegó a



de los 17 millones de niños vulnerables.



## PROGRAMA UNIVERSIDADES DEL BIENESTAR

Atendió a



de las 700 mil personas excluidas de la educación superior.



## PROGRAMA SEMBRANDO VIDA

Atendió a

  
**2 DE CADA 10**

de los 2.1 millones de productores.



## PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Solo benefició a

  
**2 DE CADA 10**

de los 4 millones de jóvenes entre 18 y 29 años.



## PROGRAMA JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO

Atendió a

  
**2 DE CADA 10**

de los 2.1 millones de productores.



## PROGRAMA DE PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Solo benefició a

  
**2 DE CADA 10**

de los 6.1 millones de personas con discapacidad.



# 100 PROMESAS POLÍTICAS

GRATIS PARA ELLOS,  
DEUDA PARA NOSOTROS



## PROGRAMA DE FERTILIZANTES

Atendió solo a

  
**3 DE CADA 10**

de los 6.2 millones de productores.



## PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Solo atendió a

  
**3 DE CADA 10**

de los 14 millones de familias.



## PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

Atendió a

  
**4 DE CADA 10**

de los 20 millones de personas sin seguridad social.





## PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA

Solo atendió a

5 DE CADA 10

de los 174 mil planteles de educación básica.

## PROGRAMA DE ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL

Atendió a



5 DE CADA 10

de las 468 mil madres y padres trabajadores del Estado.



## PROGRAMA DE PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

Llegó a

6 DE CADA 10

de los 3.35 millones de productores.

Además, según la Secretaría de Hacienda, el presupuesto para los 71 programas prioritarios en 2025 crecerá más que la inflación alcanzando los 1.25 billones de pesos, lo que representa un 13.3% del presupuesto total.

Solo tres programas —pensiones para adultos mayores, atención a la salud y becas de educación básica— consumirán el 50% de ese presupuesto.

El próximo gobierno heredará un caos presupuestal de proporciones épicas. La promesa de no aumentar el gasto más allá de la inflación se hizo humo, y los nuevos programas sociales solo vendrán con una deuda histórica.

## La persona humana, el bien común y la cultura

*Efraín González Luna*

Tanto por la hondura y la gravedad del tema, cuanto por la insuficiencia y la desproporción que respecto de él guarda su expositor, tengo que solicitar de los delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, una atención y una benevolencia especialmente esforzadas.

La doctrina de la persona humana es positivamente central en la estructuración del ideario político del Partido. Es el centro de donde irradian todas nuestras tesis. Algunas veces definimos a Acción Nacional o la caracterizamos como un humanismo político, una doctrina política

esencialmente humanista como la nuestra tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino, de la persona humana.

En los últimos años, la moda personalista ha inducido a suponer que este concepto de la persona humana es una especie de descubrimiento de algo nuevo, no sólo distinto, sino antagónico, respecto de la noción del individuo humano; y ha inducido también a muchos al error de plantear explícitamente, o al menos, de acatar implícitamente, una supuesta incompatibilidad, un duelo entre la persona humana

y la comunidad. En realidad, ninguna de estas dos posiciones es correcta. No es la persona humana algo escindible del individuo; no es la persona humana un antagonista de la comunidad social; ni es el bien de la persona humana sujeto de un conflicto inconciliable con el bien común.

Comencemos por establecer analíticamente, progresando de una a otra de sus características propias, el concepto de la persona humana. El origen etimológico de la palabra persona es latino: viene de *personare*, sonar a través, y se empleaba

\* González Luna, Efraín. "La persona humana, el bien común y la cultura política". PAN : México 1947, p. 16. (Folleto). Conferencia sustentada ante los delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, en Guadalajara, Jal., el 15 de mayo de 1947.

el término para designar al actor, su voz resonante a través de la máscara que petrificaba, que establecía en una forma lapidaria e irrevocable la configuración personal del tipo humano que el actor representaba.

Aun se ha querido arrancar el origen de la palabra de un término griego que designaba esto precisamente: la máscara. Y por esto se ha intentado –y todavía en la filosofía contemporánea aparece, vigorosa, activa y pujante, esta tendencia–, hacer del concepto de la persona una especie de máscara que se sobrepone al hombre, algo distinto del individuo humano. Se argumenta, para justificarlo, en distintas formas. No habrá tiempo para hacer el estudio de estas tendencias; pero quiero insistir en la afirmación, que veremos comprobada dentro de poco, de que la persona humana no es sino el hombre mismo, el individuo humano mismo, mejor conocido en su naturaleza y mejor situado en el universo, cuyo centro ocupa.

Individuo, tanto quiere decir como indivisible, es decir, la última unidad en una especie. En la especie humana, la última unidad del mismo tiempo completa e indivisible es un hombre.

Decían los escolásticos que la materia sellada por la cantidad es el principio de la individuación. A una

aplicación de este principio equivale la fórmula anterior. El individuo es, como lo indica la contextura etimológica de la palabra, la mínima y última unidad indivisible de una pluralidad, de una especie. Desde luego presupone una diferenciación respecto de la pluralidad misma. Señalamos, pues, como primer elemento de la persona, éste: la singularización o individuación.

Avancemos un poco: la individuación se da respecto de la substancia. Necesitamos explicar este concepto de substancia. Entre las diversas maneras del ser podemos considerar, para el objeto de nuestra exposición de esta noche, las que en filosofía se conocen como substancia y como accidente. Substancia –la constitución misma de la palabra indica el sentido del término es lo que está debajo de una realidad, lo que la sostiene, la estructura ontológica de un ser–. Accidente, en cambio, es algo que no tiene el ser en sí mismo; que no se sostiene en el ser, sino que es sostenido. Es pues, un ser, pudiéramos decir contingente, secundario, complementario, dependiente; está colgado de algo, puesto sobre algo, sostenido sobre algo, sobre la substancia.

Para distinguir en una ejemplificación sencilla y clara los dos términos, los dos modos de ser, la substancia y el accidente, pensemos en un

proyector, un dardo, que es un ser substancial; la velocidad con que camina es un accidente. La velocidad califica a la substancia. El color de esta tela es un accidente; la tela misma es el dato substancial del ser.

El color, la contextura, el grueso, son otras tantas cualidades accidentales. La substancia es el modo de ser fundamental, completo y autónomo. Esto último no quiere decir, por supuesto, que se dé el ser a sí mismo. Recibe el ser de quien puede darlo; pero es en sí mismo suficiente para ser lo que es, cualquiera que sea su causa. Una silla es silla, lo mismo sea pesada que ligera; sean gruesas las tablas que la forman, o delgadas; lo mismo tenga un estilo que otro, un color que otro, unas dimensiones que otras. Todos estos accidentes están sostenidos por la estructura central, ontológica, de la silla, por la substancia de la silla. Lo substancial, la primera substancia de los seres, que en filosofía se conoce con el nombre de la hipóstasis, es pues, el sujeto de esta aventura del ser que estamos explorando.

La substancia se individualiza por la cantidad y tenemos como resultado el individuo. Esta fórmula vale para toda individuación substancial. De la misma manera que dentro de la especie humana una unidad es un hombre,

*La doctrina de la persona humana es positivamente central en la estructuración del ideario político del Partido. Es el centro de donde irradian todas nuestras tesis. Algunas veces definimos a Acción Nacional o la caracterizamos como un humanismo político, una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino, de la persona humana*

un individuo humano, en un rebaño un carnero constituye un individuo en su especie. En donde quiera que haya una substancia y que es sellada unitariamente por la cantidad, tenemos un individuo: la última unidad indivisible en su especie, en la pluralidad, en la substancia de que se trate. El concepto, pues, de individuo, vale lo mismo para el hombre que para el animal, que, para las cosas, que para todo lo que se quiera, siempre que se dé esa conjunción de la substancia con la cantidad.

Vamos a dar los últimos pasos para la definición de la persona humana, individuación substancial que la moderna filosofía personalista no ha creado ni descubierto, sino reiluminado, reiterado y profundizado la noción del hombre eterno, del hombre de siempre y de todas partes.

Pero antes señalaremos el hecho de que ciertas filosofías heterodoxas rechazan la noción de substancia. Es que

esas filosofías han perdido la fe en el ser, porque han comenzado por perder la fe en la inteligencia humana. No conquistan con ímpetu varonil la realidad por medio del conocimiento, sino que apenas llegan a un frotamiento, a una aproximación de apariencias, de fenómenos pasajeros. La aventura del conocimiento es como el reflejo de una nube imprecisa y ligera sobre la corriente movible de un río, que no permanece, sino que, a su vez, fluye. Falta en el estilo de investigación filosófica de nuestro tiempo, al menos en ciertas provincias de la filosofía, la postura viril de la inteligencia que cree en la realidad y que se sabe capaz de aprenderla por el conocimiento. Es, en cierto sentido, la filosofía que reniega de la substancia, una filosofía eunucoide.

Hay una fórmula muy conocida, que no podría repetir ahora textualmente; pero sí puedo recordar su sentido. Es de Ortega y Gasset, quien

terminantemente sostiene que la filosofía moderna ha rechazado como estorboso el viejo concepto de la substancia para conocimiento de la realidad. Si la substancia no existe o si el ser central no es accesible al entendimiento, es lógico que éste tenga que contentarse con un mundo de apariencias, con el accidente, con el fenómeno, y que el entendimiento esté desarmado para tratar con las esencias. Es lógico que la filosofía no sea una metafísica y que trascienda esta actitud filosófica al concepto de la persona. Lo mismo el historicismo que el vitalismo y el actualismo, al investigar el concepto de la persona, no pueden reconocer un sujeto central, una estructura substancial de la persona, sino que simplemente la definen como unificación de actos psicológicos. Nada más. ¿De dónde arranca, en qué radica el principio central de unificación? No lo explican suficientemente. No es pues, la persona, una

persona, sino simplemente un fluir de actividades psicológicas, articuladas, unificadas por un principio indefinido.

No es ésta nuestra idea de la persona. Nosotros afirmamos que la individuación de la substancia racional es lo que constituye la persona humana. Hemos analizado ya dos conceptos: el de individuo y el de substancia. Vamos ahora a avanzar al término final de nuestra investigación de los datos esenciales del concepto de la persona: la racionalidad. Substancia racional no se da en la tierra, sino en la especie humana con inteligencia. Consiguientemente, el individuo de substancia racional es el hombre, un hombre, cualquier hombre. No vamos a explicar, lo sabemos ya todos, en qué consiste la razón, cuáles son sus características de la racionalidad.

Tenemos ya con estos tres elementos integrada la definición que Boecio dio de la persona y que Santo Tomás acogió y comentó en la Summa. Persona es la substancia individual de una naturaleza racional.

Pero con la luz de la razón, con la racionalidad, el individuo humano conoce el bien y el mal. Sería monstruoso que, conociéndolos, no pudiera desear el bien y escogerlo; rechazar el mal y apartarlo de sí. La misma naturaleza racional del hombre está

exigiendo en él una facultad de opción, es decir, la misma naturaleza racional del hombre exige la libertad. Esta exigencia está comprobada como realidad por la observación y la experiencia. Sabemos por la psicología que el hombre hace esto: opta; que tiene libertad; que no sólo con la luz de su razón conoce bien y mal, sino que tiene una facultad volitiva que lo hace desear el bien, escogerlo, amarlo, y rechazar el mal, apartarlo de sí.

Ya tenemos la figura, al menos esquemática, el perfil esencial de la persona; substancia individual de una naturaleza racional y libre.<sup>1</sup> Esto es todo. No se trata de ningún descubrimiento sorprendente. Esta es la noción de la persona, el mismo hombre de siempre, el mismo hombre de Aristóteles y de Santo Tomás, que después de trágicos tropiezos en el camino de su historia, de culpables olvidos de su propia identidad, ahora, en el siglo XX, magullado, mutilado, dolorido, ensangrentado, perdida la brújula, pobre paja en el centro de una tempestad de errores y de odios, se pregunta con angustia: ¿Qué soy, por fin? ¿Por qué no sé nada ni de mi camino, ni de mi origen, ni de mi destino? Y se pone a investigarse de nuevo para

<sup>1</sup> La persona humana es, pues, el individuo humano en cuanto racional y libre.

redescubrir viejas verdades olvidadas, no para inventar un hombre nuevo.

Se pretende establecer una diferencia artificial entre la *psique* y el espíritu. El psiquismo se nos presenta como una instancia inmediatamente superior de lo biológico, como una prolongación hacia arriba de lo biológico mismo, y se nos dice que lo psíquico es lo humano individual; que el hombre, en cuanto a individuo, es sólo *psique*, es decir, biología superada; pero sin traspasar los términos de lo orgánico. En cambio, se pretende, el hombre espiritual, es decir, participante de un Espíritu con mayúscula –que es como la piedra angular de una construcción panteísta y que distribuye porciones de su espiritualidad entre los hombres–, es la persona. Según argumentan los filósofos que sostienen esta tesis, el individuo se mueve dentro de un ambiente vital de estímulos y resistencias, mientras que el hombre personal conoce un mundo objetivo y distinto. Puro artificio, construcción arbitraria, escisión, mutilación injustificable de una sola realidad: el hombre. No es cierto que se justifique esa desarticulación radical entre la *psique* individual o subjetiva y espíritu objetivo, del cual el hombre es participante como quien recibe pedazos de un todo.

*Ciertas filosofías heterodoxas rechazan la noción de substancia.*

*Es que esas filosofías han perdido la fe en el ser, porque han comenzado por perder la fe en la inteligencia humana. No conquistan con ímpetu varonil la realidad por medio del conocimiento, sino que apenas llegan a un frotamiento, a una aproximación de apariencias, de fenómenos pasajeros*

El hombre, ya lo veíamos esta mañana, es espíritu encarnado, cuerpo sensible y alma inmortal; espíritu que viene por creación del Ser Supremo, de Dios, y que refleja como un pobre espejo las infinitas perfecciones divinas; pero no pedazo de divinidad, no porción de divinidad. Y forman un todo inescindible su cuerpo, los datos orgánicos de su ser sensible, su *psique* y, hasta en las más altas cumbres, su alma espiritual.

Es pues, el mismo hombre individual el hombre personal. Sólo que el concepto de la persona nos entrega la idea íntegra y plena del hombre; el hombre completo, el hombre entendido con todos sus elementos, con todas sus facultades, situado en la ubicación justa en que debe estar colocado; en el centro del universo. El hombre, con su origen y con su destino, con su cuerpo, con su razón, con su libertad y con su responsabilidad:

esa es la persona humana. No existe, pues, la pugna inconciliable entre individuo y persona. La individuación es un dato preliminar de la personificación, no un factor antagonico.

Vamos a examinar ahora si tiene realidad la otra pretensión, la del antagonismo entre la persona y la comunidad, entre el hombre y el Estado.

Ya vimos esta mañana cuál es la noción de bien. No creo que sea necesario reiterar esa exposición minuciosamente. Me limitaré a resumirla con brevedad. Bien es la perfección del ser. Un ser, por tanto, alcanza su bien cuando realiza su naturaleza. El bien del hombre debe ser distinguido en bien temporal, correspondiente a los requerimientos de su doble naturaleza física y espiritual durante el tránsito terrestre, y bien absoluto, definitivo, más allá del tránsito. El bien temporal es instrumental y preparatorio del bien absoluto.

El hombre es un ser limitado. Por serlo física y espiritualmente, su naturaleza misma hace de él un ser social. Difícilmente subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad, en la familia. La familia lo recibe, lo ampara, lo protege, lo conforma, lo educa, lo perfecciona y lo entrega a formas superiores de comunidad, apto para el esfuerzo, para el progreso, para la lucha. Difícilmente, decíamos, subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad. Si este caso excepcional se produjera, seguramente sería un tipo inferior de hombre el que pudiera vivir solo. Piénsese simplemente en la carencia del idioma y de la comunicación con los semejantes, para imaginar qué desgarradora indigencia sería la del solitario, en todos los órdenes del ser. El hombre es naturalmente sociable por exigencia de su naturaleza limitada, insuficiente. Por este camino se presenta ante nuestra

*El hombre es naturalmente sociable por exigencia de su naturaleza limitada, insuficiente. Por este camino se presenta ante nuestra consideración la comunidad social. Existe la sociedad, la convivencia humana, por obra de nuestra propia naturaleza. Es un ser colectivo formado por muchos hombres*

consideración la comunidad social. Existe la sociedad, la convivencia humana, por obra de nuestra propia naturaleza. Es un ser colectivo formado por muchos hombres. De la misma manera que la persona humana tiene un bien, el cumplimiento de su naturaleza, la perfección de su ser sensible y espiritual, el ser colectivo, que es la sociedad, debe tener también su propio bien. Lo exige la definición misma del concepto del bien: La perfección del ser. El ser colectivo que es la sociedad, tiene un “bien común”.

No se trata ya de ser individual, sino de una comunidad. Su bien, por serlo de un ser colectivo, de una comunidad, se llama el bien común.

### **¿Qué es, en qué consiste el bien común?**

Veíamos esta mañana que lo que nos entrega el sentido de la naturaleza de un ser es su

causa final. ¿Qué es bueno para una casa? Aquello que la hace más apta para su fin, el albergar al hombre. Entre un habitáculo sin techo y un habitáculo con techo es más bueno el segundo, porque, teniendo techo, cumple mejor su fin de albergue para el hombre.

Para investigar, por tanto, el bien común, necesitamos establecer el fin, la causa final del ser social. ¿Para qué existe la sociedad? ¿Cuál es el fin de la sociedad? Ya lo hemos visto. La sociedad nace de la limitación del hombre personal; el hombre solo no se basta a sí mismo, ni en lo biológico ni en lo espiritual. Por consiguiente, la sociedad existe para complementar al hombre; para hacer posible el acceso del hombre a su fin; para que el hombre pueda alcanzar su bien personal, temporal y definitivo. Para esto existe la sociedad; éste es su fin.

Este fin estructura y nos entrega la naturaleza de la sociedad. Si bien es el cumplimiento de la naturaleza del ser, su realización, su perfección, el bien común de la sociedad, tiene que ser necesariamente todo aquello que más la capacite para satisfacer su fin, para asegurar al hombre personal la realización de su naturaleza, el acceso a su bien, el cumplimiento de su destino.

Hay distintas formas de sociedad; van siendo cada vez más extensas en la escala de lo colectivo humano, a medida que las formas inferiores van siendo insuficientes para dar respuesta a los requerimientos del hombre. No basta, en un momento dado, la familia, para responder a estos requerimientos del hombre personal. Nace el municipio, la primera forma de sociedad política. No basta la familia para determinados objetos singulares

y nacen las comunidades naturales de fin especial: el sindicato, la universidad, la Iglesia, considerada desde un punto de vista meramente natural.

Cuando el orden político aparece, el municipio tiene que englobar no sólo a la persona humana, sino a las comunidades naturales previas, cuando nace la provincia, cuando se organiza la forma regional, engloba, a su vez, a los municipios con las comunidades naturales anteriores y con el hombre personal; y cuando, por fin, lo social llega a su plenitud en la nación, tema de nuestra exposición de mañana, la Nación abarca dentro de sí provincias, municipios, comunidades naturales y personas humanas y tiene que dar respuesta a los requerimientos de todas las formas de lo humano que contiene.

Todas las comunidades, desde la nación hasta la familia, están en el ser solamente porque las necesita la persona humana. De manera que no es el hombre para la sociedad, sino la sociedad para el hombre. Esto no implica la postulación de un individualismo radical o moderado; establece, simplemente, una realidad. Vamos a ver enseguida cuál es el sistema de relaciones que fija la posición recíproca entre el hombre y la comunidad.

En términos absolutos, dejémoslo establecido, la

sociedad es medio al servicio del hombre. Sólo en términos relativos, que vamos a analizar enseguida, el hombre es medio para la sociedad y debe subordinarse a la sociedad.

Pensemos en la relación entre un hombre y un árbol que le da fruto para alimentarlo. A nadie se le ocurrirá sostener que el hombre es medio para el árbol. Todos vemos claramente que el árbol es un medio para el cumplimiento de los fines del hombre; el árbol sirve al hombre. Esta es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y el árbol, como equivalente es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y la comunidad social. Pero para que el árbol sirva al hombre, para que dé fruto, el hombre tiene que cuidarlo y hay una cierta subordinación del hombre al árbol; influyen los requerimientos, las exigencias del árbol, en cuanto capaz de fruto, en la vida del hombre. Tiene que dedicarle tiempo y trabajo. Le impone el árbol preocupaciones y afanes. En este sentido relativo, el hombre está subordinado al árbol.

De la misma manera, en la relación entre el hombre y la sociedad hay subordinación relativa del hombre a la sociedad. La sociedad es necesaria para el hombre; no puede el hombre vivir sino en sociedad. Para que la sociedad sea útil al hombre, es

decir que exista eficazmente este medio de cumplimiento de los fines personales del hombre, este camino indispensable de acceso de la persona humana a su propio bien, el hombre tiene que cultivar el árbol, tiene que someterse al orden social; tiene que ser un sumando en la comunidad, un coadyuvante convencido, activo y fiel en la realización del bien común. Ya estamos comprobando la armonía entre el hombre y la comunidad.

No es verdad, como han pretendido algunos, que el hombre, en cuanto individuo, está sujeto a la sociedad y al Estado, y, en cuanto persona, es libre de las regulaciones y de los vínculos de lo social y de lo político. Es falsa esta tesis. No es posible, repito, escindir la unidad inextricable de la persona humana. El hombre es una sola realidad; es el hombre personal, solo y en la vida social: es individuo y persona siempre, de manera que no es posible sostener que corresponde a lo social y se subordina a lo social en cuanto individuo y está exento de las vinculaciones sociales en cuanto persona. Es verdad, lo sostiene textualmente Santo Tomás, que el hombre no está ordenado a la comunidad política en su totalidad, y con lo que tiene; pero esto significa otra cosa muy distinta que conviene dejar bien establecida, porque

en esta materia hay múltiples confusiones.

El bien temporal del hombre es, decíamos, instrumental y preparatorio respecto de su bien absoluto, trascendente, eterno. La sociedad es necesaria para el bien temporal del hombre, para ese bien temporal en cuanto instrumental y preparatorio del bien absoluto. Consiguientemente, la persona humana está implicada, naturalmente, en lo social, no sólo como individuo, sino como persona, para todo lo relativo a la realización de su bien temporal.

La sociedad no tiene como fin directo el cumplimiento del bien absoluto del hombre; consiguientemente, en cuanto a su bien absoluto, en cuanto a la relación directa entre el hombre y su Bien Absoluto, en cuanto a la comunicación directa, digámoslo en términos de conducta práctica, entre el hombre y Dios, la sociedad no tiene injerencia; pero es su deber y su bien la instauración y vigencia de condiciones de vida social que aseguren al hombre su bien temporal, el cual comprende los bienes religiosos y espirituales que preparan el goce del Bien Absoluto.

En este sentido, no está todo el hombre inmerso en lo social; pero sí está todo el hombre como persona, para los fines del bien temporal humano, así entendido,

inmerso en lo social, implicado en lo social, obligado por lo social.

En realidad, el pretendido conflicto entre el bien personal y el bien común no existe. Esa pugna dramática entre el hombre y la comunidad no existe en la doctrina: es desorden de hecho. Es el mismo bien humano el que persiguen el hombre personal y la comunidad social. Porque el hombre solo no puede llegar a su bien personal, la naturaleza le ha organizado la convivencia social, y el bien común no es otra cosa que el conjunto de condiciones de la vida social que permitan al hombre personal realizar su destino, cumplir su naturaleza, perfeccionar su ser, es decir, alcanzar su bien.

### **No puede haber entre ellos oposición**

Lo que se da en la práctica en una insurrección de alguno de los dos sujetos contra su propio bien; una insurrección contra la ley moral, contra la razón y la naturaleza, la persona y la comunidad. Cuando el hombre personal ataca el bien común y la sociedad lo reprime, en realidad ésta no atacó al bien personal de aquel hombre. Simplemente defiende el bien común, y, al defenderlo, defiende el bien personal de todos los hombres, porque el bien común es condición necesaria para los bienes personales.

En términos simétricos se plantea el ataque de la comunidad al bien personal, que acontece no porque éste sea antagónico del bien común, sino porque el representante de la sociedad, el Estado, falta a su deber, como, en el primer ejemplo, faltó a su deber un hombre personal. Si un mal gobierno, por ejemplo, pisotea el derecho, viola el patrimonio, mutila la personalidad, y el hombre personal atacado se defiende con toda la exaltación enérgica que quiera imaginarse, incluso llegando a la defensa armada contra el Estado, no está atacando al bien común; está restableciendo la correcta posición moral de la sociedad, restituyéndola al servicio y respeto del bien común. No es el atropello de la persona humana el bien de la sociedad; por el contrario, el cumplimiento de la naturaleza social, explicada por su fin, es el amparo, el respeto, el acatamiento de la persona humana. Si, por tanto, defiende mi derecho contra los excesos del Estado, no ataco al bien común. Obligo al Estado a servirlo, que es cosa bien distinta.

Ya vemos, pues, que no existe una oposición entre bien personal y bien común, sino deserciones, insurrecciones del hombre personal contra su deber y contra el bien común; deserciones, insurrecciones del Estado,

*El hombre es una sola realidad; es el hombre personal, solo y en la vida social: es individuo y persona siempre, de manera que no es posible sostener que corresponde a lo social y se subordina a lo social en cuanto individuo y está exento de las vinculaciones sociales en cuanto persona*

en cuanto representante de la comunidad social, en contra del bien personal. De bien a bien no hay conflicto, ni oposición. Se trata del mismo bien humano, se trata de dos dimensiones, de dos momentos o de dos aspectos de la misma realidad. La defensa del bien común no implica ningún ataque al bien personal, y viceversa, ni aun en el momento del castigo de los transgresores. Reducir a un individuo humano, sublevado contra el bien común, al orden, no es hacerle un mal, ni aun suponiendo que se le imponga el castigo más duro. De la misma manera, reducir los excesos de poder, de la comunidad social, obligar al Estado o al cuerpo social mismo a respetar, a acatar el bien personal, los derechos, la libertad, el patrimonio del hombre, no es tampoco atacar el bien común; por el contrario, es obligar a la sociedad a que cumpla su fin, es decir, es situarla en el punto de

acceso a su bien propio, explicado por su naturaleza, a su vez determinada por su fin.

No existe, consiguientemente, ni conflicto entre el individuo o la persona y la sociedad, ni conflicto entre el bien personal y el bien común.

Temo abusar de la atención y de la paciencia de ustedes con una exposición suficiente de la segunda parte del tema: persona y cultura.

Voy a reducirme, por tanto, a cinco minutos de enunciado rápido de lo que considere las ideas fundamentales en esta materia.

La cultura es la obra del hombre en la tierra; la obra del hombre, no de un hombre ni de varios, ni de muchos hombres. Hablo de la obra del hombre, es decir, de la obra de la especie, que es tanto como decir la obra del espíritu encarnado en la tierra. El espíritu se da aquí

abajo siempre en condición carnal. El hombre, la especie, viven en este escenario en tránsito sucesivo de generaciones y escribe su historia, hace su obra.

#### **Esa obra es la cultura**

Al mismo tiempo que obras, en atmósfera y camino para los hombres que vendrán después. El término "cultura" tiene un origen agrario. Significa cultivo y en todo cultivo hay la simiente, la sementera, es decir, la plantación, la labor del labrador, el afán humano sobre la tierra, y hay los frutos, la cosecha que se consume en parte y que en parte se guarda, que se convierte en una riqueza transmisible a los hijos y a los hijos de los hijos, a las estirpes que se enlazan en el tiempo.

Todo esto es la cultura. Es la obra del hombre en cuanto realidad objetiva, en cuanto esfuerzo personal o subjetivo, en cuanto anhelo, meta perseguida y adquisición

*Es el mismo bien humano el que persiguen el hombre personal y la comunidad social. Porque el hombre solo no puede llegar a su bien personal, la naturaleza le ha organizado la convivencia social, y el bien común no es otra cosa que el conjunto de condiciones de la vida social que permitan al hombre personal realizar su destino, cumplir su naturaleza, perfeccionar su ser, es decir, alcanzar su bien*

lograda y atesorada para el goce futuro.

En el concepto de cultura deberíamos incluir toda labor deliberada y todo resultado permanentemente obtenido. No es extraña a la cultura ni aun la forma más humilde de disciplina servicial de las cosas para la vida del hombre. Están marcados por el sello de la cultura la casa, el ínfimo instrumento de trabajo, la utilización de la piedra y el acceso a las técnicas primitivas del hierro, la invención de la rueda, los procedimientos de construcción, los sistemas económicos, el régimen de alimentación de los pueblos; toda realidad conquistada, transformada o ungida por la inteligencia y la voluntad; todos los testimonios; todo linaje de señorío del hombre sobre la naturaleza, toda huella de la presencia humana en la tierra. Sin embargo, convencionalmente, dentro de este repertorio riquísimo de elementos de la cultura, se subraya

como más característicos los más espirituales.

La diferenciación de las culturas se realiza por obra de distintos factores. Desde luego por los sujetos que las implantan. Si un pueblo es suficientemente vigoroso para hacer perdurar su estilo de vida y definir una cultura, le da su nombre, la caracteriza históricamente. Se diferencian, pues, como los protagonistas colectivos que las crean. Se diferencian también por el área geográfica que ocupan, por su perduración o su fugacidad; pero, sobre todo, por su contenido.

¿Qué es lo que determina el contenido, la esencia de la cultura? La cultura no es sino una resultante del espíritu y la vida de los hombres integrantes de una generación dada o de una época histórica dada. La reiteración uniforme de un tipo humano determinado, vigorosamente afirmativo, es lo que determina el contenido de las culturas. En otros tér-

minos, la cultura es lo que es el hombre. El contenido de la cultura está determinado por el ser y el hacer del hombre que la crea, la sostiene y la extiende.

Es pues, la persona humana, en último término, el obrero de la cultura.

Si en una época dada se tiene y se vive un concepto íntegro, cabal y exacto del hombre personal, la cultura será plenamente humana. Hay que postular una cultura humanista. Todo lo que no sea una cultura humanista es barbarie.

No me refiero, al proclamar la cultura humanista, al cultivo de las humanidades clásicas como factor esencial en la integración de la cultura. No. Estoy pensando en el concepto íntegro de la persona humana que hoy hemos analizado. La reiteración del concepto y de la realidad de la persona humana que sabe lo que es y a dónde va, que vive plenamente su naturaleza,

que persigue con ímpetu, con anhelo vital incontenible, su bien auténtico, esto es lo que crea una cultura humanista digna de este nombre.

La fuente de la cultura está en la persona humana, cuerpo sensible y alma inmortal, situada en el centro del universo, sabiéndose cada una, cada hombre personal, hijo de Dios, redimido, llamado a un destino perfecto e imperecedero, a una plenitud feliz; sabiéndose con derecho y deber de perseguir su bien temporal y su bien absoluto, de dar satisfacción a los requerimientos legítimos de su ser sensible y de dar alimento y respuesta, luz, belleza y bien, a los requerimientos de su ser espiritual; sabiéndose articulado a la sociedad para su propio bien y necesitado, por lo mismo, de colaborar en la realización del bien común, como condición para alcanzar su propio bien.

Un hombre así y un tipo de vida congruente con este concepto y esta realidad del hombre, necesariamente crean una cultura íntegra y plenamente humanista. La cultura que no lo sea, niega y disminuye al hombre, estorba su camino, le cierra el paso hacia el bien, hacia el destino. Una cultura materialista como la postulada por el materialismo histórico, como la que corremos el riesgo de padecer aquí y en todas partes, si llega a cuajar en realidad la

sombría amenaza que oscurece esta hora que estamos viviendo, mutila al hombre, cierra los horizontes del espíritu, reduce la vida humana a una disputa feroz, sangrienta, por la satisfacción sensible, insuficiente para todos; rebaja la condición humana a niveles abyectos de zoología.

Una cultura desequilibrada que, sin suprimir ninguno de los datos y valores esenciales del hombre, hipertrofia alguna en perjuicio de otro, es también una cultura deficiente, no merece propiamente el nombre de una cultura porque da la espalda a substanciales exigencias de la naturaleza de la vocación del hombre, ya sea el hipertrofiado el dato sensible en perjuicio de lo espiritual, ya quedé oprimido y atrofiado lo sensible humano, estranguladas sus aspiraciones legítimas, en aras de lo espiritual.

Una cultura que cierra los ojos y los oídos, que cierra, sobre todo, la conciencia y la voluntad al bienestar material del pueblo, a la justicia social aun cuando exalte, tal vez morbosamente, determinados valores espirituales, porque no es posible pensar en una plenitud del espíritu que se desentiende del dolor y de la justicia, sería un mal tipo de cultura.

Una cultura que alterara la jerarquía esencial que exige la preeminencia de lo espiritual sobre lo sensible, sería también un mal tipo de cultura.

La cultura, por tanto, debe ser la plena, armoniosa ordenada y equilibrada realización de los valores esenciales de la persona humana; de la verdad, de la belleza y del bien.

Nos aparece, pues, la cultura, como proyección y como obra del hombre personal.

Me he extendido demasiado. No lo suficiente, sin embargo, para la densidad del tema que me fue asignado. Sería obra de muchos días y probablemente de muchos expositores más preparados y más capaces. Que baste, sin embargo, esta brevísima circunvalación, para que nos demos cuenta de que esta realidad venerable, la persona humana, es el centro del orden social y que, por lo mismo, todo sistema político y toda organización social que no tengan como cimiento y como corona la figura íntegra, real, del hombre, no pueden prevalecer.

Nuestro trabajo político, la edificación de la patria futura, tiene que estar inspirado en la realidad del hombre personal, cuya fisonomía no hemos conseguido dibujar hoy completamente; pero tal vez, por lo menos, hayamos logrado hacerla presentir en este esbozo breve, incompleto, defectuoso. Ojalá que sea suficiente para inducirnos a un estudio más profundo y, sobre todo, a un leal y abnegado servicio de la causa del hombre. **B**

## Dignidad humana y Bien Común

*Abel Vicencio Tovar*

El 15 de septiembre pasado el PAN cumplió 39 años de lucha cívico-política. Con las Asambleas Nacionales que hemos realizado y con la Convención que estamos verificando, celebramos el aniversario. Este mensaje, dirigido a los panistas está abierto a la ciudadanía nacional, habrá de contener el examen de la situación política; el enjuiciamiento de la actitud del régimen; la definición de nuestra postura ideológica; el rescate de nuestra entidad partidista; la fijación de nuestra posición en el espectro político nacional y la visión que el Partido tiene del

futuro próximo de la Nación mexicana.

El primero, el respeto a la dignidad humana. El segundo, la primacía del bien común sobre intereses individuales o de grupo.

Sin embargo, el comprometerse en la lucha partidista del PAN implica; algo más que la aceptación nacional de estos postulados.

Implica, en primer lugar, estar dispuesto a mantener una posición espiritual y racional acorde con el primer postulado. Es decir, creer firmemente que el máximo valor existencial para el hombre es la conservación y el respeto

propio y por terceros, de la dignidad de ser hombre, con todas sus consecuencias; implica mantener una posición independiente en lo ideológico congruente con ese valor y, sobre todo, estar dispuesto para aceptar las molestias e inclusive los riesgos, para mantener esa independencia en las relaciones sociales, profesionales y gubernamentales.

En segundo término, el compromiso exige creer firmemente que el hombre no es solamente persona, sino individuo. Es decir, la parte más pequeña en que puede dividirse un todo (la sociedad),

\* Vicencio Tovar, Abel. ¡Mensaje!... En la 27 Convención Nacional Ordinaria del 30 de septiembre al 1 de octubre [folleto]. México. PAN, 1978. 26 páginas.

y que, por tanto, la existencia humana no se agota en la verdad ontológica del ser, sino que se complementa en el trascender hacia y para la sociedad de la cual recibe el hombre la mayor parte de sus atributos. La realidad que lo obliga, como una forma de realizar su destino individual, a aceptar una serie de deberes sociales cuyo cumplimiento estructura, fortalece y vivifica todos los días la sociedad.

En consecuencia, sólo quien está dispuesto a aceptar los riesgos para mantenerse independiente para defender su dignidad y además que está dispuesto a acceder sus intereses personales o de grupo, en favor del bien común, puede ser naturalmente hablado, militante del PAN.

Existe y esto es natural también, una correspondencia entre las exigencias que un militante del PAN debe aceptar para realizarse en la institución y para impulsar a la misma y las que serían deseables para que el ciudadano mexicano se realizaría como tal y fuera agente activo del desarrollo nacional.

Como consecuencia de la destrucción parcial de las más valiosas esencias nacionales, que el poder público y muchas de las clases dirigentes, han ocasionado durante la mayor parte de la historia del México independiente, como también es un deterioro

universal de los valores de la cultura occidental, muchos ciudadanos mexicanos son víctimas una enfermedad endémica: egoísmo, conformismo, indiferencia, cobardía y deserción de sus deberes cívicos.

Si los militantes del PAN aspiramos a participar en la generosa obra de la reconstrucción nacional, debemos estar dispuestos a transformarnos en seres humanos en plenitud. Es decir, a lograr en plenitud la esencia de nuestro ser para poder trascender por medio de la acción, pues la acción es la epifanía o manifestación del ser.

Esto es fácil proclamarlo y tal vez más fácil aceptarlo en un arranque de emotividad o tal vez como consecuencia de una decisión seria. Pero no siempre se resisten los primeros embates de la realidad socio-política de México. No es fácil aceptar con todas sus consecuencias el compromiso de defender la dignidad humana a costa de la seguridad egoísta y de la paz medrosa; no es fácil aceptar en un momento dado, y ante una situación concreta, el sacrificio del interés personal y, sobre todo, no es fácil aceptar la lucha permanente y esforzada en aras del bien común para cambiar las estructuras sociales, políticas y jurídicas de México.

México y el Partido están necesitados de la creación

y fortalecimiento de una verdadera mística nacional, como condición indispensable para generar una dinámica de desarrollo integral.

El hombre es un conjunto de posibilidades físicas, espirituales e intelectuales, mismas que, en su concierto, requieren de un reactor para ponerse en ejercicio. Es decir, el hombre necesita una motivación para la realización de cualquier esfuerzo y, sobre todo, para la realización de grandes esfuerzos. Un conjunto de ideas-fuerza. Es decir, de ideas portadoras de energía espiritual, deben constituir la mística partidista y la mística nacional, que el panista y el ciudadano mexicano requieren para liberar las generosas potencialidades que en ellos se encuentran y para ponerlas al servicio de la causa que merece su entusiasmo y su adhesión. No hay grupo, ni mucho menos nación, que no que requiera de manera fundamental esta mística.

La mística partidista y la mística nacional, a liberar fuerzas humanas y potencialidades existentes, pero tal vez desconocidas y en muchas desperdiciadas, provocará una reacción en cadena merced a la vertiente social de la naturaleza humana. Sólo el hombre, entre los seres de la creación, es totalmente interactivo con sus semejantes y jamás la actitud positiva

*Sólo quien está dispuesto a aceptar los riesgos para mantenerse independiente para defender su dignidad y además que está dispuesto a acceder sus intereses personales o de grupo, en favor del bien común, puede ser naturalmente hablado, militante del PAN*

o negativa, activa o pasiva de un ser humano, es absolutamente indiferente a las demás.

Panistas y ciudadanos imbuidos de mística nacional; promoverán una dinámica de gran capacidad capaz de transformar, desarrollar y elevar el rango de la Nación mexicana para la realización de su destino y el bien integral de todos los mexicanos.

Ningún gobierno, así se suponga el perfecto, para substituir con su acción la mística nacional, cuando esta no existe. El dinamismo de las grandes naciones, radica fundamentalmente en la calidad y en las actitudes de su pueblo. Pero, aunque el pueblo y el gobierno son entidades coautoras del fracaso o del éxito nacionales, son también interdependientes.

Si en cualquier parte del mundo el gobierno, como titular del poder es decir, de la capacidad para realizar las propias determinaciones y como gestor que debe ser del bien común, es en buena

parte responsable del cumplimiento de los fines nacionales y de la educación y superación del pueblo, esto es esencialmente válido en México en donde el pueblo mexicano de raza y cultura mestizas, ha visto en las accidentadas páginas de su historia, muchas veces trágica, más obstáculos en la acción gubernamental que ayudas a la maduración de su personalidad nacional.

Condiciones indispensables para que un gobierno pueda cumplir el papel rector que le corresponde, en la legitimidad en su origen y tratándose de un sistema representativo, la autenticidad en su representación.

Está contra la naturaleza humana y, por tanto, social, una nación formada para gobernantes y gobernados, puede integrar en armonía, todas las capacidades y potencialidades de pueblo y gobierno para resolver sus múltiples problemas, si el gobierno, por no ser legítimo en su origen, y no ser

representativo en su actuación, es visto, como la encarnación del despotismo y de la arbitrariedad.

Para lograr la indispensable unidad entre gobernantes y gobernados, fuente poderosa de dinámica social, poco habrá de cambiar en las estructuras jurídicas; poco, aunque necesario, en la columna vertebral de la nación que constituye el Estado. Es, sin embargo, indispensable la congruencia entre las palabras y los hechos en el mundo oficial; indispensable la vigencia real de las instituciones democráticas, ocultas hasta ahora por el humo de la demagogia; indispensable también en los hombres públicos, la unidad entre la idea y la vida. Es decir, entre la tesis que pregonan y la conducta que practican.

Tal vez nada más que eso, pero seguramente nada menos que eso es lo que los mexicanos exigen de su gobierno.

En tanto que esta condición es sólo una aspiración no satisfecha todavía, no es

papel como el Partido de oposición, que encuentra, en esta consideración, su mejor fundamento.

Esta falta de congruencia entre palabras y hechos; esta falta de autenticidad en la representación, es además fuente constante de corrupción e ineficacia. Cualquier campaña contra la corrupción está desgraciadamente condenada al fracaso en tanto que las bases de sustentación del poder están íntimamente ligadas con intereses creados, con apoyos mutuos y con la falta de libertad de los altos funcionarios para dictar y ejecutar determinaciones en busca del saneamiento. La ineficacia va de la mano de la corrupción. No es posible que el trato a los hombres en una comunidad sea justo cuando media el ambiente referido. Y si la injusticia deteriora gradualmente la eficacia productiva en el presente, limita o acaba definitivamente con las posibilidades de desarrollo socio-económico en el futuro, pues al matar la confianza en la justicia, (en quienes son víctimas de la injusticia) se acaba con inspiración del esfuerzo personal que generosamente podría aportarse para el desarrollo comunitario.

Los fracasos, sin embargo, son cuidadosamente disfrazados en lo interno. El régimen se viste de gala cada vez que tiene necesidad de

ocultar su enfermedad. Pero en todos los cotejos externos, la realidad mexicana presenta su auténtica imagen: un producto per cápita muy inferior al de países con recursos naturales interiores; logros culturales raquíticos; infraestructuras económicas inaceptables e inclusive, el desengaño de los milagros que espera el pueblo, con rotundos fracasos deportivos.

Es evidente, en un contexto así, la necesidad y el importante papel que tiene la oposición. El Partido entra a la etapa adulta de su vida, precisando el papel nacional que le toca desempeñar como verdadero grupo de oposición.

Sin embargo, tanto en la vida interna del Partido como en el papel que a este le corresponde desempeñar en la vida nacional, es totalmente inaceptable el maniqueísmo. Estamos ciertos de seguir el camino adecuado, pero no pretendemos que todo el bien a México sólo nosotros lo podemos hacer, ni que todo el mal sólo pueden causarlo nuestros adversarios.

Nuestra crítica debe ser, adulta, razonable, no atávica. Declaro, sin que me quemem las palabras: estamos dispuestos a participar en la indispensable obra de la reconstrucción nacional, en lo cívico, con el mejor cumplimiento de nuestros deberes y en lo político, con

nuestra oposición racional decidida y honesta, pero que quede bien claro: nuestra oposición honesta y racional será siempre auténtica. Acción Nacional no recorrerá nunca los caminos artificiales trazados por el régimen para orientar la dirección de la oposición domesticada.

El régimen, ante los escasos resultados de las reformas intentadas, habla de reforma política. De la misma, sólo se ha visto un cambio de legislación electoral en la que persisten viejos vicios: falta de identificación del votante, sistema de auto-calificación, imposición de autoridades electorales, y se agregan otros nuevos, como el de la inaceptable intervención en la vida interna de los partidos. Si además parece persistir la manipulación y el fraude, como ocurrió en Nuevo León y en Puebla, y permanecen en sus puestos los defraudadores, no puede hablarse de Reforma Política.

Pero aun siendo fundamental el cambio de costumbres electorales, este no es suficiente. Para que en México se logre la unidad entre pueblo y gobierno dentro de un sistema democrático, es necesario el cambio de mentalidad del régimen. No aceptamos la tesis de que el gobierno sólo corresponde a las mayorías y que las minorías sólo pueden opinar. La democracia no es un perpetuo

*Si los militantes del PAN aspiramos a participar en la generosa obra de la reconstrucción nacional, debemos estar dispuestos a transformarnos en seres humanos en plenitud. Es decir, a lograr en plenitud la esencia de nuestro ser para poder trascender por medio de la acción, pues la acción es la epifanía o manifestación del ser*

conteo de votos. Es un sistema de participación plural y permanente de todas las fuerzas que integran la comunidad nacional, en proporción a su importancia representativa: es el enriquecimiento todos los días, por el aporte de todos, en la información, en los juicios, en las decisiones que el gobierno debe tomar. Sólo en ocasiones señaladas es necesaria la computación de votos y sólo cuando la alternativa es única, deberá decidir la mayoría de los sufragios. Sin embargo, el sistema electoral mexicano no permite asegurar quiénes son las mayorías y quiénes las minorías.

Por supuesto, la democracia implica la aceptación de riesgos ... implica confianza en las decisiones humanas, aunque no sean las propias.

En tanto que estos postulados forman parte de nuestras principales exigencias hacia el exterior, los panistas debemos estar dispuestos a vivirlos plenamente en el interior. El Partido está

entrando a la etapa adulta de su vida y forma parte de la misma, el pluralismo interno que, bien entendido, es multiplicación de aportaciones que, por su diversidad, son riquezas. Son lógicas las divergencias, pero debemos aprender a admitirlas, enfrentarlas y superarlas sin rompimientos personales o institucionales. Sin ello, puede darse el encuentro vital del choque en busca de la verdad que, en política, requiere permanente adecuación a las circunstancias.

En política, no hay dogmas. La política se da en el mundo de la existencia; de la posibilidad, de la contingencia; del drama vital. Nos sentimos satisfechos, y con razón, de que nuestro cuerpo doctrinario, siendo sólido, completo y valioso, nos da eficaces bases de sustentación para nuestra actividad, sólo así la doctrina se justifica.

Las ideas, siendo del mundo del ser, deben manifestarse con la acción. No puede existir una política solamente ideológica, pues

pretender tal cosa sería como el absurdo de quien espera que sólo el encadenamiento lógico de las ideas, resuelva los problemas de una Nación. Por supuesto que en el Partido debemos cuidar la pureza del mensaje. Esa pureza sólo significa la autenticidad de las fuentes. Pero como virtud personal, será mejor que la pobreza se ubique en el corazón de los hombres. Cuando se ubica en la cabeza, convierta a quien lo hace, en sectario y hereje. Esta es la lección de la historia.

La Reforma Política, ya se dijo, es inexistente y sus instituciones legales inaceptables. Estamos conscientes de que se intenta con este nombre la institucionalización del predominio del Partido Oficial y la meditación de la oposición. Por ello la rechazamos enérgicamente. Pero precisamente por sus objetivos visibles y por los ocultos, ha suscitado nuevos intereses y nuevas pasiones.

Es natural también que aumenten nuestros adversarios y es muy posible que

*No aceptamos la tesis de que el gobierno sólo corresponde a las mayorías y que las minorías sólo pueden opinar. La democracia no es un perpetuo conteo de votos. Es un sistema de participación plural y permanente de todas las fuerzas que integran la comunidad nacional, en proporción a su importancia representativa: es el enriquecimiento todos los días, por el aporte de todos, en la información, en los juicios, en las decisiones que el gobierno debe tomar*

dentro de ellos haya quienes deseen fervientemente la desaparición del PAN.

No beneficiaría al Partido la desaparición de ninguno de los grupos políticos registrados o por registrarse, porque la adhesión racional o intuitiva a sus principios doctrinarios es muy clara en quienes la otorgan. Lo que se cuestiona, en algunos casos, es la viabilidad de un esfuerzo al que los impacientes consideran inútil. Cuando con miopía política no se contempla la amplitud, el tiempo social; cuando, se hace solo de la experiencia personal desde fuera o desde adentro del Partido, todo el caudal de juicios disponibles para el razonamiento negativo; cuando no se tiene fe o generosidad para realizar los constantes ajustes a la actuación política, que la coyuntura histórica de México exige todos los días en tácticas y estrategias; cuando se confunde la vía con del destino, se corre el grave peligro de

ayudar eficazmente desde adentro, a la destrucción que desde fuera se implementa en contra de la acción liberadora del PAN ha emprendido desde su nacimiento, y que con las duras experiencias sufridas, promete para el futuro mayor eficacia de realización.

Considerada esta reflexión desde el punto de vista opuesto, la desaparición del Partido, sí beneficiaría grandemente a otros grupos políticos. Tal vez muy poco por el desplazamiento de su fiel electorado hacia ellos, pero sí mucho más, por el desaliento y la consecuente deserción de sus obligaciones cívico-políticas. Los panistas deberán vigilar cuidadosamente está lamentable pero muy posible proyección de su propio desaliento.

Es indispensable la idea. Pero la idea como punto de partida. No como punto final.

La política, en consecuencia, es algo más que ideología, pero también la incluye y la

exige. Una acción política, sin ideología, sin doctrina, será solamente activismo electorero vacuo, sin contenido, sin propósito real de renovación social, sin deseo verdadero de servicio. Por eso debemos evitar dentro del Partido este vacío, que ha enfermado de superficialidad y de traición la actividad política de los caciques regionales y locales, base humana de su stentación del sistema.

Al PAN no le preocupa, sino que lo estimula, la presencia en el espectro político nacional de nuevos grupos, con viejas o nuevas posiciones ideológicas. Lo que sí nos preocupa, como a todo ciudadano consciente, es la persistencia de la simulación y de la falsificación y de la falta de autenticidad y, sobre todo, de la fabricación por parte del régimen de grupos como uno que, registrado como supuesto partido socialista, nació con la ayuda del régimen y ya parece estar a su servicio, aumentando

a tres los supuestos partidos con los que se manipula la democracia.

Lo que sí preocupa es la meditación de los otros dos grupos cuyo registro se ha realizado; el ocultamiento de sus verdaderas posiciones como condición, que seguramente tuvieron que ofrecer, para acceder a su registro como partidos.

En un panorama así, aun dentro de la arbitrariedad terminológica de la geometría política, el PRI no ocupa ningún lugar. Difícilmente pueden encontrarse en ese grupo oficial tesis doctrinarias propias y distintas de las que postulan otros grupos. El partido oficial sólo cuenta con la ideología del Poder. Es decir, con un conjunto de ideas que manipula a la derecha o a la izquierda, con el propósito, muy pocas veces logrado, de dar base intelectual a sus esfuerzos para extender su control para conservar el poder independiente de la voluntad ciudadana; para obtener el fortalecimiento del régimen y las mejores posiciones socio-económicas para sus integrantes. Esta ideología del poder, en realidad, falsa ideología, porque sólo es técnica, es un signo de nacimiento del Partido Oficial y se ha convertido en el sino de su existencia. Es un grupo que formaron los que alcanzaron el poder para mantenerse en él. No es un grupo que

alcanzó el poder. Es la estructura opresora de un régimen político; en un verdadero tal Partido Político.

Este evidente vacío de ideales, aunque abunden las ideas interesadas, puede explicar la triste historia contemporánea del Estado mexicano. Sigue siendo un problema que el régimen debe resolver: si es el bien común o el apetito faccioso el objetivo del propio Estado. A este respecto, ni siquiera en aras de la unidad nacional que todos los mexicanos deseamos, es aceptable, sino cada vez más dañina para la nación, la corrupción en el lenguaje que usa el régimen para intentar la conversión de fracasos en triunfos y de objetivos secundarios en objetivos nacionales. La corrupción en el lenguaje es el principio de la corrupción institucional.

Dentro de este aspecto de la vida política nacional, el PAN tiene una posición perfectamente identificable. Sin aceptar los gastados conceptos y terminología de la geometría política, Acción Nacional se aleja de los extremos, pero no como un precario equilibrio logrado momentáneamente en un movimiento de una hacia otro lado. Se trata de una firme posición doctrinaria e ideológica, plena de confianza en los propios elementos. Se trata de una posición política humanista que concibe como conceptos

centrales de toda su estructura, al hombre y a la sociedad, al concepto del hombre, sí, el concepto integral del hombre, al hombre entero, en su realidad física, en su realidad intelectual, en ciudad espiritual. Al concepto sociedad, sí, pero a una sociedad como una realidad sociológica, cuyos objetivos no pueden ser otros que promover en todas sus formas el desarrollo de todas las realidades del hombre. Es decir, su desarrollo de todas las realidades del hombre. Es decir, su desarrollo integral, y, además, desarrollo no sólo para algunos hombres, sino para todos los que forman la Nación Mexicana. Así, desde esta posición, cúspide en el perfil de toda su doctrina, Acción Nacional trabaja para iluminar y alimentar su acción política con un humanismo integral y solidario. Con un humanismo que, por serlo, sirva al desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres.

Congruentes con esa idea, en nuestra Plataforma estamos proponiendo la construcción de un Estado solidario y democrático. Proponemos así que la estructura jurídica y política de la Nación Mexicana, integrada por todos los mexicanos, con sus recursos, necesidades e ideales, sea una estructura solidaria en la que cada hombre sea responsable de la suerte de los demás y democrática, para

que todos puedan aportar inteligencia y esfuerzos a la solución de los problemas comunes.

Repetidamente, he afirmado la posibilidad de un cambio cercano de las estructuras socio-políticas del Estado mexicano. Dilucidar esta posibilidad es especialmente importante en este momento político en el que, para algunos, la posición del régimen se fortalece con la Reforma Política y para otros más, se cancela definitivamente la posibilidad de cambios en la estructura del poder.

No se puede olvidar que si bien el Estado en un momento determinado, parece adquirir perfiles propios: se convierte en un terrible factor de dominio sobre las personas y oprime, a veces a los mismos que lo sostienen, es en la base, el resultado de las ideas de las acciones humanas y de las circunstancias de coyuntura histórica, ideológica, etc. en que se desarrolla. Si persiste el esfuerzo generoso de muchos mexicanos en cambiar esta estructura del poder; si aumenta el número de quienes así lo intentan; si las ideas liberadoras y las acciones ejemplares se siguen expresando y multiplicando, el cambio tiene que venir. Además, los datos socioeconómicos, también apuntan a su cercanía: el rápido aumento de la población; la industrialización

inminente, vía explotación petrolera. La indispensable tecnificación del campo y la necesaria explotación comunitaria de este, en la medida en que no baste el esfuerzo individual; el despertar de la conciencia cívica de muchos mexicanos, antes indiferentes, etc., hablan ya de nuevos tiempos. Para el desaliento de todos los favorecidos, ilícitamente, por el régimen, sus privilegios no pasarán de esta generación; harán bien en enseñar a trabajar a sus hijos. La enorme élite de la burocracia política mexicana, siendo del presente, ya empieza a ser de ayer en tanto que México apunta hacia mañana.

Pero el cambio, ya se apunta, nos será forzosamente benéfico para la Nación. Resistir al cambio o no participar generosamente en su orientación, puede poner al País al borde de una dictadura militar. En consecuencia, es indispensable que todos los mexicanos conscientes participen activamente en la transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas.

A pesar de que el cambio se avecina, no es la ley de la historia saltar del presente a un futuro lejano. La transformación que se espera no será la realización del ideal. Será simplemente uno de tantos objetivos inmediatos que la acción política en México deberá ir alcanzando paulatinamente.

En Acción Nacional, somos conscientes del ordenamiento temporal lógico; del necesario encadenamiento de logros parciales para acercarse a la última meta.

De todos modos, mientras México exista, no habrá meta última. En Acción Nacional estamos aprendiendo a construir todos los días la Patria. Estamos aprendiendo que, puesto que no proponemos una utopía, sino un modelo histórico concreto, este se prepara hoy y se seguirá construyendo mañana. Es México, "la Patria de nuestros padres en trance perpetuo de edificación".

Los mexicanos estamos necesitados de una mística nacional verdadera. Es decir, de un conjunto de ideas, fuerza que impulsan esfuerzos, que despierten generosidades, que conciten voluntades; que iluminen inteligencias.

En el PAN, muertos los fundadores y alejadas en el tiempo las fuentes originales, para algunos parecen haberse agotado las fuentes de la mística.

Pero su recurso, aún está ahí.

No queremos ni podemos obtenerlos de las motivaciones que puede, de una defensa individualista y egoísta de la propiedad, y de sus goces materiales.

No queremos ni podemos obtenerlos de los peores objetivos de la burguesía.

*Una acción política, sin ideología, sin doctrina, será solamente activismo electorero vacuo, sin contenido, sin propósito real de renovación social, sin deseo verdadero de servicio. Por eso debemos evitar dentro del Partido este vacío, que ha enfermado de superficialidad y de traición la actividad política de los caciques regionales y locales, base humana de sustentación del sistema*

Comodidad para sí y ausencia de problemas; deserción del cumplimiento de los deberes, cuando estos pesan.

No queremos ni podemos obtenerlos del propósito simplemente utilitario de la política, como si esta fuera una aventura estimulante; como si fuera la habilidad de vivir con ingresos que no corresponden al aprovechar los errores de otros y las debilidades de muchos.

No queremos ni podemos obtenerlos ni siquiera de nuestro propósito de lograr una democracia de forma como si está ayuna de generoso contenido de transformación hacia la justicia, hacia la suficiencia, hacia la libertad.

Frente a los que, ciertamente equivocados, pero sinceramente convencidos, por una dialéctica aparentemente científica y sobre todo, animados de generosidad y disposición de entrega, a veces hasta de la misma vida, poco tiene que hacer el demócrata formal que condiciona y mide sus esfuerzos al riesgo de perder sus pequeñas

seguridades y comodidades burguesas.

El problema previo que debemos resolver, es el interno. Cuando no se acepta la identidad del propio ser, con todas sus consecuencias, se pierde el aliento vital y la fuerza de transformación.

Es por eso indispensable volver a las fuentes.

Aquellas que forjaron un mundo con los restos del Imperio romano. Aquellas que produjeron hombres que vestidos de sayal fueron titanes y que con pies descalzos abrieron las rutas de la cultura en América.

Aquellas que pertenecen a nuestra civilización, a nuestra cultura, que llamada occidental por accidente geográfico, es cristiano por vocación y por destino. Me refiero al cristianismo, tantas veces traicionado en Oriente y Occidente, entendido como factor de liberación integral del hombre y como factor de transformación hacia la Justicia y el bien común.

Volvamos a esas fuentes para tener capacidad alimentar

nuestra mística cívica. En ellos tendremos motivación elevada, generosa y desinteresada y aún más: Comprensión universal para aceptar plenamente el pluralismo ideológico de México, sin intolerancias y exclusivos dogmatismos o institucionales.

Estamos muy lejos de reivindicar para nosotros la exclusividad del patrimonio espiritual que corresponde a todo un mundo. Pero somos conscientes que muchos ciudadanos mexicanos, al reidentificarse con las fuentes más valiosas de nuestra cultura, liberarán las generosas fuerzas que contienen y adquirirán poder de transformación social porque en el ámbito social es posibilidad de su operación, en el individuo es fortaleza, laboriosidad, generosidad, renunciación. Sólo así podremos luchar para lograr, paso a paso, la reforma de las estructuras socio-económicas, que permiten en México el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres. Es decir, el humanismo integral y solidario. **B**

## Solidaridad: Principio de doctrina, virtud de orden social

*Federico Ling Altamirano*

Dentro de la filosofía social de Acción Nacional, la solidaridad es el principio que expresa la mutua y esencial vinculación, así como la recíproca responsabilidad entre persona y sociedad. Constituye, dentro de la estructura doctrinaria del Partido, uno de los cuatro pilares fundamentales de la misma.

Del más alto valor puede considerarse la solidaridad tanto en su aspecto de principio ontológico del orden social, cuanto en el destacado aspecto de virtud dentro de la convivencia en sociedad.

Cuando tratamos de solidaridad, cuando hablamos de ella, estamos ante uno de aquellos principios doctrinarios que una vez analizamos en su relación con el restante cuerpo de la doctrina social y consideramos sus múltiples y ricos aspectos. Existe además la necesidad de considerarlo una de las constantes distintivas de doctrinas sociales basadas en la tradición y desarrollo de la filosofía jusnaturalista, así como en el de una antropología filosófica humanista, existencial y al mismo tiempo

trascendente. Es el caso de la filosofía social de Acción Nacional.

### **Pensadores recientes**

Este principio doctrinario emerge dentro de las corrientes mencionadas en forma relativamente reciente pero con mucha fuerza una vez que pensadores de la talla de Heinrich Pesch, Oswald Von Nell-Breuning, Nikolaus Monzel y sobre todo Max Scheler, explicitan en sus escritos y dan a conocer la enorme fuerza aglutinante de esta manifestación que va de lo más

\* Ling Altamirano, Federico. "Solidaridad: principios de doctrina, virtud de orden social". Revista *Palabra*, Año I, No. 1 septiembre-noviembre de 1987, pp. 20-28.

íntimo de la persona humana individual al núcleo mismo de las relaciones de convivencia comunitaria, y van haciendo clara la anterior opacidad de este principio. Tan fuerte es la atracción que ofrece este postulado básico sobre algunos de los más destacados filósofos de nuestro siglo que algunos llegan a definir la doctrina misma como “solidarismo”.

“¿Qué es lo que conduce a los seres humanos a formar agrupamientos sociales? se pregunta metodológicamente el Lic. Mendieta y Núñez. Ahora luego el problema confrontando respuestas muy diversas de autores eminentes. Uno de éstos, Vierkandt, afirma que, para la especie humana, considerada en su totalidad, el origen de la sociabilidad no puede explicarse sino por la aceptación de un instinto gregario.

Dos anotaciones son oportunas. Es la primera, que esta explicación, como otras parecidas, devalúa al hombre y desconoce su naturaleza de ser social, pues lo que en el irracional es instinto, en el hombre es él. Y la segunda, que vale la pena distinguir la socialidad de la sociabilidad; del modo de ser social derivamos la socialidad, y del modo de ser sociable, sociabilidad. A este propósito recordamos al Dr. Ruiz-Jiménez, maestro de la Universidad de Salamanca, cuando

aclara: “Socialidad, decimos, y no sociabilidad, porque aquella es una dimensión ontológica de la persona; pero la sociabilidad, es una conquista moral y política”.

En sus manifestaciones más inmediatas la solidaridad aparece más como una virtud de la convivencia social que como un principio ontológico de la estructuración de la sociedad. De hecho, cuesta trabajo analizar el segundo aspecto sin haber estudiado el primero.

Es evidente la solidaridad que existe en forma natural entre los miembros de una familia o de un grupo social natural, de una comunidad primaria. Es evidente cuando el hermano que tiene mucho le ayuda al hermano que tiene poco; cuando la familia del hijo viene a vivir a casa de los padres durante un tiempo.

En estos casos, lo único que se deja al futuro es la esperanza de ser correspondido en algún apuro del mismo tipo.

Es evidente y también natural la solidaridad en los equipos deportivos, las pertenencias espontáneas a alguna asociación, la conciencia de pertenecer al mismo barco y a la misma tripulación produce estos tipos de solidaridad que, vista así, es solamente una cualidad y una virtud que surge en forma natural en la convivencia social.

Normalmente se trata de la solidaridad de los pocos con los pocos; de los afines con los afines, de los semejantes con los semejantes y nadie considera que se trate de algo sobrenatural o extraordinario.

### Muchos con pocos

Un poco menos evidente y frecuente es la solidaridad eventual de los muchos con los muchos. En México tenemos el estremecedor y formidable ejemplo de solidaridad que surgió, especialmente entre personas jóvenes, durante los días que siguieron al terremoto de septiembre de 1985 en la ciudad de México.

Algo que parecía imposible ocurrió, y ocurrió además en forma espontánea y admirable. Ante el dolor de millones, la compasión y la solidaridad de millones; ante las inmediatas y urgentes necesidades de millones de personas, la generosidad de otros millones en un gigantesco y formidable intercambio de acciones de socorro, de esfuerzos físicos, de desvelos. Una porción enorme de humanidad en franca solidaridad con la parte afectada. Unos sabiendo y queriendo dar y otros sabiendo y queriendo recibir. La esperanza de reciprocidad se deja en este caso para el imponderable futuro en que en alguna u otra forma de vicisitud equilibrase la balanza.

*Dentro de la filosofía social de Acción Nacional, la solidaridad es el principio que expresa la mutua y esencial vinculación, así como la recíproca responsabilidad entre persona y sociedad. Constituye, dentro de la estructura doctrinaria del Partido, uno de los cuatro pilares fundamentales de la misma*

Podría parecer la aparición de esa manifestación de solidaridad y humanismo vivo menos natural que la de pocos con pocos. Yo creo lo contrario. Fue la demostración palmaria de que la virtud social llamada solidaridad, como tal, es completamente natural. Porque la solidaridad entre miembros de una familia o de una comunidad natural puede ser cultivada y producto de la educación y de factores culturales; no así la solidaridad que no puede ser producto del entrenamiento y la práctica. Después de todo, no hay terremotos cada fin de semana para asistir a los entrenamientos.

Postular pues que los esfuerzos sociales pueden y deben basarse en gran medida en la solidaridad entre seres humanos es formular un postulado del orden lógico y natural de las cosas. Por ello

también resultó lamentable que no se pudiera o no se quisiera (por parte de las autoridades) aprovechar la encrucijada de 1985 para que la solidaridad espléndida que se manifestó en todos los estratos sociales echara raíces y fuera base de algunas estructuras mejores, más profundas y humanas: “Oportunidad trágicamente desperdiciada” la llamó Juan Alcántara.

Ahora bien, en Acción Nacional este principio ha ido explicitándose a medida que el tiempo pasa. Una vez rebasados los niveles de la evidencia simple obtenida por manifestación natural del fenómeno en sociedad, la solidaridad pasa a ser considerada como uno de los cuatro pilares fundamentales de la doctrina del Partido junto a la eminente dignidad de la persona humana, la gestión del

bien común y el principio de subsidiaridad. Es natural también el rezago que muestra en su desarrollo la solidaridad como principio del orden social porque, si bien es evidente y hasta obvia su condición de virtud de la convivencia –“todos vamos en el mismo barco”– no lo es su aspecto de principio a nivel doctrinario.

### **Solidarismo**

Parecía, durante la campaña presidencial de 1970, que nuestro candidato, el Lic. Efraín González Morfín, lograba hacer luz sobre ese aspecto poco conocido de la solidaridad; por ejemplo, en su discurso de Acámbaro, Michoacán, en donde González Morfín le daba la importancia y jerarquía suficientes como para darle incluso denominación a la doctrina sostenida por Acción Nacional: solidarismo.

*Esta explicación, como otras parecidas, devalúa al hombre y desconoce su naturaleza de ser social, pues lo que en el irracional es instinto, en el hombre es él. Y la segunda, que vale la pena distinguir la socialidad de la sociabilidad; del modo de ser social derivamos la socialidad, y del modo de ser sociable, sociabilidad*

Ofrecía este planteamiento la superación en cuanto a la tradicional denominación de posiciones políticas y sociales de derechas e izquierdas y, además, una clara superación de las posiciones colectivistas e individualistas y la oportunidad de librarse de una manera en realidad sencilla de la tiranía de las etiquetas y las denominaciones simplistas. Pero no es mi intención aquí manifestarme exigente en que se debe usar la denominación de solidarismo para nuestra doctrina. En realidad, puede usarse alguna otra también apropiada, (aunque quizás menos sencilla) como pueden ser los nombres de humanismo político, como acostumbrada decir don Efraín González Luna o personalismo comunitario que es del todo equivalente a solidarismo como ha hecho notar Héctor González Uribe

en su obra “Persona Humana, Sociedad y Estado”.

Más bien lo que intento señalar aquí es que en nuestra filosofía social el concepto de solidaridad, como responsabilidad solidaria entre persona y sociedad, alcanza claramente la categoría de principio. Basta ver los estudios que han realizado algunos autores y pensadores afines y propios para comprobarlo. Es el caso de Johannes Messner en su obra *La Cuestión Social* o Nikolaus Monzel en su *Doctrina Social* o bien y quizás mejor aún Max Scheler insuficientemente estudiado en nuestro medio.

#### **Una virtud**

Como virtud, su principal cualidad reside en ser factor aglutinante; proporciona cohesión social natural, esto es, fundada en la naturaleza del ser humano a un tiempo

individual y social. En su explicitación e inclusión en los marcos jurídicos y políticos ofrece, por ejemplo, la oportunidad de dar sentido pleno a la comunidad de vida y de trabajo que llamamos empresa, superando el enorme abismo abierto por las teorías de la lucha y el odio de clases.

Clarifica también el postulado que a muchos ha parecido desproporcionado, del destino universal de los bienes materiales. La oposición a este postulado puede muy bien provenir de un prejuicio sistemático en contra del Estado y aun en contra de la sociedad. La superación se logra con la consideración de la sociedad como una oferta de libertad, no sólo de dolores de cabeza.

Vista de otra manera, la solidaridad se puede dar con el prójimo –en el sentido de

próximo— o con el lejano. Por un lado, la virtud natural llamada amor al prójimo y por otro la virtud ya no tan natural de amor al lejano. Lejano en el tiempo y en el espacio y, en síntesis, el diferente. (*El Fern-tesliebe* de que habló incluso Nietzsche, tan alejado por otra parte de nuestra corriente de pensamiento).

En efecto amar y sentirse solidario de nuestros parientes, amigos, miembros de nuestros clubes y asociaciones no es algo difícil. Pero sí lo es, en cambio, amar, sentirse y ser solidarios con el lejano y el diferente. Lo es al grado que se tiene que hacer algo de trabajo disciplinado sobre las conciencias para lograrlo. Y aún más, se tiene que hacer un esfuerzo para que la falta de solidaridad con el lejano y el diferente no degeneren en odio y en violencia.

Considérese, por ejemplo, que no es tan fácil comprender que la biosfera es de todos: de los mexicanos, sí, pero también de los africanos y de los chinos. Y como la biosfera, los océanos y las nubes y los ríos; en fin, los bienes materiales de esta clase. Esto resulta más fácil hoy en día debido a la abundancia de comunicaciones y a la naciente conciencia planetaria, pero aún es difícil saberse y sentirse solidario de los lejanos en el tiempo: de las generaciones venideras. Y sin embargo es necesaria la

solidaridad con los hijos de nuestros hijos. Un buen ejemplo es el petróleo y los recursos no renovables que administramos los de esta generación, pero con el deber de evitar “hipotecar el futuro” de las siguientes generaciones. Es necesario que hasta allá llegue nuestra solidaridad.

A la luz de estas consideraciones es fácil advertir que la solidaridad adquiere categoría de principio ético. Aquí hay algo más que decir. Conviene examinar brevemente las cuatro significaciones que van ligadas al principio de solidaridad: la de principio ontológico, la de principio jurídico, la de principio de virtud y la de principio de interés.

En el principio de solidaridad, en cuanto principio ontológico y jurídico, fundamenta Heinrich Pesch el “solidarismo” como sistema de orden social. Lo más adecuado, probablemente, es ceder la palabra sobre el particular a una figura rectora del solidarismo, Oswald V. Nell Breuning: “Solidarismo” es el sistema del orden social que, a diferencia del unilateralismo, del individualismo y el colectivismo, hace justicia a la doble vertiente de la relación de individuo y sociedad: del mismo modo que el individuo se halla ordenado a la comunidad por efecto de su tendencia social esencial, también la comunidad, que no es

otra cosa que los individuos en su vinculación comunitaria, se halla ordenada a los individuos en su vinculación comunitaria, se halla ordenada a los individuos de los cuales está compuesta y en los cuales y para los cuales existe, a la vez que sólo realiza su sentido en y a través de la plena realización personal de los mismos. Es esta una relación ontológica; por lo tanto, el solidarismo constituye por su misma esencia una doctrina filosófico-social del ser social (metafísica social). Sobre esta relación ontológica se alza la correspondiente estructura de valores y de conducta. Con ello el solidarismo se convierte, por vía de conducta social (ética social). El concepto de la común vinculación (‘todos viajamos en mismo barco’) constituye el fundamento de la responsabilidad común (‘uno para todos; todos para uno’): cada uno ha de responder por el todo del cual forma parte; el todo ha de responder por cada uno de sus miembros. De esta responsabilidad común (obligatio in solidum) deriva el nombre de “Solidarismo”, por lo tanto, más que una ética es una teoría del ser social.

### Orden jurídico

Prosigue Von Nell-Breuning diciendo: “Orden social es orden jurídico. De aquí que el principio de solidaridad (la responsabilidad común

*Algo que parecía imposible ocurrió, y ocurrió además en forma espontánea y admirable. Ante el dolor de millones, la compasión y la solidaridad de millones; ante las inmediatas y urgentes necesidades de millones de personas, la generosidad de otros millones en un gigantesco y formidable intercambio de acciones de socorro, de esfuerzos físicos, de desvelos*

en recíproca vinculación) constituye el principio jurídico fundamental que garantiza la posición irrenunciable del hombre dentro de la vida social y, por consiguiente, dentro de la económica, sin afectar o empequeñecer por ello el valor y autonomía de las totalidades sociales (familia, pueblo, Estado, familia humana y, dentro de los debidos límites, las múltiples asociaciones libres)".

Después de observar la extensión enorme, el amplio campo de aplicación del principio que venimos considerando, podemos hacer una exploración en profundidad.

#### **Dar y recibir**

En el primer escalón de la toma-daca recíproco entre personas y sociedad encontramos la situación de desvalimiento total en algunas personas en la que no es posible considerar lo que pueden

dar, sino más bien qué es lo que necesitan para sobrevivir dignamente.

En el segundo escalón (y aquí se tiene que introducir inevitablemente la filosofía de los valores y su jerarquización) están los bienes y los valores de servicio a los demás; desde el simple trato comercial de mercancías hasta el intercambio altruista. Pero el criterio de su valor se basa en el hecho de que la persona que tiene los bienes o pueda prestar los servicios puede sustituirse por otra que los tenga, de tal suerte que los bienes y su flujo en la sociedad siguen siendo iguales.

En el tercer grado están los bienes y valores que residen en las personas, como los bienes del saber científico y tecnológico, así como algunas especialidades profesionales, pero que la sociedad puede todavía

obtener sustituyendo, por ejemplo, un mecánico por otro y aún un maestro de matemáticas por otro.

Todavía en un grado superior, el cuarto, estarían los bienes y valores que radican en la creatividad y originalidad de las personas. En este caso, la sociedad ya no puede obtener esos bienes simplemente sustituyendo a un hombre creativo por otro hombre igualmente creativo; a una poetisa por otra, o a un genio científico por otro. Si alguna de estas personas resultara un egoísta incorregible, la humanidad se vería empobrecida sin remedio, por omisión de las personas originales y selectas. Con ello recae sobre estas personas un grave deber y una alta responsabilidad.

#### **Escalones superiores**

En el quinto escalón, todavía superior, se encuentran los

*En efecto amar y sentirse solidario de nuestros parientes, amigos, miembros de nuestros clubes y asociaciones no es algo difícil. Pero sí lo es, en cambio, amar, sentirse y ser solidarios con el lejano y el diferente.*

*Lo es al grado que se tiene que hacer algo de trabajo disciplinado sobre las conciencias para lograrlo. Y aún más, se tiene que hacer un esfuerzo para que la falta de solidaridad con el lejano y el diferente no degenera en odio y en violencia*

bienes y valores que son portados en la esfera de intimidad absoluta de las personas. Me refiero al “lugar” absolutamente íntimo y personal en que tiene lugar la “conexión” que se realiza con, plena libertad y plena originalidad de manera irrepetible en el centro del corazón de los seres humanos. Este orden de bienes y valores no puede ser compartido por la sociedad, o sea por los demás, sin el libre desprendimiento de ellos por la persona que los porta. La forma individualizada de amar, de actuar, de ser de una persona no puede ser compartida (y a veces ni siquiera conocida) si no existe la voluntad de esta para compartirla.

Finalmente, el bien supremo que una persona posee es su absolutamente íntima y personal relación con Dios. Ahora bien, la sociedad queda irremediabilmente trunca si se ve privada por una

persona de lo que sólo esa persona puede dar. Y ese algo es justamente lo mejor de sí mismo. Dicho de otra manera, lo que estoy más obligado a dar es lo que sólo yo puedo dar, que es lo mejor de mí; y eso está en el centro de mi ser. Por eso el hombre solidario es necesariamente centrífugo; aspira a compartir lo mejor con los demás, desata vigorosamente sus potencialidades centrales, las derrama hacia afuera y recibe también, normalmente, lo mejor de los demás.

En el bien común se multiplica y su gestión se facilita cuando tenemos este tipo de hombre solidarista; este tipo de hombre centrífugo, abierto a los cuatro puntos cardinales, como quería Chesterton.

Es así como la solidaridad adquiere una admirable plenitud tanto en extensión como en profundidad. Pero todavía podríamos seguir explorando otros aspectos y facetas de la

cuestión: de gran utilidad sería un ensayo de aplicación del principio para los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. En este ensayo se vería cómo la vigencia de este principio se daría con toda naturalidad en las comunidades menores y en los municipios de una población no excesiva; se daría con menos naturalidad, pero no con menor fuerza, en el nivel intermedio de las entidades federativas. Desde luego que en ese nivel ya se necesitaría una política de conducción de la solidaridad regional y de paisanaje; en el nivel federal se necesitaría, además, una política de la cultura de la solidaridad, probablemente con refuerzos jurídicos.

En suma, existen amplias posibilidades –algunas poco exploradas hasta la fecha– de aplicación de este vigoroso principio. Es parte del deber político intentar hacerlas vigentes. **B**

# Rosario Castellanos y su lucha por los derechos de la mujer, a 50 años de su partida

*Jonathan Chávez Nava*

---

*Mediante el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre.*

*El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa.*

Simone de Beauvoir

---

*El machismo es el miedo de los hombres a las mujeres sin miedo*

Eduardo Galeano

---

A 50 años de su fallecimiento es un honor y una gran responsabilidad escribir sobre la obra y vida de una de las mujeres más representativas de nuestro país, una mujer que sobresalió en diversos ámbitos de la vida política, cultural, diplomática y que es considerada una de las figuras más importantes de la literatura mexicana e, inclusive, universal del siglo XX.

Rosario Castellanos nació un 25 de mayo de 1925, en Comitán, Chiapas, en una época en donde la explotación del hombre por el hombre, y sobre todo en esa zona de nuestro país, era muy evidente, una región en donde la vida de las personas indígenas prácticamente no tenía ningún valor, un estado que a lo largo de la historia se ha caracterizado por ser de los más pobres, en donde más abusos

existen y en donde el ser humano tiene que luchar día a día por sobrevivir.

Es en un entorno de marginación, explotación y pobreza extrema, con resabios de la época Porfirista y de la no conclusión de la Revolución Mexicana, en que una niña que vivió observando el maltrato a los más desprotegidos, la muerte de seres queridos, como su hermano menor quien falleció a los 7 años de edad y que la marcó para siempre, en donde el sufrimiento y el dolor de personas que eran tratados peor que animales se hacía patente, que Rosario iniciaría lo que sería una de las más grandes carreras literarias que ha conocido nuestro país.

Esta sensibilidad social, que adquirió a lo largo de sus primeros años al convivir con personas cercanas a su entorno, hizo que

Rosario tuviera una visión distinta y un punto de vista que no encajaba en la sociedad en la que su familia se desenvolvía, por lo que seguramente no le quedó otra vía de expresión más que la literatura, en donde y a través de ella desahogó sentimientos de todo tipo, reflejándolos en prácticamente todo lo que abarcó su obra literaria.

En sus primeros años, recibió prácticamente su educación en casa, y como era costumbre en el tipo de sociedad en donde se desempeñaba, fue educada por personas al servicio de sus padres, entre ellos su nana Rufina, mujer indígena, quien le enseñó el lenguaje de sus antepasados, lo que generó que la poetisa pudiera adquirir conocimiento de otras lenguas autóctonas que le ayudaron a comprender mejor la realidad en la que vivían los más necesitados.

Cuando cumplió 16 años se trasladó a la Ciudad de México, ya que su familia había sido afectada con el reparto agrario del presidente Lázaro Cárdenas, lo que los dejaría sin una gran parte de su riqueza, poco antes de llegar a los 23 años se quedó sin padres y tuvo que enfrentar al mundo prácticamente sola, lo que le dio la fortaleza que la caracterizaría a lo largo de vida.

Desde pequeña era claro que su capacidad intelectual estaría en un nivel fuera de lo común, gracias a su buen desempeño académico es que pudo obtener una beca para poder estudiar Estética en España, lo que hizo que se le diera la oportunidad de dar clases en universidades de la talla de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad de Wisconsin, de Indiana, y de la estatal de Colorado, en Estados Unidos.

Pero su trabajo no se limitó a la enseñanza, durante su prolífica carrera incursionó en el servicio público, sobre todo en cargos que estaban relacionados con lo que ella más tenía conocimiento, es decir, el mundo de los indígenas, por lo que trabajó en áreas como el Instituto Chiapaneco

de la Cultura y en el Instituto Nacional Indigenista, donde puso al servicio de los necesitados su experiencia, calidad humana y sobre todo la sensibilidad para proteger al más vulnerable.

Como escritora Rosario Castellanos se caracterizó por un estilo directo, con toques de realismo mágico, tan en boga en Latinoamérica en su época, con destellos de simbolismo que utilizaba para transmitir diversas emociones, con una crítica social que podía llegar a lo más profundo del alma del lector que se adentraba a sus letras, pero sobre todo con duras, directas y potentes reflexiones sobre la condición de las mujeres y la lucha por la igualdad y equidad de género por las que peleó a lo largo de su vida, por lo que fue considerada como una de las más grandes feministas de nuestro país.

Estos elementos fueron utilizados de forma magistral por nuestra escritora, lo que hizo que su estilo fuera reconocido por todo el mundo literario, pero no solo eso, sino que muchas mujeres se apoyaron en la lectura de sus obras para tener el valor de defenderse ante las injusticias de las que eran objeto por muchos hombres que no entendían que la mujer no debía ser sobajada y mucho menos invisibilizada o maltratada de diversas formas como era costumbre en aquellos años.

Algunas de sus obras más destacadas son los poemarios: *Presentación en el templo*, *De la vigilia estéril* y *Trayectoria del polvo*, las novelas: *Oficio de tinieblas* y *El rescate del mundo*; los libros de cuentos: *Álbum de familia*, *Los convidados de agosto* y *Rito de iniciación*, los ensayos: *La novela mexicana contemporánea y su valor testimonial*, *El mar y sus pescaditos* y *Mujer que sabe latín*, entre otras.

Pero sin lugar a dudas tres de sus grandes obras en las que se puede resumir su estilo literario y su lucha por la reivindicación por los derechos de la mujer son:

*Esta sensibilidad social, que adquirió a lo largo de sus primeros años al convivir con personas cercanas a su entorno, hizo que Rosario tuviera una visión distinta y un punto de vista que no encajaba en la sociedad en la que su familia se desenvolvía, por lo que seguramente no le quedó otra vía de expresión más que la literatura, en donde y a través de ella desahogó sentimientos de todo tipo, reflejándolos en prácticamente todo lo que abarcó su obra literaria*

- *Lecciones de cocina*, un texto, de carácter autobiográfico, donde Rosario habla sobre una mujer que se dedica a escribir y que a la vez está tratando de cocinar, reflexionando si el hecho de que a la mujer se le asigne el rol de cocinera, por el hecho de ser mujer, es algo natural o ha sido impuesto a lo largo de los años por los hombres que siempre han querido controlar diversos ámbitos de su vida, incluido el hogar;
- *Ciudad Real*, novela autobiográfica, que narra sus años de niña en la hacienda de su familia en donde vivió escenas de explotación, abusos contra los indígenas, pobreza extrema e incluso esclavitud moderna y, por otro lado;
- *Balún Canán* considerada como su novela más famosa y en la que recrea su niñez y la relación que tuvo con el mundo indígena, pero sobre todo narra la situación de las familias adineradas, como la suya, y las grandes diferencias que existían con las familias que vivían en la miseria, como con las que convivió.

La chiapaneca fue de las primeras feministas modernas en nuestro país e incluso en Latinoamérica, gracias a su pensamiento en

defensa de la mujer, que plasmó en sus obras, es que muchas escritoras tomaron su ejemplo y han dado la batalla en un México donde el machismo ha estado arraigado desde tiempos inmemorables en la mayoría de las familias mexicanas.

Castellanos tuvo la capacidad y la valentía de criticar las imposiciones de la cultura occidental para controlar a la mujer, no solo en el hogar, sino en prácticamente en todos los ámbitos, no solo en provincia, sino en todas las ciudades donde se suponía que el nivel cultural y el modernismo era más avanzado, nuestra escritora tuvo el valor de criticar incluso a la mujer que imponían los textos bíblicos, en donde el ama de casa tenía que ser sumisa, siempre agachando la cabeza ante el marido, fiel, religiosa, casta, trabajadora del hogar, un simple objeto decorativo, mientras el hombre podía disfrutar de una vida totalmente distinta sin ser tachado por la sociedad, Rosario entendió de una forma perfecta la situación y plasmó su pensamiento en el siguiente fragmento, que resulta sinceramente desgarrador pero muy realista, incluso en la actualidad:

“Animal enfermo, diagnostica san Pablo. Varón mutilado, decreta santo Tomás. La mujer es concebida como un receptáculo de humores que la tornan impura durante

fechas determinadas del mes, fechas en las cuales está prohibido tener acceso a ella porque contagia su impureza a lo que toca, alimentos, ropa, personas. Escenario en el que va a cumplirse un proceso fascinante y asqueroso: el del embarazo. Durante esa larga época la mujer está como poseída de espíritus malignos, que enmohecen los metales, que malogran las cosechas, que hacen mal de ojo a las bestias de carga, que pudren las conservas, que manchan lo que contemplan...”

Pero no solo dio su ejemplo a través de sus letras, también lo hizo con sus acciones, mujer valiente que incluso se enfrentó con gobernantes que eran represores y asesinos comprobados, en el viejo régimen en donde el presidente de la República era todopoderoso, nuestra escritora tuvo el valor necesario para decir lo que creía de frente, directo, mirando a los ojos a uno de los sujetos más despreciables de la historia de México como lo fue Luis Echeverría Álvarez.

Fue en un discurso en el Museo Nacional de Antropología con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer que nuestra escritora pronunció uno de los discursos más famosos de la historia del feminismo mexicano, aunque tal vez hoy nos resulte algo común, en aquella época en donde el machismo pululaba por toda la sociedad mexicana, sus palabras causaron gran conmoción.

Es así como el 15 de febrero de 1971 Rosario Castellanos defendería la independencia de la mujer y visibilizaría el cómo era controlada desde el hogar y desde la propia familia e incluso desde sus creencias religiosas, en donde era prisionera de las costumbres sociales de aquel México bronco de mediados del siglo XX, en donde era víctima de la abnegación, donde estaba encerrada en el hogar con el implantado propósito de solo ser madre, donde el amor por los hijos le quitaba la posibilidad de cumplir otros sueños:

“En México, cuando pronunciamos la palabra mujer, nos referimos a una criatura dependiente de una autoridad varonil: ya sea la del padre, la del hermano, la del cónyuge, la del sacerdote. Sumisa hasta en la elección del estado civil o de la carrera que va a estudiar o del trabajo al que se va a dedicar; adiestrada desde la infancia para comprender y para tolerar los abusos de los más fuertes, pero también para restablecer el equilibrio interior tratando con mano fuerte a quienes se encuentran bajo su potestad, la mujer mexicana no se considera a sí misma –ni es considerada por los demás– como una mujer que haya alcanzado su realización si no ha sido fecunda en hijos, si no la ilumina el halo de la maternidad. El amor al hijo suplanta a todos los otros amores a los que se califica de menos perfectos porque suponen una reciprocidad a la que en el ámbito maternal parece renunciarse. El amor al hijo es superior a todos los sentimientos de frustración que surgen de un estudio interrumpido, de un adiestramiento que se pone en práctica, de la incapacidad para ganarse la vida, del precario modo con que se consiguen los satisfactores de las necesidades, del encierro en una casa –a veces en una pieza– sin otro estímulo que las demandas del niño que son, ay, tan diversas como inagotables. El amor al hijo, en suma, permite a quien lo siente, ascender, entre nubes de incienso, hasta las más altas cumbres de la abnegación”.

Las letras expresadas por la escritora en la arenga que tituló: “La abnegación: una virtud loca” ha sido compartida y francamente aplaudida no solo por el mundo literario, sino por las mujeres que se han sentido representadas en estas palabras:

“La abnegación es la más celebrada de las virtudes de la mujer mexicana. Pero yo voy

a cometer la impertinencia de expresar algo peor que una pregunta, una duda: la abnegación, ¿es verdaderamente una virtud?”.

Y ella misma contesta a esta pregunta, que hoy en día y en muchos lugares de nuestro México moderno se siguen haciendo millones de mujeres, dejando claro que su férrea defensa por unas condiciones más dignas y favorables para la mujer llegaría hasta el final de sus días.

También quedaría a simple vista que ella aborrecía la excesiva autocomplacencia de las abnegadas, el evidente estado de confort en el que se desarrollaban, en donde la crianza de los hijos era un rol que se les asignaba y que ellas se resignaban a que era el papel que les correspondía en la sociedad y en donde esa misma abnegación generaba que educaran a niños codependientes de ellas y que seguramente en su adultez adquirirían el machismo enseñado en el propio hogar.

“Y no es equitativo que uno de los dos que forman la pareja dé todo y no aspire a recibir nada a cambio. No es equitativo –así que no es legítimo– que uno tenga la oportunidad de formarse intelectualmente y al otro no le quede más alternativa que la de permanecer sumido en la ignorancia. No es equitativo –y por lo mismo no es legítimo– que uno encuentre en el trabajo no sólo una fuente de riqueza, sino también la alegría de sentirse útil, participe de la vida comunitaria, realizado a través de una obra, mientras el otro cumple con una labor que no amerita remuneración y que apenas atenúa la vivencia de superfluidad y de aislamiento que se sufre; una labor que, por su misma índole perecedera, no se puede dar nunca por hecha. No es equitativo –y contraría el espíritu de la ley– que uno tenga toda la libertad de movimientos, mientras el otro está reducido a la parálisis”.

Esta presentación fue un golpe certero al patriarcado en su tiempo, las palabras que expresó la escritora son, tal vez, las que mejor explican el feminismo que profesaba y en donde su conceptualización sobre este movimiento daría una luz sobre qué es en realidad el feminismo a todo aquel que lo escuchara o leyera, desde mi punto de vista, estas palabras son las que mejor describen este movimiento social hoy tan en boga.

Aquí es donde podemos ver en toda su dimensión el pensamiento feminista de Castellanos, un feminismo no simple ni ramplón, sino una ideología profunda, con características propias de la cultura mexicana y, por lo tanto, muy acertado en sus elementos, en donde la autora no buscaba una igualdad artificial, sino una igualdad de fondo y ella lo dejaba claro en este interesante fragmento:

“Pero no hay que desesperar. Cada día una mujer –o muchas mujeres– (¿quién puede saberlo, puesto que [no se registra] lo que ocurre en el anonimato, en la falta de ostentación, en la modestia?) gana una batalla para la adquisición y conservación de su personalidad.

Una batalla que, para ser ganada, requiere no sólo lucidez de la inteligencia, determinación en el carácter, temple moral, que son palabras mayores, sino también otros expedientes como la astucia y, sobre todo, la constancia.

Una batalla que, al ganarse, está gestando seres humanos más completos, uniones más felices, familias más armoniosas y una patria integrada por ciudadanos conscientes para quienes la libertad es la única atmósfera respirable y la justicia el suelo en que arraigan y prosperan y el amor, el vínculo indestructible que los une”.

Luego de este pequeño análisis, podemos empezar a visualizar las profundidades del pensamiento en defensa de la mujer que

*Muchas mujeres se apoyaron en la lectura de sus obras para tener el valor de defenderse ante las injusticias de las que eran objeto por muchos hombres que no entendían que la mujer no debía ser sobajada y mucho menos invisibilizada o maltratada de diversas formas como era costumbre en aquellos años*

Rosario mostraba con sus palabras, letras que llegaban a lo más alto del espíritu de las mujeres que las leían, ideas que hacían vibrar a quien tenía la fortuna de encontrarlas en su camino, pero que sobre todo despertaban ese espíritu de lucha que muchas tienen dormido, pero que cuando despiertan son un volcán en erupción.

El feminismo de Rosario Castellanos se caracterizó por ser una severa crítica a la opresión patriarcal, denunció la dominación que ejercía el hombre sobre la mujer y sobre todo la marginación que es costumbre milenaria en este país, a través de su obra dio voz a las mujeres y cuestionó los roles tradicionales y conservadores que la sometían. Como Chiapaneca Rosario visibilizó la doble opresión que viven las mujeres indígenas, la explotación que viven desde el hogar y entre su propia familia, pero sobre todo nuestra escritora siempre buscó que la mujer no fuera sumisa ni pasiva, siempre pugnó por la lucha, la batalla, la dureza por la defensa de sus derechos.

La escritora Marta Lamas toma como punto de partida de lo que sería la defensa y la liberación de la mujer de Rosario en la tesis *Sobre cultura femenina* que presentó en su Maestría en Filosofía a sus 25 años de edad, en este trabajo académico nuestra escritora se adelanta a grandes feministas de la talla de

Simone de Beauvoir y critica duramente la función de la mujer en la sociedad en la que se desempañaba y sobre todo hace una reflexión sobre diversos escritores y filósofos que a través de sus letras menospreciaban a la mujer y algunos incluso la sobajaban a niveles por demás vergonzosos, con ironía y con cierta burla deja en claro que incluso desde el mundo cultural la mujer era sometida a los designios de algunos machistas.

En este trabajo menciona a grandes de la literatura universal como Schopenhauer, Simmel, Weininger, Nietzsche y Moebius y hombres muy reconocidos en la religión católica como San Pablo o Santo Tomás, todos ellos aseguraban a través de sus escritos que la mujer no tenía la capacidad de generar cultura, ya que eran inferiores intelectualmente, la escritora lograría ganar la batalla contra esas grandes figuras, pero no solo tuvo que enfrentarse contra filósofos del pasado, en una época en donde el intelectualismo era controlado por hombres, tuvo que pelear contra figuras de la talla de Octavio Paz y Carlos Fuentes.

Castellanos defiende el derecho de la mujer de participar en la creación cultural, reclama que este mundo esté cerrado para la mujer y que solo se le asigna el papel del cuidado del hogar, como si no tuviera la capacidad de generar nuevos conocimientos, por lo que se pregunta:

“¿Es que las mujeres carecen de espíritu? ¿es correcto pensarlas como el eslabón perdido entre el mono y el hombre? ¿no sufren esa necesidad de eternidad que atormenta a los hombres y los impulsa a crear?”

Y ella misma da respuesta a la pregunta, ya que a pesar de que al parecer el mundo cultural ha estado prácticamente cerrado para el sexo femenino, han existido mujeres que han dado la batalla cultural abriéndose camino y generando espacios para poder desempeñarse en el territorio cercado por el patriarcado con figuras de la talla de Safo, Virginia Woolf, Santa Teresa y Gabriela Mistral.

Prácticamente en todo lo que escribió, Rosario Castellanos puso a la mujer en primer plano, en sus escritos habla sobre diversos sentimientos y problemas, describe como es vida en el hogar, con la familia, en el amor, como viven en el matrimonio conservador, como muchas veces son simples objetos para ciertos hombres, sobre la soledad en la que están inmersas, como muchas de ellas viven en la sola realidad de ser amas de casa sin más emociones que cuidar a los hijos, y lo hace desde un punto de vista personal, desde experiencias propias, desde vivencias que tuvo que sobrellevar cuando era una niña indefensa en Chiapas, donde por el solo hecho de ser mujer eran consideradas menos, pero también nos habla sobre la ilusión que le causa el ser madre, el amor por su hijo, el anhelo de vivir una vida de tranquilidad sin depender de nadie más, temas que en su tiempo eran considerados como delicados, pero que eran la base de la crítica feminista.

La poesía fue otra vía de comunicación de nuestra escritora, con el sarcasmo y la ironía que la caracterizaba, con palabras directas, con adjetivos precisos, añadiendo vivencias personales, con una retórica exquisita lograba que sus letras hicieran reflexionar a

quien las leía, un ejemplo claro lo tenemos en uno de sus poemas más bellos que nos compartió “Bella dama sin piedad”:

*Se deslizaba por las galerías.*

*No la vi. Llegué tarde, como todos,  
y alcancé nada más la lentitud  
púrpura de la cauda; la atmósfera vibrante  
de aria recién cantada.*

*Ella no. Y era más  
que plenitud su ausencia  
y era más que esponsales  
y era más que semilla en que madura el  
tiempo:  
esperanza o nostalgia.*

*Sueña, no está. Imagina, no es. Recuerda,  
se sustituye, inventa, se anticipa,  
dice adiós o mañana.*

*Si sonrío, sonrío desde lejos,  
desde lo que será su memoria, y saluda  
desde Su antepasado pálido por  
la muerte.*

*Porque no es el cisne. Porque si  
la señalas  
señalas una sombra en la pupila  
profunda de los lagos  
y del esquife sólo la estela y de la nube  
el testimonio del poder del viento.*

*Presencia prometida, evocada. Presencia  
posible del instante.*

La chiapaneca también incursionó en la vida intelectual del país a través de sus artículos periodísticos, con un estilo irónico y directo, en donde se reflejaba su defensa por la mujer de una manera clara y sin miedo, en donde con valentía escribía lo que pensaba, aunque ello le generara críticas del medio intelectual controlado por los hombres, su escritura

era precisa, con un lenguaje claro y nunca rebuscado para poder llegar a su objetivo.

Todos los medios a través de los cuales Rosario Castellanos expresaba sus ideas, y que han sido mencionados en párrafos anteriores, dejaron constancia de que sus preocupaciones más intensas eran la marginación que sufrían las mujeres prácticamente en todos los ámbitos de la vida social, cultural y familiar, la autocomplacencia con la que ellas mismas vivían, con la aceptación tacita de vivir en una sociedad machista, con la resignación abnegada de tener que cuidar a los hijos y hacerse cargo del hogar sin otra meta a la cual llegar, pero la escritora no lo escribe con enojo o coraje, lo hace burlándose incluso de sí misma, de sus propias conductas y sobre todo de su propia historia.

Un ejemplo claro de ello lo tenemos en un fragmento de otra de sus obras *Mujer que sabe latín* en donde se burla de los roles que una sociedad controlada por hombres impone a las mujeres, pero que muchas de ellas lo han aceptado sin poder liberarse de los prejuicios que se autoimponen:

“La mujer bella se extiende en un sofá, exhibiendo uno de los atributos de su belleza, los pequeños pies, a la admiración masculina, exponiéndolos a su deseo. Están calzados por un zapato que algún fulminante dictador de la moda ha decretado como expresión de la elegancia y que posee todas las características con las que se define a un instrumento de tortura. En su parte más ancha aprieta hasta la estrangulación; en su extremo delantero termina en una punta inverosímil a la que los dedos tienen que someterse; el talón se prolonga merced a un agudo estilete que no proporciona la base de sustentación suficiente para el cuerpo, que hace precario el equilibrio, fácil la caída, imposible la caminata. ¿Pero quién, sino las sufragistas, se atreve a usar unos zapatos cómodos, que

respeten las leyes de la anatomía? Por eso las sufragistas, en justo castigo, son unánimemente ridiculizadas”.

Este estilo de escribir sobre sí misma, de no avergonzarse de vivir las mismas circunstancias que la mayoría de las mujeres de su época fue lo que más la enlazó con todo el género femenino quienes al leerla se sentían profundamente conmovidas al saber que no eran las únicas que padecían en la vida diaria estas problemáticas, además, en una era donde el feminismo empezaba a despuntar y por obvias razones no era bien visto en la sociedad, las mujeres tuvieron con quién apoyarse o al menos saber que no estaban solas.

Pero Rosario no era autocomplaciente ni con ella misma ni con todas las mujeres, ella tenía claro diversas problemáticas que la defensa de la mujer tendría que resolver, por ejemplo ella sabía que entre ellas mismas había ataques y falta de apoyo, que había resignación e incluso apoyos concretos a la cultura machista, sabía que tenían que resolver el eterno dilema entre luchar por la igualdad o la equidad, tenía claro que la defensa de la mujer no se acota en una clase social, sino que en un país tan diverso como México, muchos estratos sociales entran al juego y, por lo tanto, hay una diversidad compleja en los tipos de abusos y, por lo tanto, en el tipo de batalla que se tenía que librar contra el abusador, pero, aun así, tenía la esperanza de que la lucha podía ser ganada porque como ella escribía:

“Pero todas están ligadas entre sí, por lo pronto, de las siguientes maneras: todas están sujetas a los derechos y obligaciones de una misma legislación; todas han heredado el mismo acervo de tradiciones, de costumbres, de normas de conducta, de ideales, de tabúes; todas están dotadas del mismo grado de libertad como para reclamar sus derechos si se les merman;

*Balún Canán considerada como su novela más famosa  
y en la que recrea su niñez y la relación que tuvo con el mundo indígena,  
pero sobre todo narra la situación de las familias adineradas,  
como la suya, y las grandes diferencias que existían con las familias  
que vivían en la miseria, como con las que convivió*

como para cumplir o no con las obligaciones que se les imponen; como para optar entre la repetición de los usos ancestrales o la ruptura con ellos; como para aceptar o rechazar los arquetipos de vida que la sociedad les presenta; como para ampliar o reducir los horizontes de sus expectativas; como para no aceptar las prohibiciones o como para acatarlas”.

Tristemente, Rosario tuvo un final inesperado, en 1971 había sido nombrada embajadora en Israel, donde además de atender los asuntos diplomáticos que su cargo le exigía, se dio el tiempo necesario para dar cátedra en la Universidad Hebrea de Jerusalén, en donde 3 años después de su llegada, falleció debido a un desafortunado accidente doméstico al intentar cambiar una bombilla de una lámpara.

Castellanos tenía solo 49 años en el día de su fallecimiento, pero dejó una herencia imborrable, un legado que han retomado millones de mujeres que hoy luchan por sus derechos y que dan la batalla día con día para que la sociedad no las invisibilice, un ejemplo a seguir por todas aquellas mujeres que quieren despojarse del yugo que una sociedad patriarcal les ha impuesto, pero no solo eso, la muerte de esta gran escritora dejó un vacío en el mundo de la literatura imposible de llenar y seguirá siendo recordada como una gran pérdida para la cultura mexicana y para los movimientos que luchan a favor de la igualdad de todos.

Entre los pocos escritores que no tuvieron celos de la capacidad literaria de Rosario figura José Emilio Pacheco, autor de *Las batallas en el desierto* quien al fallecer la escritora declaró que no había sabido leerla, una verdad fundamental que nos da la responsabilidad de sacar sus obras del olvido entre tanta información que nos llega en esta época, una obra que merece la pena volver a leer, letras que valen oro, palabras que nos darán claridad de la doble condición que prevalece en la mujer mexicana, escritos que sin lugar a dudas despertarán la conciencia de todo aquel que los lea y que, sin lugar a dudas, los hará reflexionar sobre el importante papel que desempeñan todas aquellas mujeres que defienden la libertad de la mujer en todos los sentidos.

Cierro con una frase de la misma Rosario en donde trasluce la esperanza para todas las mujeres en que la lucha es posible, con valor, con la cara en alto, sin duda defenderán sus derechos y harán de este país un espacio vital mejor para ellas, en el cual volarán alto y lograrán construir una sociedad más digna y justa para todas:

“Con una fuerza a la que no doblega ninguna coerción; con una terquedad a la que no convence ningún alegato; con una persistencia que no disminuye ante ningún fracaso, la mujer rompe los modelos que la sociedad le propone y le impone para alcanzar su imagen auténtica y consumarse —y consumirse— en ella”. **B**

## Para tomar en cuenta:



1. **Rosario Castellanos como referente literario y feminista:** Fue una de las figuras más importantes de la literatura mexicana del siglo XX y un ícono en la lucha por los derechos de la mujer en México y Latinoamérica.



2. **Contexto de marginación en su infancia:** Nació en Chiapas, una región marcada por la extrema pobreza y la explotación, lo que influyó profundamente en su obra literaria y su sensibilidad social.



3. **Educación y formación:** Castellanos fue una mujer intelectualmente brillante, recibiendo una beca para estudiar en España y luego impartiendo clases en diversas universidades importantes de México y Estados Unidos.



4. **Obra literaria comprometida con la crítica social:** A través de su escritura, con toques de realismo mágico y simbolismo, criticó las injusticias sociales, en particular las relacionadas con la situación de las mujeres y los indígenas.



5. **Feminismo profundo y crítico:** Castellanos denunció el patriarcado y los roles tradicionales impuestos a la mujer, abordando temas como la abnegación y la opresión desde una perspectiva crítica y llena de ironía.



6. **Obras destacadas:** Algunas de sus obras más influyentes incluyen *Lecciones de cocina*, *Balún Canán*, y *Mujer que sabe latín*, donde cuestiona los roles de género tradicionales y el sometimiento femenino.



7. **Compromiso con los pueblos indígenas:** Trabajó en el Instituto Nacional Indigenista, demostrando una profunda sensibilidad hacia la protección de los derechos de los más vulnerables, especialmente los indígenas.



8. **Discurso memorable:** En el Día Internacional de la Mujer de 1971, pronunció un discurso impactante sobre la independencia femenina y la lucha contra el control patriarcal que provocó gran conmoción.



9. **Crítica a la cultura occidental y religiosa:** Castellanos desafió las imposiciones culturales y religiosas que perpetuaban la sumisión de la mujer, criticando incluso figuras religiosas como San Pablo y Santo Tomás.



10. **Legado y muerte:** Falleció en 1974 mientras era embajadora en Israel, dejando un legado de lucha por los derechos de las mujeres y una obra literaria que sigue inspirando a nuevas generaciones.

# CEDIS PAN

CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E  
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



BIBLIOTECA  
ARCHIVO HISTÓRICO  
ARCHIVO FOTOGRÁFICO  
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812  
Col. Del Valle  
México D.F.  
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:  
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas  
y de 16:00 a 19:00 horas.



La referencia en información bien hecha

